

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de helada severa ocurrida del 21 al 22 de enero de 2019, en los municipios de Acajete, Perote y Villa Aldama del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rancho Nuevo, con una superficie aproximada de 00-01-66.714 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Herradura, con una superficie aproximada de 01-05-34.770 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Rosas, con una superficie aproximada de 00-02-41 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cuatro Sabinos, con una superficie aproximada de 09-33-68.333 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Margaritas, con una superficie aproximada de 00-01-94.914 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Encaje, con una superficie aproximada de 00-04-82.70 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie aproximada de 01-81-04.000 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Malbón, con una superficie aproximada de 00-04-13.324 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Peñas, con una superficie aproximada de 01-43-39.058 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Extracto de la solicitud de Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Raicilla.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Tasas de interés interbancarias de equilibrio.

Costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de Estados Unidos de América, a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares).

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

Aviso mediante el cual la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica informa del inicio de la investigación por denuncia identificada con el número de expediente DE-013-2018 por la posible comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado del Autotransporte Federal de Pasajeros con origen o destino en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y servicios relacionados.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se ejerce asunción total, para llevar a cabo los procesos electorales locales extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla, emitida en el expediente INE/SE/AS-02/2019 e INE/SE/AS-03/2019 acumulado.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección).

AVISOS

Judiciales y generales.

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA**

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de helada severa ocurrida del 21 al 22 de enero de 2019, en los municipios de Acajete, Perote y Villa Aldama del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

DAVID EDUARDO LEÓN ROMERO, Coordinador Nacional de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos Primero, Octavo, Décimo y Décimo Cuarto Transitorios del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal” (DOF.-30-XI-2018); 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, inciso a, II y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 25 de enero de 2019, se emitió el Boletín de Prensa número BDE-005-2019, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia a los municipios de Acajete, Perote y Villa Aldama del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por la presencia de helada severa ocurrida del 21 al 22 de enero de 2019; publicándose la Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2019.

Que mediante oficio número SSPC/CNPC/DGPC/0083/2019, de fecha 4 de febrero de 2019, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten, por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el 4 de febrero de 2019, la CNPC emitió el Boletín de Prensa número BDE-006-2019, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Acajete, Perote y Villa Aldama por la presencia de helada severa ocurrida del 21 al 22 de enero de 2019. Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE HELADA
SEVERA OCURRIDA DEL 21 AL 22 DE ENERO DE 2019, EN LOS MUNICIPIOS DE ACAJETE,
PEROTE Y VILLA ALDAMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I inciso a de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Acajete, Perote y Villa Aldama del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por la presencia de helada severa ocurrida del 21 al 22 de enero de 2019.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

Ciudad de México, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.- El Coordinador Nacional, **David Eduardo León Romero**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rancho Nuevo, con una superficie aproximada de 00-01-66.714 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación Estatal en Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "EL RANCHO NUEVO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-01-66.714 HECTAREAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALACINGO, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio 05937, de fecha 12 de septiembre de 2018, autorizó a la Delegación Estatal el número de folio 28352 para la realización de trabajos de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "EL RANCHO NUEVO", con una superficie aproximada de 00-01-66.714 hectáreas, ubicado en el Municipio de JALACINGO, Veracruz.

Para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, mediante oficio 12788, de fecha 19 de septiembre de 2018, esta Delegación Estatal comisiona al suscrito para efectuar los referidos trabajos del predio en comento, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: CALLE;

Al Sur: TERESA ABURTO BRIGIDO;

Al Este: HUGO ARROYO HUERTA, y

Al Oeste: CALLE.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el Periódico de mayor circulación en la zona, así como en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de enterar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, concurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en la Calle 2 número 71, Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 20 de septiembre de 2018.- El Perito Deslindador, **Francisco Javier Martínez Mendieta**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Herradura, con una superficie aproximada de 01-05-34.770 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación Estatal en Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "LA HERRADURA", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 01-05-34.770 HECTAREAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALACINGO, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio 05981, de fecha 12 de septiembre de 2018, autorizó a la Delegación Estatal el número de folio 27936 para la realización de trabajos de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "LA HERRADURA", con una superficie aproximada de 01-05-34.770 hectáreas, ubicado en el Municipio de JALACINGO, Veracruz.

Para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, mediante oficio 12790, de fecha 19 de septiembre de 2018, esta Delegación Estatal comisiona al suscrito para efectuar los referidos trabajos del predio en comento, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: CAMINO;

Al Sur: JUAN LOPEZ SILVA;

Al Este: CESAR SAYAGO CASTILLO, y

Al Oeste: CITLALLI FLORES SAYAGO.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el Periódico de mayor circulación en la zona, así como en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de enterar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, concurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en la Calle 2 número 71, Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 20 de septiembre de 2018.- El Perito Deslindador, **Francisco Javier Martínez Mendieta**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Rosas, con una superficie aproximada de 00-02-41 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación Estatal en Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "LAS ROSAS", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-02-41 HECTAREAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALACINGO, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio 05913, de fecha 12 de septiembre de 2018, autorizó a la Delegación Estatal el número de folio 28340 para la realización de trabajos de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "LAS ROSAS", con una superficie aproximada de 00-02-41 hectáreas, ubicado en el Municipio de JALACINGO, Veracruz.

Para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, mediante oficio 12791, de fecha 19 de septiembre de 2018, esta Delegación Estatal comisiona al suscrito para efectuar los referidos trabajos del predio en comento, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: DANIEL HUERTA RIVERA;

Al Sur: JESUS ANGEL HUERTA SESEÑA;

Al Este: CALLE, y

Al Oeste: LEONEL HUERTA MOTA.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el Periódico de mayor circulación en la zona, así como en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de enterar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, concurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en la Calle 2 número 71, Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 20 de septiembre de 2018.- El Perito Deslindador, **Francisco Javier Martínez Mendieta**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cuatro Sabinos, con una superficie aproximada de 09-33-68.333 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación Estatal en Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "CUATRO SABINOS", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 09-33-68.333 HECTAREAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALACINGO, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio 05911, de fecha 12 de septiembre de 2018, autorizó a la Delegación Estatal el número de folio 28342 para la realización de trabajos de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "CUATRO SABINOS", con una superficie aproximada de 09-33-68.333 hectáreas, ubicado en el Municipio de JALACINGO, Veracruz.

Para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, mediante oficio 12792, de fecha 19 de septiembre de 2018, esta Delegación Estatal comisiona al suscrito para efectuar los referidos trabajos del predio en comento, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: PROPIEDAD GRANJAS CARROL;

Al Sur: DAGOBERTO CRUZ ZANDERO;

Al Este: MARTHA HUERTA, y

Al Oeste: JOSE ROSALES GARCIA.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el Periódico de mayor circulación en la zona, así como en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de enterar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, concurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en la Calle 2 número 71, Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 20 de septiembre de 2018.- El Perito Deslindador, **Francisco Javier Martínez Mendieta**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Margaritas, con una superficie aproximada de 00-01-94.914 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación Estatal en Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "MARGARITAS", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-01-94.914 HECTAREAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALACINGO, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio 05998, de fecha 12 de septiembre de 2018, autorizó a la Delegación Estatal el número de folio 27932 para la realización de trabajos de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "MARGARITAS", con una superficie aproximada de 00-01-94.914 hectáreas, ubicado en el Municipio de JALACINGO, Veracruz.

Para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, mediante oficio 12793, de fecha 19 de septiembre de 2018, esta Delegación Estatal comisiona al suscrito para efectuar los referidos trabajos del predio en comento, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: SAUL HERNANDEZ LOPEZ;
Al Sur: CALLE;
Al Este: ELEUTERIO HERNANDEZ, e
Al Oeste: ILARIN VALERA ABURTO.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el Periódico de mayor circulación en la zona, así como en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de enterar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, concurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en la Calle 2 número 71, Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 20 de septiembre de 2018.- El Perito Deslindador, **Francisco Javier Martínez Mendieta**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Encaje, con una superficie aproximada de 00-04-82.70 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación Estatal en Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "EL ENCAJE", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-04-82.70 HECTAREAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALACINGO, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio 05985, de fecha 12 de septiembre de 2018, autorizó a la Delegación Estatal el número de folio 27933 para la realización de trabajos de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "EL ENCAJE", con una superficie aproximada de 00-04-82.70 hectáreas, ubicado en el Municipio de JALACINGO, Veracruz.

Para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, mediante oficio 12794, de fecha 19 de septiembre de 2018, esta Delegación Estatal comisiona al suscrito para efectuar los referidos trabajos del predio en comento, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: HEIDI IVETH HUERTA LOZADA;

Al Sur: MARIA ELENA CALIXTO LOPEZ;

Al Este: CALLE, y

Al Oeste: HEIDI IVETH HUERTA LOZADA.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el Periódico de mayor circulación en la zona, así como en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de enterar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, concurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en la Calle 2 número 71, Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 20 de septiembre de 2018.- El Perito Deslindador, **Francisco Javier Martínez Mendieta**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie aproximada de 01-81-04.000 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación Estatal en Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "EL RECUERDO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 01-81-04.000 HECTAREAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALACINGO, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio 05982, de fecha 12 de septiembre de 2018, autorizó a la Delegación Estatal el número de folio 27935 para la realización de trabajos de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "EL RECUERDO", con una superficie aproximada de 01-81-04.000 hectáreas, ubicado en el Municipio de JALACINGO, Veracruz.

Para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, mediante oficio 12795, de fecha 19 de septiembre de 2018, esta Delegación Estatal comisiona al suscrito para efectuar los referidos trabajos del predio en comento, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: RAUL ROSALES JUAREZ;

Al Sur: CARRETERA;

Al Este: ABRAHAM GARCIA MORA, y

Al Oeste: RAUL ROSALES JUAREZ.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el Periódico de mayor circulación en la zona, así como en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de enterar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, concurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en la Calle 2 número 71, Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 20 de septiembre de 2018.- El Perito Deslindador, **Francisco Javier Martínez Mendieta**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Malbón, con una superficie aproximada de 00-04-13.324 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación Estatal en Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "EL MALBON", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-04-13.324 HECTAREAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALACINGO, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio 05986, de fecha 12 de septiembre de 2018, autorizó a la Delegación Estatal el número de folio 27931 para la realización de trabajos de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "EL MALBON", con una superficie aproximada de 00-04-13.324 hectáreas, ubicado en el Municipio de JALACINGO, Veracruz.

Para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, mediante oficio 12796, de fecha 19 de septiembre de 2018, esta Delegación Estatal comisiona al suscrito para efectuar los referidos trabajos del predio en comento, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: CALLE;
Al Sur: MOISES HERNANDEZ LOPEZ;
Al Este: ANTONIO DE JESUS BARRIENTOS, y
Al Oeste: SILVIA DE JESUS BARRIENTOS.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el Periódico de mayor circulación en la zona, así como en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de enterar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, concurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en la Calle 2 número 71, Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 20 de septiembre de 2018.- El Perito Deslindador, **Francisco Javier Martínez Mendieta**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Peñas, con una superficie aproximada de 01-43-39.058 hectáreas, Municipio de Jalacingo, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación Estatal en Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "LAS PEÑAS", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 01-43-39.058 HECTAREAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALACINGO, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio 05989, de fecha 12 de septiembre de 2018, autorizó a la Delegación Estatal el número de folio 27928 para la realización de trabajos de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "LAS PEÑAS", con una superficie aproximada de 01-43-39.058 hectáreas, ubicado en el Municipio de JALACINGO, Veracruz.

Para tal efecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, mediante oficio 12798, de fecha 19 de septiembre de 2018, esta Delegación Estatal comisiona al suscrito para efectuar los referidos trabajos del predio en comento, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: MARIA ORALIA CAMERINO DE JESUS LINO;
Al Sur: CAMINO;
Al Este: JOSE VALENTIN ELOY SAYAGO CASTILLO, y
Al Oeste: ROSENDO DE JESUS LINO.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el Periódico de mayor circulación en la zona, así como en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de enterar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, concurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en la Calle 2 número 71, Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 20 de septiembre de 2018.- El Perito Deslindador, **Francisco Javier Martínez Mendieta**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

EXTRACTO de la solicitud de Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Raicilla.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "RAICILLA"

I.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 158, 159, 160 y 161 de la *Ley de la Propiedad Industrial*, vigente al momento de la presentación de la solicitud que nos ocupa, se efectúa la publicación del Extracto de la Solicitud de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "RAICILLA", presentada por el C. Luis Miguel Hernández Álvarez, en representación del Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla, A.C., mediante escritos recibidos en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el 20 y 27 de junio de 2017 y, 6 de agosto de 2018, en los siguientes términos:

1.- Nombre, domicilio y nacionalidad del solicitante.

Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla, A.C., de nacionalidad mexicana, con domicilio el ubicado en Morelos No. 26, Colonia Centro, Código Postal 46900, Municipio de Mascota en el Estado de Jalisco, México.

2.- Interés jurídico del solicitante.

La solicitud se presenta con fundamento en la fracción II del artículo 158 de la *Ley de la Propiedad Industrial*, vigente al momento de su presentación, por la asociación civil denominada: Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla, A.C., en la cual se señala estar "... integrada por socios productores, envasadores y comercializadores de Raicilla, creada con el "objeto de impulsar y promover la elaboración del plan de trabajo y la planeación estratégica de la Raicilla a corto, mediano y largo plazo; la elaboración de estudios, proyectos, programas integrales y convenios sustentables conjuntamente con productores, transformadores, comercializadores, universidades, centros de investigación, organismos privados y las dependencias de los tres niveles de Gobierno y entre sus objetivos se encuentra el impulsar los estudios y gestiones para la determinación de normas de calidad aplicables al producto y a la "Denominación de Origen".

3.- Señalamiento de la Denominación de Origen.

"RAICILLA".

4.- Descripción detallada del producto o los productos terminados que abarcará la denominación, incluyendo sus características, componentes, forma de extracción y procesos de producción o elaboración. Cuando sea determinante para establecer la relación entre la denominación y el producto, se señalarán las normas oficiales establecidas por la Secretaría de Economía a que deberán sujetarse el producto, su forma de extracción, sus procesos de elaboración o producción y sus modos de empaque, embalaje o envasamiento.

Se transcribe la parte conducente de la solicitud presentada por el Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla, A.C.:

"La raicilla es un líquido de aroma y sabor derivado de la especie de maguey empleado y del proceso de elaboración, diversificando sus cualidades por el tipo de suelo, topografía, clima, agua, productor (maestro raicillero), graduación alcohólica, levaduras, entre otros factores que definen el carácter y las sensaciones organolépticas producidas por cada Raicilla.

La Raicilla como producto terminado es un líquido que de acuerdo a su tipo, es incoloro cuando se madura en vidrio o amarillento cuando se madura en recipientes de madera, o cuando se aboca sin madurarlo." ... y "... que se obtiene por la destilación de jugos fermentados con levaduras mexicanas, espontaneas o cultivadas, extraídos de cabezas maduras de los agaves "Agave maximiliana Baker, Agave inaequidens koch, Agave Valenciana, Agave angustifolia Haw, y Agave rhodacantha", entre otros, con excepción del "Agave Tequilana Weber Azul", cocidos y/o tatemados, cosechados en el territorio comprendido por la denominación de origen Raicilla.

RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA RAICILLA

- Es una bebida 100% de agave.
- Contenido de alcohol de 35 a 55% alc. Vol. 20°C.
- Contenido de metanol de 30mg/100 ml. mínimo y máximo 300mg/100ml.
- Envasado de origen.
- Materia prima: Agaves silvestres o cultivados; "Agave Maximiliana Baker, Agave Inaequidens Koch, Agave Valenciana, Agave Angustifolia Haw y Agave Rhodacantha" entre otros, con la excepción del "Agave Tequilana Weber Azul".

- La Bebida 100% de agave permite la mezcla entre distintas destilaciones de Agaves silvestres o cultivados.
- Asimismo es permitido con el objeto de obtener un sabor determinado la mezcla de las variedades de estas especies que son múltiples.
- Pueden realizarse destilaciones adicionales con ingredientes para incorporar sabores.
- Pueden incorporarse a la raicilla directamente ingredientes para lograr sabores lo que se conoce como abocado.

Existen dos tipos de Raicilla que por la región geográfica y los agaves que se utilizan para su producción tienen sabores evidentemente diferentes, éstos son:

La Raicilla de la Costa es aquella que está elaborada con los “Agaves Angustifolia How, y Rhodacantha”.

La Raicilla de la Sierra es la que es elaborada con los “Agaves Maximiliana Baker, Inaequidens Koch y Valenciana”.

En cuanto al apartado **“ASPECTOS TECNICOS DE LA RAICILLA, MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE LA RAICILLA”**, la solicitud presentada por el Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla, A.C. señala que, con la excepción del “Agave Tequilana Weber Azul”, están permitidos todos los magueyes o agaves cultivados o silvestres, cuyo desarrollo biológico haya transcurrido en el área geográfica correspondiente al territorio señalado en el punto 5 del presente Extracto, entre otros:

- Agave maximiliana Baker, Agave inaequidens Koch, Agave valenciana (en la Sierra).
- Agave angustifolia Haw y Agave rhodacantha (en la Costa).

Asimismo, la solicitud indica que: “Los magueyes o agaves deben estar maduros para cosecharse.”

En cuanto al apartado **“PROCESO DE PRODUCCION O CATEGORIAS”**, la solicitud establece que conforme al proceso utilizado, se obtienen tres categorías: Raicilla, Raicilla Artesanal y Raicilla Tradición Ancestral.

Para tal efecto, la materia prima debe someterse al siguiente procedimiento para obtener Raicilla en sus diferentes categorías, mismos que se transcriben, tal y como aparecen en la solicitud:

“1.- Raicilla: Su elaboración debe cumplir con al menos las siguientes cuatro etapas y equipo:

1.1. Jimado: Corte de las hojas (pencas) a magueyes o agaves maduros.

1.1.2 Cocción: cocimiento de cabezas en hornos de pozo, mampostería o autoclave.

1.1.3 Molienda: tahona, molino egipcio o chileno, desgarradora, trapiche, o tren de molinos.

1.1.4 Fermentación: recipientes de madera, piletas de mampostería o tanques de acero inoxidable.

1.1.5 Destilación: alambiques, destiladores continuos, discontinuos o columnas de cobre o acero inoxidable.

1.2. Raicilla ARTESANAL: su elaboración debe cumplir con al menos las siguientes cuatro etapas y equipo:

1.2.1 Jimado: Corte de las Hojas (pencas) a magueyes o Agaves.

1.2.2 Cocción: cocimiento de cabezas de maguey en hornos de pozo o elevados de mampostería calentados con gas o leña.

1.2.3 Molienda: con mazo, tahona, molino chileno o egipcio, trapiche o desgarradora de golpe.

1.2.4 Fermentación: oquedades en piedra, suelo o tronco, piletas de mampostería, recipientes de madera o barro, pieles de animal, cuyo proceso incluir la fibra del maguey (bagazo).

1.2.5 Destilación: con fuego directo en alambiques de caldera de cobre u olla de barro y montera de barro, madera, cobre o acero inoxidable hasta 500 litros; cuyo proceso puede incluir la fibra del maguey bagazo).

1.3 Raicilla TRADICIÓN ANCESTRAL: su elaboración debe cumplir con al menos las siguientes etapas y equipo:

1.3.1 Cocción: cocimiento de cabezas de agave o maguey en hornos de pozo o mampostería.

1.3.2 Molienda: con mazo sobre canoa o pileta de madera, tahona, molino chileno o egipcio.

1.3.3 Fermentación: oquedades en piedra, suelo o tronco, piletas de mampostería, recipientes de madera o barro, pieles de animal, cuyo proceso debe incluir la fibra del maguey (bagazo).

1.3.4 Destilación: con fuego directo producido con leña en olla de barro y montera de barro o madera; cuyo proceso debe incluir la fibra del maguey (bagazo).

ESPECIFICACIONES FISICOQUÍMICAS

La raicilla debe sujetarse al cumplimiento de las siguientes especificaciones fisicoquímicas:

TABLA 1 especificaciones fisicoquímicas

Especificaciones	Unidades	Mínimo	Máximo	Norma aplicable
Alcohol Volumen a 20°C	% Alc. Vol.	35	55	NMX-V-013-NORMEX-2013.
Extracto Seco	g/L de Raicilla	0	10	NMX-V-017-NORMEX-2014.
Alcoholes Superiores	mg/dL de alcohol anhidro	100	500	NMX-V-005-NORMEX-2013
Metanol	mg/dL de alcohol anhidro	30	300	NMX-V-005-NORMEX-2013

CATEGORIAS DE RAICILLA

2. CATEGORIAS

La Raicilla puede someterse a distintos tratamientos para dar origen a las siguientes clases:

2.1 Joven Blanco o Plata

Raicilla incolora y translúcida que no es sujeta a ningún tipo de proceso posterior.

2.2. Envejecida o Madurada en Vidrio

Raicilla estabilizada en recipiente de vidrio más de 12 meses, bajo tierra o en un espacio con variaciones mínimas de luminosidad, temperatura y humedad.

2.3. Reposada u Oro

Raicilla que debe permanecer entre 2 y 12 meses en recipientes de madera, en un espacio con variaciones mínimas de luminosidad, temperatura y humedad.

2.4. Añejada

Raicilla que debe permanecer más de 12 meses en recipientes de madera, en un espacio con variaciones mínimas de luminosidad, temperatura y humedad.

2.5. Abocado con Raicilla al que se debe incorporar directamente ingredientes para incorporar sabores.

2.6. Destilado con Raicilla únicamente Artesanal o Tradicional que se debe someter a una destilación adicional, con ingredientes para incorporar sabores.”

5. Lugar o lugares de extracción, producción o elaboración del producto que se trata de proteger con la denominación de origen y delimitación del territorio de origen, atendiendo a los caracteres geográficos y a las divisiones políticas.

A) Regiones del Estado de Jalisco, productoras de Raicilla:

Municipios de Atengo, Chiquilistlán, Juchitlán, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, Atenguillo, Ayutla, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende.

B).- Regiones del Estado de Nayarit, productoras de Raicilla:

Municipio de Bahía de Banderas.

6. Señalamiento detallado de los vínculos entre denominación, producto y territorio.

De acuerdo a la solicitud y a su documentación anexa, se indica que la calidad o características del producto se deben exclusivamente al medio geográfico, comprendiendo en éste los factores naturales y humanos, conforme a la siguiente transcripción:

“La zona de producción natural de la raicilla, como ya se ha determinado es la Region Costa Sierra Occidental, Sierra de Amula, Sierra costa sur y Municipio de Bahía Banderas en el Estado de Nayarit en donde los agaves utilizados en su producción se encuentran en el clima semicálido propio de la región.

La zona de producción de la Raicilla se caracteriza por tener una variedad importante de recursos naturales, en ella se encuentran extensiones amplias de bosque, yacimientos mineros y agua.

Altura media sobre el nivel del mar:

El promedio para toda la región es de 1,401 msnm, con altura mínima de 0 m en el municipio de Bahía Banderas y máxima de 1,720 m en el Municipio de Cuautla.

La precipitación pluvial promedio para la región es de 1,024 mm anuales; con mínimas de 891 mm en el municipio de Mascota, y máxima de 1,442 mm en el municipio de San Sebastián del Oeste.

La temperatura promedio regional es de 20.2 °C.; con mínimas de 18.7 °C en San Sebastián del Oeste y máxima de 21.8 °C en Mascota, su clima es semicálido.

La Sierra Occidental por ejemplo ocupa un área considerable en la Entidad, 190,345.852 km² equivalente al 24.6% de la superficie total del estado de Jalisco.

Estas sierras tienen dos tipos de rocas: granito y las rocas volcánicas con alto contenido de sílice. Se trata en ambos casos de rocas ígneas.

Las sierras donde se produce la raicilla están constituidas en más de la mitad de su extensión por un enorme cuerpo (o cuerpos) de granito, ahora emergido. A estas masas intrusivas de gran tamaño se les llama batolitos y siempre se les encuentra asociados a cordilleras.

En su estado actual, el batolito integra una sierra de mediana altitud en la que se han abierto amplios valles intermontanos de excavación, todavía con muy escaso relleno aluvial y casi siempre con un drenaje hacia el sur que desemboca en el Océano Pacífico. Se levanta más o menos abruptamente del mar y presenta un desarrollo incipiente de valles y llanuras costeras.

Dentro de los límites estatales jaliscienses la subprovincia de las Sierras de la Costa de Jalisco presenta los siguientes sistemas de topoformas: Gran Sierra Compleja; Sierra de Cumbres Tendidas; Meseta Lálica; Meseta Lálica con Cañadas; Lomerío; Lomerío con Llanos Aislados; Valle Intermontano; Valle Intermontano con Lomeríos; Valle Intermontano con Terreno Ondulado; Valle Ramificado con Lomeríos;

Cañón; Llanura Costera con Delta; Llanura Costera con Laguna Costera; Laguna Costera; Pequeña Llanura con Lomeríos.

La complejidad fisiográfica de la subprovincia determina el desarrollo de un complicado y diverso mosaico edáfico.

Geología

La geología regional se encuentra caracterizada por tener en su mayoría rocas cenozoicas, terciario e ígneas extrusivas tales como volcánicas, ácidas y en menos medida básica.

En las sierras de Jalisco se encuentran siete tipos distintos de vegetación, Selva Baja Caducifolia, Bosque de Pino, Bosque de Pino-Encino, Bosque de Encino-Pino, Bosque de Encino, Matorral Subtropical y Pastizal Inducido.

Todos estos aspectos geográficos, climáticos, biológicos y geológicos hacen que las plantas con las que se produce la raicilla puedan reproducirse naturalmente o de manera programada en toda la región enriquecidas por los componentes de la tierra, únicos por el tipo de suelos y clima que tienen y, por supuesto, en coordinación al conocimiento de los productores sin los cuales la raicilla no existiría.”

Respecto a la tradición en la elaboración o producción de la Raicilla en los Estados de Jalisco y Nayarit, se transcribe lo señalado por el solicitante:

“En la página 36 del libro “La Raicilla, Herencia y patrimonio cultural de Jalisco” editado por Editorial Universitaria del Centro Universitario Valles de la Universidad de Guadalajara, escrito por Franco, Sanchez, Goyas, Trujillo, Navarro, Zamudio, Nuño, Zurita, Tulet, Carreón, se menciona lo siguiente:

No se sabe con precisión el origen de la palabra raicilla para denominar uno más de los distintos vinos destilados de la gran familia de los mezcales. Algunos productores de dicha bebida creen que el nombre deriva de la necesidad de evadir a las autoridades que buscaban el control de su producción durante el virreinato, periodo caracterizado, como ya se vio, por las constantes prohibiciones hacia vinos de maguey; entre otros términos, los taberneros le dieron el nombre de raicilla para confundir a las autoridades novohispanas y no quedar dentro de las prohibiciones a que el mezcal estaba sujeto (Dueñas, 2011:19).

La bebida no aparece nombrada por ejemplo, en la relación de bebidas alcohólicas que a fines del periodo colonial eran usuales en los alrededores de Guadalajara. Esto no quiere decir, sin embargo, que no fuera conocida en los pueblos y reales de minas del occidente jalisciense. En todo caso, la palabra raicilla hacía alusión a uno mas de los llamados vinos de la tierra, es decir, a las bebidas alcohólicas originarias de América. Como bien lo señala Ana Valenzuela, a diferencia del tequila, cuyo origen tiene una connotación local bien definida, la producción de la raicilla se originó en una vasta área geográfica que agrupa al menos a quince municipios jaliscienses, lo que probablemente impidió que el nombre aludiera a un origen geográfico (2008: 98-99)

La misma autora, utilizando como fuente a Lázaro de Arregui, quien escribiera principios del siglo XVII, señala que en ese entonces se creía que el vino destilado de agave mediante alquitara se obtenía de la "raíz y asientos de las pencas" Del mezcal (2008:99), lo cual podría estar relacionado con el origen del nombre. Sin embargo, otros cronistas coinciden con lo señalado por la Arregui. Así, en su extensa crónica sobre la provincia de Sonora inscrita en la segunda mitad del siglo XVIII, Ignace Pfefferkorn, Fraile jesuita de origen alemán, escribió: los licores de uva se desconocen en Sonora. Los materiales usados aquí son las granadas y el mezcal. De la raíz de este último se destila la mayor parte de los licores que aquí se toman. Es muy difícil obtener una suficiente provisión de estas raíces porque crecen sólo en escabrosas montañas. Algunas veces hasta ocho días no son bastantes para juntar suficientes raíces. Se encuentra únicamente en lugares donde los apaches tienen su morada, por lo que su obtención es muy peligrosa. Los españoles que destilan licores están bien conscientes de esas dificultades por lo que cobran ocho florines por cada medida (2008:163)

En su calidad evangelizador, Pfefferkorn había pasado desde 1756 hasta 1767 (fecha en que fue expulsado junto con el resto de frailes de la orden jesuita) Conviviendo con la cernías pima, serí, ópata, y yaqui en los desiertos y montañas de Sonora, por lo que no conocía a fondo de lo que hablaba; en otro apartado Pfefferkorn describe el proceso de cocción:

Para destilar esta bebida (el mezcal) las raíces deben prepararse de la siguiente manera: se hace un agujero redondo y profundo en la tierra y se le forma de abajo arriba con piedras, una descansando sobre la otra, como si fuera pared para que quede un espacio al centro. Ese espacio se llena con leña y se le prende fuego para que las piedras se calienten casi al rojo vivo. Cuando el fuego ha consumido la leña se llena el hoyo de raíces limpias y descortezadas y se vuelve a cubrir con ramas y tierra para conservar el calor. Las raíces permanecen toda la noche en este horno y al día siguiente están totalmente asadas y listas para destilar el licor. Muy pocos tienen el equipo necesario para ser destilación y aquellos que lo tienen son por lo general españoles que demandan un buen pago por su servicio (2008: 61).

De su descripción se infiere que posiblemente esté hablando de una variedad pequeña de mezcal, ya que señala que las piñas eran tan gruesas como la cabeza de un hombre (2008:60), en todo caso, lo que interesa es el nombre que ambos cronistas le asignan a la materia prima; no quiere decir por tanto que lo que se destilaba eran las raíces de los agaves sino que le llamaban raíz al tallo o piña del agave.

La Raicilla, al ser una más de las bebidas destiladas provenientes de los agaves mexicanos y por su cercanía geográfica, guarda profunda semejanza con los antecedentes históricos del tequila, y en general poseen orígenes comunes; de hecho hasta fines del siglo XIX el tequila (entonces aún llamado vino mezcal) también se laboraba con diversas especies de agaves.

En el interesante artículo "Influencia asiática en la producción de mezcal en la costa de Jalisco. El caso de la Raicilla" escrito por Ana G. Valenzuela Zapata, Aristarco Regalado Pinedo y Michiko Mizoguchi, mencionan en sus páginas 98 y 99:

Los destilados de mezcal obtenidos en la costa norte y en la Sierra Occidental de Jalisco son llamados "Raicilla". En la actualidad se obtiene Raicilla en 15 municipios de este estado: Cuautla, Atenguillo, Guachinango, Mascota, San Sebastián del Oeste, Mixtlán, Talpa de Allende (estos municipios se les considera "zona de origen"), Ayutla, Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Tomatlán, Atengo, Chiquilistlán, Juchitlán, Tecolotlán y Tenamaxtlán (Éstos últimos se les considera "zona admitida") (Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla, 2000). Esta amplitud regional en la que se produce Raicilla impidió probablemente que el nombre aludiera un origen geográfico. En cambio, es plausible que se le llame de ese modo debido a un efecto visual que invita a pensar que es a partir de la raíz del agave de donde se obtiene el destilado.

Recurramos otra vez al testimonio de 1621 de Domingo Lázaro de Arregui, cuando aseguró que el mencionado "vino" por alquitara se obtenía de la "raíz y asiento de las pencas" del mezcal (Arregui, 1980:106). Por supuesto que la versión popular que corre por algunos lugares de la costa relativa el nombre de Raicilla es más atractiva. Tal versión refiere que un minero de San Sebastián del Oeste y productor de Raicilla, con el fin de burlar las prohibiciones virreinales sobre la producción de licores, bautizó la bebida bajo el nombre "vago de Raicilla".

...

La bebida Raicilla es extraída y producida en los Estados de Jalisco y Nayarit y cada municipio presenta características propias, derivadas de la variedad de los agaves utilizados y descritos anteriormente además del proceso utilizado, lo que permite su identificación y distinción con otras bebidas nacionales y extranjeras.

Existen vestigios que la raicilla ha sido fabricada en dicho estado desde hace más de 500 años por los pobladores, aprovechando el conocimiento de los españoles quienes implantaron métodos de destilación más eficaces.

Existen algunos testimonios más recientes que datan de finales del siglo XIX que obran en el archivo Municipal de San Sebastián del Oeste, Jalisco, particularmente de documentos de los años 1894 y 1897 donde se hace del conocimiento de la autoridad el expendio de establecimientos de vino Mezcal."

....

Históricamente podríamos concluir que la Raicilla al igual que el Tequila es un Mezcal, sin embargo al alcanzar el Tequila el reconocimiento y protección del Estado como Denominación de Origen que vinculaba a dicha denominación de Origen con el Agave Tequilana Weber Azul, la Raicilla no pudo llamarse Tequila puesto que su producción no se realiza con ese agave. Por otro lado, tampoco podía llamarse Mezcal toda vez que la región de Raicilla no pertenece a la región de la denominación de origen Mezcal, por lo que la afectación que tuvo fue muy grande orillándola a la creación de su propia identidad. Usando los agaves que el tequila tiene prohibido usar y estando fuera de la región de la denominación de origen Mezcal, la Raicilla comenzó a llamarse RAICILLA.

Reconociendo la situación antes planteada y debido al desarrollo propio de la Raicilla, el Gobierno del Estado de Jalisco por decreto de 14 de diciembre de 2000, estableció como nombre oficial de uno de los pueblos de la Sierra Occidental dentro del Municipio de Mascota a "CIMARRON CHICO DE LA RAICILLA""

II.- El presente extracto no prejuzga ni constituye un pronunciamiento del Instituto sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud presentada y se efectúa para que cualquier tercero que justifique su interés jurídico, formule observaciones u objeciones y aporte las pruebas que estime pertinentes, dentro de un plazo de dos meses, contado a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en los términos del artículo 161 de la *Ley de la Propiedad Industrial*, vigente al momento de la presentación de la solicitud que nos ocupa.

III.- El expediente con la documentación a que se refiere el presente extracto se encuentra disponible para su consulta en el archivo de la Dirección Divisional de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ubicado en Arenal No. 550, Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía de Xochimilco, Ciudad de México, C.P. 16020, en un horario de atención al público de 8:45 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

El presente se signa con fundamento en los artículos 17, 22 y 59 fracciones I y XIV de la *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*; 1o., 6o., 7o., 7o. Bis 1, 7o. Bis 2, 158, 159 y 161 de la *Ley de la Propiedad Industrial*, vigente al momento de la presentación de la Solicitud de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Raicilla"; 1o., 3o. fracción II, 4o. y 6o. BIS del *Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, y 1o., 4o., 5o. fracción II, y 10 de su *Estatuto Orgánico*.

Ciudad de México, a 31 de enero de 2019.- El Director General, **Juan Alfredo Lozano Tovar**.- Rúbrica.

(R.- 477633)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$19.2524 M.N. (diecinueve pesos con dos mil quinientos veinticuatro diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2019.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones de Banca Central, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 8.5735 y 8.5875 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer S.A., Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A. y Banco Azteca S.A.

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2019.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones de Banca Central, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

COSTO de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de Estados Unidos de América, a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS DENOMINADOS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE DEL PAÍS (CCP-Dólares).

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo dispuesto por su resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1996, informa que el costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de Estados Unidos de América, a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares), expresado en por ciento anual, fue de 4.12 (cuatro puntos y doce centésimas) en enero de 2019.

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2019.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Información del Sistema Financiero, **Mario Alberto Reyna Cerecero**.- Rúbrica.- La Gerente de Disposiciones de Banca Central, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

AVISO mediante el cual la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica informa del inicio de la investigación por denuncia identificada con el número de expediente DE-013-2018 por la posible comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado del Autotransporte Federal de Pasajeros con origen o destino en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y servicios relacionados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.- Autoridad Investigadora.- Expediente No. DE-013-2018.

“AVISO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA INFORMA DEL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN POR DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE-013-2018 POR LA POSIBLE COMISIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS RELATIVAS EN EL MERCADO DEL “AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS CON ORIGEN O DESTINO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIOS RELACIONADOS”.

Inicio de la investigación por denuncia identificada con el número de expediente DE-013-2018, por la posible realización de conductas que podrían actualizar las prácticas monopólicas relativas previstas en los artículos 1, 2, 4, 10, 12 fracciones I, III, XXVI y XXX, 26, 27, 28 fracciones II, VIII, IX y XI, 52, 54, 56, fracciones V, XI y/o XII, 58, 59, 66 y 71 de la Ley Federal de Competencia Económica publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el veintitrés de mayo de dos mil catorce y que entró en vigor el siete de julio del mismo año (LFCE), disposición vigente al momento del inicio de la presente investigación, respecto de todas las posibles conductas que se pudieran acreditar en el mercado relevante que se determine dentro del mercado investigado del “Autotransporte federal de pasajeros con origen o destino en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y servicios relacionados”, así como los diversos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 54 y 55 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, publicadas en el DOF el diez de noviembre del dos mil catorce (DISPOSICIONES), cuya última modificación aplicable a la investigación al rubro citada es la publicada en el DOF el catorce de febrero de dos mil dieciocho.

Lo anterior, en la inteligencia de que los actos que puedan constituir violaciones a alguna de las leyes anteriormente citadas habrán de determinarse, en su caso, en el dictamen de probable responsabilidad a que se refieren los artículos 78, 79 y 80 de la LFCE, toda vez que el presente acuerdo se refiere únicamente al inicio de un procedimiento indagatorio de carácter administrativo en el que aún no se han identificado en definitiva los actos que, en su caso, puedan constituir una violación a alguna de las leyes anteriormente citadas, ni está determinado en definitiva el o los sujetos a quienes, en su caso, se les deberá oír en defensa como probables responsables de una infracción a la normatividad mencionada.

El presente procedimiento no debe entenderse como un prejuizamiento sobre la responsabilidad de agente económico alguno, tal como se dispone en el segundo párrafo del artículo 54 de las DISPOSICIONES, sino como una actuación de la autoridad tendiente a verificar el cumplimiento de la LFCE, por lo que solo en caso de existir elementos suficientes para sustentar la actualización de contravenciones a la normatividad mencionada, se procederá en términos de los artículos 78, 79 y 80 de la LFCE.

En términos del tercer párrafo del artículo 71 de la LFCE, el periodo de la investigación no será inferior a treinta días hábiles ni excederá de ciento veinte días hábiles, contados a partir de la fecha del presente acuerdo, mismo que podrá ser ampliado hasta por cuatro ocasiones de conformidad con lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo citado.

Con fundamento en los artículos 3, fracciones IX, X o XI, 76, 124 y 125 de la LFCE, la información y los documentos que la Comisión Federal de Competencia Económica (COMISIÓN) haya obtenido directamente en la realización de sus investigaciones y diligencias de verificación será reservada, confidencial o pública.

Con fundamento en los artículos 16, 17, fracción II, 26, fracción I y 29 del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica (ESTATUTO), se turna el presente expediente a la Dirección General de Investigaciones de Mercado, para efecto de tramitar, coordinar y supervisar el procedimiento de investigación; realizar requerimientos de documentación e información; de considerarlo necesario, realizar, una vez ordenadas, visitas de verificación para allegarse de información y documentos; así como para citar a declarar a quienes tengan relación con las investigaciones o asuntos de que se trate, utilizando en su caso, las medidas de apremio señaladas en la LFCE, y en general, para que se allegue de los medios de convicción que considere necesarios para conocer la verdad sobre los hechos materia del procedimiento y, ejerza las facultades que le otorga el ESTATUTO para realizar la presente investigación.

Con fundamento en el artículo 55 de las DISPOSICIONES, se ordena enviar para su publicación en el sitio de Internet de la COMISIÓN, apartado “Autoridad Investigadora”, sección “Avisos” así como en el DOF, posteriormente y dentro del primer periodo de investigación a que refiere el tercer párrafo del artículo 71 de la LFCE, el presente aviso, para efectos de que cualquier persona pueda coadyuvar en este procedimiento durante el periodo de investigación.

Ciudad de México, a quince de agosto de dos mil dieciocho.- Así lo acordó y firma el Titular de la Autoridad Investigadora de esta COMISIÓN, Sergio López Rodríguez.- Rúbrica.”

El Titular de la Autoridad Investigadora, **Sergio López Rodríguez**.- Rúbrica.

(R.- 477534)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESOLUCIÓN del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se ejerce asunción total, para llevar a cabo los procesos electorales locales extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla, emitida en el expediente INE/SE/AS-02/2019 e INE/SE/AS-03/2019 acumulado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.- Consejo General.- INE/CG40/2019.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE EJERCE ASUNCIÓN TOTAL, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS 2019, EN EL ESTADO DE PUEBLA, EMITIDA EN EL EXPEDIENTE INE/SE/AS-02/2019 E INE/SE/AS-03/2019 ACUMULADO

Ciudad de México, 6 de febrero de dos mil diecinueve.

GLOSARIO

Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CR	Conteo Rápido
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Director Jurídico	Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral
IEEP	Instituto Electoral del Estado de Puebla
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LGSMIME	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
OPL	Organismo Público Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento/RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral
Solicitud	Solicitud de asunción total
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral

VISTOS los autos que integran los expedientes acumulados **INE/SE/AS-02/2019 e INE/SE/AS-03/2019**, y

RESULTANDO**I. Solicitud**

El treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, fue recibido el escrito firmado por las Consejeras y los Consejeros Electorales, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, por medio del cual solicitaron:

El inicio del procedimiento para que este Instituto ejerza su facultad de asunción total, respecto a la organización de las elecciones extraordinarias para elegir Gobernador Constitucional en el estado de Puebla, así como las derivadas de la nulidad de las elecciones municipales en Ocoyucan, Cañada Morelos, Ahuazotepec, Mazapiltepec de Juárez y Tepeojuma.

II. Radicación y admisión

El treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE, dictó el Acuerdo de radicación de la solicitud de asunción antedicha, a la cual le asignó el número de expediente **INE/SE/AS-02/2019**, e instruyó a la Dirección Jurídica para realizar las gestiones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47, párrafo 1, inciso a), del Reglamento, esto es, publicar la solicitud en la página electrónica del INE y hacerla del conocimiento del Consejo General.

III. Requerimientos y emplazamiento

En el proveído se ordenó requerir a la DECEYEC, a la DEOE, a la DERFE y UNICOM para que emitieran opiniones técnicas en su ámbito de actuación, respecto a la viabilidad, así como a la posibilidad material y humana de asumir la elección extraordinaria en el estado de Puebla. Aunado a ello, se requirió a la UTVOP para efecto de que proporcionase las direcciones de correo electrónico del Consejero Presidente y de la Secretaría Ejecutiva, ambos del Consejo General del IEEP.

Aunado a ello, se emplazó a dicho Instituto y se fijó como fecha de audiencia el día cinco de febrero de dos mil diecinueve, a las diez horas.

IV. Notificación a los Consejeros del INE

Mediante oficio número INE/DJ/DNYC/SC/1313/2019 de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, el Director Jurídico por instrucciones del Secretario Ejecutivo, hizo del conocimiento de los Consejeros Electorales del INE la solicitud presentada.

V. Solicitud de publicación en la página de Internet

En esa misma fecha, se requirió a los responsables del portal de Internet del INE, la publicación de la solicitud de los Consejeros, a fin de acatar el principio de máxima publicidad. Dicha publicación es consultable en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/facultad-de-asuncion/>

VI. Notificación al IEEP

Mediante oficio INE/JLE/VE/114/2019, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Puebla, llevó a cabo la diligencia de notificación del acuerdo de radicación y admisión, para efectos de que el IEEP quedara debidamente emplazado.

VII. Otras solicitudes de Asunción Total

El treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se presentó ante este Instituto una nueva solicitud de asunción total, firmada por el C. Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante el PAN ante el Consejo General, en la cual solicitó:

... se ejerza la facultad de asunción total de los asuntos relativos a la elección extraordinaria de Gobernador en el Estado de Puebla 2019, en apego a lo establecido en los artículos 41 Base V apartado C, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120, 121 párrafo 4, 123, y demás relativos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 38, 39 b) del Reglamento de Elecciones

Por lo que, el mismo día de la recepción, el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE, dictó el Acuerdo de radicación de la solicitud de asunción, al cual le fue asignado el número de expediente **INE/SE/AS-03/2019**.

Acto seguido, dado que se presentaron en la misma fecha y su tramitación sería prácticamente simultánea, se determinó su **acumulación al expediente en que se actúa**, para efectos de que ambos asuntos fueran resueltos mediante una misma resolución.

Adicionalmente, fue solicitada la publicación respectiva en el portal de Internet del INE, a fin de acatar el principio de máxima publicidad. Dicha publicación es consultable desde el día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/facultad-de-asuncion/>

VIII. El día 22 de enero de 2019, el C. JUAN PABLO CORTÉS CÓRDOVA, representante del partido político Morena ante el IEEP, formuló solicitud de asunción total del Proceso Electoral extraordinario 2019 en el estado de Puebla, la cual quedó sin materia, toda vez que, en esencia, los planteamientos que expuso el citado partido político en su solicitud se abordan y analizan en el presente Proyecto de Acuerdo.

VIII. Respuesta del IEEP

El día uno de febrero del año en curso, fue recibido en la Junta Local del INE en el estado de Puebla, el oficio IEE/PRE/0201/2019 firmado por el Consejero Presidente del IEEP, Mtro. Jacinto Herrera Serrallonga, dirigido al Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE, en el cual expresó:

En respuesta al Oficio No. INE/JLE/VE/114/2019, en relación con el Acuerdo del procedimiento de Asunción Total INE/SE/AS-02/2019, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 91 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, me permito reiterarle que este Organismo cuenta con la total capacidad técnica y operativa para la organización del Proceso Electoral Extraordinario a la Gubernatura del Estado de Puebla.

En caso que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determine ejercer su facultad de asunción para organizar los comicios locales, ponemos a su disposición la amplia experiencia de esta institución, consistente en una estructura operativa y humana especializada en la organización de Procesos Electorales Locales en la entidad.

En este sentido, no se considera necesario acudir a la realización de la audiencia fijada para el día martes cinco de febrero, por constar en el presente escrito el posicionamiento de este Instituto.

No omito comentarle que este Organismo Público Local Electoral, ha vigilado en todo momento el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y las actividades de este Instituto durante los procesos electorales que ha organizado, se han hecho con escrito apego a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia y máxima publicidad.

*Finalmente, le informo que este Instituto Electoral **se allana** a la determinación del máximo órgano administrativo electoral en el país.*

[...]

IX. Opiniones técnicas

El primero de febrero de 2019, fueron recibidas electrónicamente las opiniones técnicas de DECEYEC, UNICOM, DERFE Y DEOE, en cumplimiento al requerimiento formulado por el Secretario Ejecutivo el treinta y uno de enero del mismo año.

X. Audiencia de pruebas y alegatos

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento, se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, como consta en el acta circunstanciada de fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve.

Aunado a lo anterior y como consecuencia del allanamiento expresado por el OPL mediante oficio IEE/PRE/0201/2019, durante la audiencia no se formularon alegatos y las pruebas que integran el expediente, esencialmente documentales públicas como lo son las opiniones técnicas de las áreas requeridas y la respuesta emitida por el Consejero Presidente del IEEP, se desahogaron todas por su propia y especial naturaleza, de acuerdo a las reglas procesales señaladas en los artículos 122 de la LGIPE, en relación con el artículo 14, párrafo 1, incisos a), d) y e); y su párrafo 4; artículo 15 y 16, párrafos 1, 2 y 3, de la LGSMIME.

XI. Requerimiento a la DEPPP y cierre de instrucción

Tras la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, del día cinco de febrero de dos mil diecinueve, se determinó la necesidad de requerir la opinión técnica de la DEPPP, como una diligencia de investigación para mejor proveer, con fundamento en el artículo 52, párrafo 1, del RE.

A su vez, se determinó que una vez desahogado dicho requerimiento, y en vista que no existen más diligencias por realizar, quedase **CERRADA LA INSTRUCCIÓN** del expediente **INE/SE/AS-02/2019 e INE/SE/AS-03/2019** acumulado, toda vez que, con ello, el mismo se encontraría totalmente integrado.

En consecuencia, los autos fueron turnados a la Dirección Jurídica del INE, para elaborar el Proyecto de Resolución que se somete ante el Consejo General, con fundamento en el artículo 51, párrafo 1, inciso d), de la LGIPE, en concordancia con el artículo 53 del Reglamento.

CONSIDERANDO

I. COMPETENCIA

El Consejo General es competente para conocer y resolver los procedimientos de asunción total que sean sometidos a su consideración, conforme al artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, segundo párrafo, inciso a), de la CPEUM; en relación con el artículo 32, numeral 2, inciso f); 44, numeral 1, inciso ee); y 121, párrafo 2, inciso a) de la LGIPE; así como el artículo 40, párrafo 1, y 45 del RE.

II. REQUISITOS DE PROCEDENCIA

1. ANALISIS DEL EXPEDIENTE INE/SE/AS-02/2019

La solicitud cumple con los requisitos de forma, de procedencia y con los presupuestos procesales previstos en los artículos 121, numerales 3 y 4 de la LGIPE, así como 40, párrafo 2 y 49, párrafo 2 del Reglamento, como se detalla a continuación:

1.1. Requisitos de forma

La solicitud fue formulada por escrito, por cuatro de los Consejeros Electorales del INE; además se expresaron los hechos y motivos que la sustentaron. Aunado a ello, en el escrito en cuestión, se plasmaron los preceptos legales en que se apoyaron y describieron las razones, que en su opinión son relevantes para la asunción total del Proceso Electoral extraordinario en el estado de Puebla.

La suficiencia de las razones expresadas se analizará en el apartado de análisis de fondo de la solicitud.

En consecuencia, la solicitud cumple con los requisitos de forma exigidos por el artículo 121, numerales 3 y 4, de la LGIPE, en concordancia con el artículo 40 del Reglamento.

1.2. Oportunidad

El artículo 121, párrafo 3, de la LGIPE, dispone que la petición de asunción total *se podrá presentar hasta antes del inicio del Proceso Electoral*. Este requisito de temporalidad, se reitera en el mismo artículo 121, en sus párrafos 10 y 14, que dicen:

10. El Consejo General resolverá el Proyecto de Resolución que someta la Secretaría Ejecutiva, antes de que inicie el proceso local correspondiente, valorando los elementos que hayan sido denunciados que afecten a alguno o a varios de los principios constitucionales electorales que dieron motivo a la solicitud de la asunción.

[...]

14. Una vez iniciado el Proceso Electoral local, no se podrá instaurar el procedimiento de asunción de la elección.

Como se puede apreciar, la razón de que se contemple que el procedimiento de asunción total se deba llevar a cabo y agotarse antes del inicio del Proceso Electoral local de que se trate, tiene que ver con la salvaguarda del principio de certeza y legalidad, además de que permite al INE y al OPL establecer con anticipación las medidas a tomar para la debida organización de los comicios, la coordinación entre ambas instituciones, así como las cuestiones logísticas y presupuestales.

En las elecciones que nos ocupan en este expediente, es un hecho público que el Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, emitió las convocatorias para las elecciones extraordinarias de Ayuntamientos mediante decretos de fecha quince de octubre de dos mil dieciocho, y a la elección extraordinaria de Gubernatura el día treinta de enero del año en curso y ordenó al Consejo General del IEEP para que emita su convocatoria y calendario, a fin de que la Jornada Electoral se celebre el día dos de junio de dos mil diecinueve, sin que hasta el momento se haya definido el calendario referido.

Esto es que, el Proceso Electoral local no ha comenzado y por ende, se tiene que la solicitud de asunción se presentó en tiempo, es decir, antes del inicio del Proceso Electoral extraordinario, por lo que resulta procedente su análisis por ser oportuna para la consecución de todas las actividades que atañe al Proceso Electoral en comento y preservar así, los fines constitucionales y legales para los cuales fue creado este Instituto.

1.3. Legitimación

La solicitud fue suscrita por las Consejeras y los Consejeros Electorales del INE, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, es decir, que fue formulada por al menos cuatro Consejeros Electorales, acorde con lo que establecen los artículos 121, párrafo 3, de la LGIPE y 40, párrafo 3, del Reglamento.

2. ANALISIS DEL EXPEDIENTE INE/SE/AS-03/2019

En aras de respetar los principios de acumulación y exhaustividad, armonizados con el principio de economía procesal, se procede a realizar el análisis de los requisitos de procedencia del expediente acumulado, incoado por el representante del PAN ante el Consejo General.

2.1 Legitimación para solicitar la facultad de asunción y desechamiento.

El artículo 121, párrafo 3, de la LGIPE y el artículo 40, párrafo 1, del Reglamento, prevén que el Consejo General puede ejercer la facultad de asunción, únicamente a través de la petición debidamente fundada y motivada de al menos cuatro de sus consejeros, o bien, de la mayoría del Consejo del OPL.

En ese sentido, es claro que la única vía para dar inicio al procedimiento y analizar la posibilidad de asumir en forma total una elección, es mediante escrito presentado por los sujetos que cuentan con la potestad legal para realizarlo, es decir por las y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto.

Sin embargo, por cuanto hace a la solicitud del expediente **INE/SE/AS-03/2019**, que fue suscrita por el representante del PAN, **SE DESECHA DE PLANO** por actualizarse la causal de improcedencia de falta de legitimación procesal activa, en términos de los artículos 121, párrafo 7, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 42, párrafo 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones.

III. ESTUDIO DE FONDO

Del análisis integral de las constancias que obran en autos del expediente INE/SE/AS-02/2019, se depende lo siguiente.

Planteamientos de la solicitud en el expediente.

Las y los Consejeros Electorales realizaron una narración de los hechos que motivaron su solicitud, en la que señalaron cuáles son las condiciones que, bajo su consideración, motivan que la organización de las elecciones extraordinarias de Gubernatura y cinco Ayuntamientos, en el estado de Puebla, estén a cargo de esta autoridad nacional, así como los principios electorales que, de no asumir de forma total la elección, pudieran ser vulnerados, como lo exige el artículo 121, párrafo 4, inciso c), de la LGIPE, narración que hicieron en los siguientes términos:¹

Derivado de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018 y una vez agotadas las instancias jurisdiccionales, se declaró como Gobernadora Constitucional del estado de Puebla a la Lic. Martha Erika Alonso Hidalgo, tomando posesión del cargo el 14 de diciembre de 2018.

El 24 de diciembre de 2018, aconteció el fallecimiento de la Gobernadora Constitucional, por lo que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en su artículo 57, fracción XVIII, el Congreso de dicha entidad, debe convocar a elecciones, previa designación del Gobernador interino.

Con fecha 21 de enero de 2019, el Congreso del Estado, designó como Gobernador interino al C. Guillermo Pacheco Pulido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 fracción XVIII inciso a) de la Constitución Política de Puebla, el 30 de enero de 2019, el Congreso local emitió la Convocatoria para la elección de la Gubernatura.

Por lo que hace a las elecciones extraordinarias municipales la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó la anulación por diversas causas a saber: el 11 y 13 de octubre de 2018 de para el caso de Ocoyucan y Mazapiltepec de Juárez respectivamente, por violaciones sustanciales a la cadena de custodia de los paquetes electorales; el 13 de octubre de 2018 se determinó la nulidad para el Ayuntamiento de Tepeojuma al acreditarse irregularidades en las casillas; y en el caso de los municipios de Ahuazotepec y Cañada Morelos el 14 de octubre de 2018 se determinó la nulidad de sus elecciones en más del 20% del total de sus casillas. En tres de estos casos, la Sala Superior desecho los recursos de reconsideración interpuestos quedando firmes las determinaciones de la Sala Regional.

Además, la solicitud explica que la **razón esencial** del procedimiento, es:

Si bien es cierto que nos encontramos en el supuesto previsto por el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, en el que se establece que en caso de que exista falta absoluta del Gobernador se convocará a elección extraordinaria, es importante señalar que este carácter de extraordinaria no es resultado de una determinación jurisdiccional de nulidad de la elección ordinaria, por lo que no resultarían aplicables las reglas comunes para la organización de los procesos electorales extraordinarios que derivan de nulidades.

Por lo anterior, al encontrarnos ante un contexto inusual como lo es la celebración de elecciones extraordinarias a raíz del fallecimiento de la titular del Poder Ejecutivo en el estado de Puebla, la organización de las elecciones extraordinarias que permitan a la ciudadanía de esa entidad, elegir a un nuevo o nueva Gobernadora, ameritan el ejercicio de una atribución especial de este Instituto, establecida para ese fin en la reforma constitucional electoral de 2014.

¹ Énfasis añadidos.

No pasa inadvertido que también se realizarán cinco elecciones extraordinarias municipales en el estado (Ocoyucan, Cañada Morelos, Ahuazotepec, Mazapiltepec de Juárez y Tepeojuma) que sí derivan del Proceso Local Ordinario 2017-2018 al determinarse por órganos jurisdiccionales las nulidades por diversas causas. Considerando que el Congreso del Estado de Puebla determinó como fecha para realizar la Jornada Electoral el 02 de junio de 2019, se estima necesario que las cinco elecciones extraordinarias municipales referidas también se ajusten a los plazos y reglas previstas para la elección de la gubernatura, con el objeto de dotar de integralidad el conjunto de elecciones extraordinarias que se realizarán en Puebla.

Cabe recordar que las elecciones pasadas estuvieron inmersas en un contexto de polarización social y tensión política, que involucraron a la ciudadanía y a los actores políticos, quienes impugnaron ante los órganos jurisdiccionales la declaratoria de validez, incluso originando el recuento total de votos en busca de tener certeza de los resultados. Por otro lado, en las cinco elecciones municipales que fueron anuladas, se argumentaron vulneraciones al principio de certeza por violaciones sustanciales a la cadena de custodia de los paquetes electorales, así como por la no realización del escrutinio y cómputo en las casillas. Es por esos motivos que es primordial generar las mejores condiciones de seguridad y certeza para el ejercicio del derecho a votar y ser votado, lo cual sólo puede ser garantizado a través de mecanismos de organización rigurosos y especializados.

Bajo las consideraciones adversas como el fallecimiento de la Gobernadora Constitucional, las nulidades por violaciones sustanciales, los resultados competidos en el Proceso Electoral anterior y el complejo ambiente político y social en la entidad, es determinante desarrollar acciones extraordinarias y emergentes para garantizar que la ciudadanía cuente a la brevedad con la celebración de elecciones libres y auténticas para elegir a sus representante populares, conforme a los principios de certeza y legalidad en la entidad, pese a los reducidos plazos con los que se cuenta.

La experiencia de la elección concurrente nos da herramientas que permitirán impulsar condiciones de certeza en la contienda que nuevamente se vislumbra como de alta competencia. Una elección de esta naturaleza amerita un control preciso de las actividades a realizar, no sólo de aquellas que son atribución exclusiva del Instituto Nacional Electoral, sino de las que la Constitución y la LGIPE, prevén como atribución de los Organismos Públicos Locales, como lo son, las relativas a la vigilancia de las precampañas y campañas, garantizar el derecho de competir por la vía independiente, el arbitraje en la contienda, maximizar la posibilidad del voto de los y las mexicanas residentes en el extranjero, el establecimiento de los mecanismos para el traslado de paquetes electorales y certeza durante los cómputos distritales y municipales, entre otras.

Es importante destacar que los plazos no sólo son breves para organizar la elección, también lo serán para la etapa de la declaración de validez, ya que el Congreso del Estado ha determinado que quien resulte electo o electa deberá asumir el cargo el primero de agosto de 2019; esto es, sólo dos meses después de la Jornada Electoral extraordinaria. De acuerdo con el modelo electoral mexicano, se debe privilegiar que las actividades a realizarse en el Proceso Electoral extraordinario cuenten con los medios más adecuados para potenciar los principios de transparencia, certeza y legalidad, y así disminuir, en la medida de lo posible, la judicialización del proceso.

Frente al reto que implica ajustar los plazos para la organización de la elección de Puebla, sin afectar los derechos de la ciudadanía y de los actores políticos, se considera que el Instituto Nacional Electoral cuenta con la capacidad técnica y operativa para garantizar las mejores condiciones para este Proceso Electoral extraordinario.

La amplia experiencia con la que cuenta el Instituto Nacional Electoral, materializada en una estructura técnica y humana especializada y profesional, tanto en oficinas centrales como en los órganos desconcentrados del estado de Puebla, permite cumplir a cabalidad, bajo los mayores estándares de eficiencia y en estricto apego a los principios constitucionales electorales, los retos que representa la celebración de elecciones extraordinarias en dicha entidad federativa.

La organización del Proceso Electoral local a cargo de esta autoridad nacional fortalecería la confianza de la ciudadanía, lo que se traduce en un clima de civilidad social óptimo ante la complejidad que implica el desarrollo de un nuevo Proceso Electoral en la entidad, cuyo precedente ha sido descrito en líneas arriba.

Las circunstancias apuntadas también resultarían aplicables para la organización y conducción de los procesos electorales municipales extraordinarios, debido al trabajo y despliegue de la estructura institucional para la preparación y desarrollo de la elección de la gubernatura.

1. Análisis de los planteamientos del OPL

De la respuesta que rindió el Consejo Presidente del IEEP, se destacan los siguientes aspectos:

- a) La respuesta del OPL fue emitida, por conducto del Presidente del Consejo General del IEEP, en su carácter de representante legal, con fundamento en el artículo 91, fracción I, del *Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla*, que dice:

Artículo 91

El Consejo Presidente del Consejo General tendrá las atribuciones siguientes:

I.- Representar legalmente al Instituto;

[...]

- b) Se afirma que el IEEP cuenta con la capacidad técnica y operativa para la organización de las elecciones extraordinarias.
- c) Se expresa que en caso de que el INE determine ejercer su facultad de asunción, pone a disposición de este Instituto la estructura operativa y humana para la organización de los comicios, por lo que eventualmente, si el INE asume las elecciones extraordinarias de Puebla, se podría contar con más personal para la organización de los comicios locales.
- d) Considera que el OPL ha vigilado el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y que las actividades del IEEP, durante los procesos electorales que ha organizado, se han hecho con apego a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia y máxima publicidad.
- e) El OPL se allana a la determinación del máximo órgano administrativo electoral en el país. Es decir, que admite la resolución que tome el INE en cuanto al expediente que nos ocupa.

2. Análisis técnico, material y humano de la asunción

2.1. Opinión técnica de la DECEYEC

El día uno de febrero del año en curso, la DECEYEC presentó su opinión técnica mediante oficio INE/DECEyEC/0129/2019, con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado A; Apartado B, inciso a), numerales 1 y 4; de la CPEUM; 32, párrafo 1, inciso a), fracciones I y IV; 58, párrafo 1, incisos e), f) y g), de la LGIPE, y 49, párrafo 1, incisos e) y w) del Reglamento Interior.

En tal documento se menciona que:

Ahora bien, respecto a las necesidades para la citada elección extraordinaria, en consideración de esta Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, existen los elementos que le posibilitan atender las actividades atinentes a sus atribuciones para la celebración de la Elección Extraordinaria en el estado de Puebla, con los estándares de calidad y operación de los órganos desconcentrados bajo los principios rectores del Instituto.

Para poder realizar en tiempo las actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, los tiempos necesarios para la realización de la elección extraordinaria de la Gubernatura y de los cinco ayuntamientos, es el siguiente:

Elección extraordinaria de Gubernatura y los cinco Ayuntamientos en el estado de Puebla.	
Actividad	Tiempo aproximado para su realización
Sorteo del mes del calendario como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla	1 día
Sorteo de la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.	1 día
Elaboración, impresión y distribución de materiales didácticos y de apoyo para primera etapa de capacitación.	41 días
Primera insaculación	1 día
Elaboración, impresión y distribución de materiales didácticos y de apoyo para segunda etapa de capacitación	60 días
Primera etapa de capacitación a las personas insaculadas	45 días
Integración de la lista de ciudadanos y ciudadanas aptas	47 días
Segunda insaculación y designación de funcionarios de mesa directiva de casilla	1 día
Segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla y simulacros	41 días
Entrega de reconocimientos a funcionarios de mesa directiva de casilla	6 días

*Se precisa que algunas de las actividades se implementan de manera paralela en un rango de 90 a 97 días.

El método para llevar a cabo las tareas de integración de mesas directivas de casilla y de capacitación electoral, se encuentra previsto en los documentos normativos que se han elaborado, esto es, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2018-2019. Sin embargo, será necesario someter a la aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Consejo General una Adenda a dicha Estrategia para establecer disposiciones complementarias aplicables a la Elección Extraordinaria de la Gubernatura y de los cinco Ayuntamientos en el estado de Puebla.

De igual manera, para efectos del escenario presupuestal y atender las responsabilidades que se asumirán por parte del INE, se someterá a la aprobación de la Junta General Ejecutiva un proyecto inherente a la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la expresada elección extraordinaria.

Así también, para poder realizar de manera oportuna y con los parámetros de eficacia y eficiencia y conforme a la normatividad electoral aplicables, se cuenta con la disponibilidad de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en los órganos desconcentrados en el estado de Puebla, es decir, en la Junta Local Ejecutiva y los catorce Distritos que la componen.

Asimismo, respecto a la temporalidad para la ejecución de las actividades que realizaría esta Dirección Ejecutiva y que se circunscribirán a la capacitación electoral –implicando impresión de materiales electorales, elaboración de prendas de identificación, entre otras–; a la promoción del voto y participación ciudadana, entre otras actividades, se contaría con los elementos que doten de viabilidad y posibilidad material y humana para su asunción.

Por ende, la DECEyEC **consideró operativamente viable** la realización de las actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, promoción del voto y demás actividades atinentes, conforme al calendario que se apruebe, tomando en consideración los tiempos referidos.

2.2. Opinión técnica de la DEOE

En fecha uno de febrero de dos mil diecinueve, la DEOE emitió su opinión técnica, razonando lo siguiente:

[...]

Es un hecho notorio la capacidad técnica, operativa en el plano material y humano, del Instituto Nacional Electoral, para asumir la elección local del estado de Puebla, por los razonamientos que a continuación se exponen:

• Profesionalización

En el caso particular del estado de Puebla, el INE cuenta con una estructura desconcentrada de 15 Juntas Distritales Ejecutivas, estas juntas están integradas con personal del Servicio Profesional Electoral Nacional permanente, capacitado para atender jurídica y logísticamente más de una elección.

A diferencia del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) que no cuenta con una estructura desconcentrada permanente; ya que si bien los Consejos Distritales y municipales del órgano local, al igual que los Consejos Distritales del INE se integran y funcionan sólo para los Procesos Electorales Federales, en los consejos del IEEP todos sus integrantes son personal de carácter eventual.

Cabe señalar que, el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP), como lo establece su legislación local, deberá emitir una convocatoria pública; en tanto que para la integración de los Consejos Distritales del Instituto solo es necesario un Acuerdo de ratificación.

• Infraestructura

*En el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, como ha quedado evidenciado, uno de los rubros que presentan mayor deficiencia es el relativo a las **bodegas electorales**; ya que, al no disponer en varios Organismos Públicos Locales (OPL) de domicilios permanentes, no es dable garantizar que todas las bodegas electorales se ubiquen en espacios con óptimas condiciones para ello; en contraste, los órganos desconcentrados del INE, disponen de una bodega acondicionada especialmente para resguardar documentación y materiales electorales.*

Estas bodegas electorales de las Juntas Distritales del INE, servirían entonces para recibir y resguardar las boletas y material electoral de la elección local, en condiciones idóneas de seguridad y sin riesgos derivados de las condiciones ambientales.

También es importante considerar que en los espacios con los que disponen las Juntas Distritales del Instituto, garantizan que los procedimientos de **conteo, sellado y agrupamiento de boletas** se realicen en óptimas condiciones. Cabe recordar que para los procesos electorales a desarrollarse en 2016, al observar que en algunos órganos competentes de los OPL no se establecían tramos de control en el agrupamiento de las boletas o no se contaba con espacios adecuados para el desarrollo de éstas actividades, mediante la facultad de atracción, se establecieron los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.

A la par, los mecanismos que implementan las Juntas Distritales del INE para la **integración y distribución** de los paquetes electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, al contar con los espacios necesarios para la realización de estas tareas, garantizan la entrega con oportunidad del correspondiente paquete.

En cuanto a la recepción de paquetes electorales, para el Proceso Electoral Federal de 2018, las Juntas Distritales Ejecutivas, en cumplimiento al artículo 383 del Reglamento de Elecciones (RE), diseñaron un **modelo operativo de recepción de paquetes electorales** que atendía a las particularidades de cada una de ellas, mismo que fue aprobado por su respectivo consejo distrital e implementado con éxito. Con este modelo operativo se garantizó también el debido resguardo de los paquetes electorales que se entregaron en cada sede.

Una importante consideración al respecto, es el hecho que en tres de los cinco Municipios cuya votación fue anulada, se acreditó la vulneración de la cadena de custodia, principalmente por no establecer con claridad los tramos de control para el resguardo de los paquetes electorales. El Instituto para atender lo anterior, tiene establecido un proceso eficaz y eficiente respecto a los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, lo que atendería adecuadamente este aspecto.

• Conocimiento y dominio del tema

Desde las elecciones locales a efectuarse en 2016, y ante la diversidad de las legislaciones estatales electorales, y consecuentemente de procedimientos aplicables en la materia, este Instituto estimó necesario que los OPL, contaran con reglas homologadas para la adecuada conducción y desarrollo de los **cómputos locales**, por lo que determinó establecer un modelo que con base en las experiencias de los Procesos Electorales Federales de 2009, 2012 y 2015, atendiera las necesidades y características de cada una de las entidades con Proceso Electoral local.

Como consecuencia de ello, los OPL están obligados a desarrollar un lineamiento para el desarrollo de sus sesiones de cómputo, con el acompañamiento de la Junta Local respectiva y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En este contexto, este Instituto cuenta con los conocimientos y los recursos humanos, técnicos y materiales para la implementación y el desarrollo de las sesiones de cómputo, así como de la importancia de prever la utilización de espacios adecuados para el desarrollo de los cómputos electorales.

Asimismo, garantizar la legalidad y la objetividad en los cómputos, a través de la capacitación a las y los funcionarios electorales, Consejeros Electorales y representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.

Respecto de la aprobación del número y ubicación de casillas, el registro de representantes de partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes, generales y ante las mesas directivas de casilla, la aprobación de las solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observadores electorales y los mecanismos de recolección que se aprueben, ejerza o no el Instituto la facultad de atracción, son facultad de éste, lo que abona a la viabilidad de la propuesta.

• Documentación Electoral y materiales electorales.**Diseño y supervisión de la producción**

Entre las actividades que desarrolla este Instituto, que contribuyen con las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y de conformidad con el artículo 56, numeral 1, incisos b) y c) de la LGIPE, se encuentra la del diseño, supervisión de la producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales que se utilizan en las elecciones federales.

Para ello el Instituto cuenta con personal capacitado y con experiencia en diseño gráfico, diseño industrial, procesos productivos en imprentas y materiales plásticos y metálicos, así como en logística para la recepción, clasificación, almacenamiento y distribución de los documentos y materiales producidos para las elecciones federales, mismas que pueden trasladarse al plano de las elecciones locales, destacando que en éstas últimas se maneja una cantidad menor de documentos y materiales electorales.

El personal adscrito a las distintas áreas ha laborado desde el otrora Instituto Federal Electoral; asimismo, cuenta con una base de formación del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se apoyan también en personal administrativo, así como de un grupo de personas contratadas por honorarios, con experiencia enfocada en el ámbito electoral.

Cabe señalar que cuando el personal contratado de manera eventual no tiene conocimientos específicos en el medio electoral, recibe una inducción que le permite afrontar de manera rápida y efectiva, las diferentes actividades que les son encomendadas.

Almacenamiento y distribución

Respecto al almacenamiento de la documentación y materiales electorales que se producirían, éstos podrán ser almacenados de manera temporal en la Bodega de la Dirección Ejecutiva de Administración ubicada en Tláhuac, para su posterior distribución a las 15 Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Puebla; lo anterior debido a que el volumen a producir es mínimo, por lo que no se hace necesaria la contratación de una Bodega adicional para dicha actividad.

Por otro lado, los órganos desconcentrados del INE, al ser de carácter permanente, cuentan con los espacios destinados al almacenamiento y resguardo de la documentación y materiales electorales, ya que cumplen con los requisitos establecidos tanto en la LGIPE como en el Reglamento de Elecciones.

Se destaca que, en el caso específico de la elección extraordinaria de la Gubernatura en el Estado de Puebla, las Juntas Distritales Ejecutivas en la entidad cuentan aun en sus bodegas con las boletas de las pasadas elecciones federales de 2018; sin embargo, se está en pláticas con la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito para adelantar la destrucción de esta documentación, vía reciclamiento del papel, y dejar libres las bodegas para recibir los documentos y materiales que se utilizarán para esa elección.

Reutilización de materiales electorales

Para llevar a cabo la elección extraordinaria se considera la reutilización de algunos materiales electorales, como los son: cancelos, urnas, mamparas especiales, marcadoras de credenciales y marcadores de boletas, así como de los artículos de oficina, utilizados en las pasadas elecciones de 2018, con lo que solo se producirían los estrictamente necesarios: caja paquete electoral, los dados con el número 19 para las marcadoras y las cintas de seguridad, ofreciendo así importantes ahorros en la organización de estas elecciones locales.

En resumen, la Dirección de Estadística y Documentación Electoral cuenta con los recursos humanos necesarios para organizar esta elección local, apoyados con la infraestructura instalada en las Juntas Distritales Ejecutivas.

• Sistemas informáticos de la DEOE

Respecto a los sistemas informáticos que opera la DEOE se considera viable la asunción total para la elección de Gobernador y las elecciones municipales en Ocoyucan, Cañada Morelos, Ahuazotepec, Mazaspiltepec de Juárez y Tepeojuma, debido a que se cuenta con los sistemas informáticos probados en el Proceso Electoral pasado, mismos que, de ser el caso, requerirán adecuaciones para las elecciones municipales.

Por otro lado, se cuenta con personal capacitado y con experiencia para apoyar en el soporte técnico y operación de los sistemas.

• Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero

Las actividades que desarrolla la DEOE en el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (recepción, clasificación, resguardo de sobres-voto, escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral y actividades previas y posteriores al escrutinio y cómputo de la elección) se considera viable la asunción total para la elección de Gobernador, ya que se cuenta con el personal que tiene la experiencia del pasado Proceso Electoral; también, existen las condiciones de espacio en las instalaciones del INE para el resguardo de los sobres-voto.

De conformidad con el 151 del Reglamento de Elecciones (RE), señala que la DEOE diseñará los documentos electorales, para ello, es viable el diseño de los documentos referidos, ya que, se actualizarían los documentos utilizados en el pasado Proceso Electoral.

Ahora bien, por lo que hace a los materiales electorales, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 340 del RE, este Instituto reutilizaría: urna, caja paquete electoral, y charola contenedora de sobres con fajilla.

Con relación al local único, se considera su instalación en una institución educativa, en ese sentido, se establecerá un espacio para realizar el cómputo de la entidad del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero; finalmente, se cuenta con los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral pasado, mismos que requerirán adecuaciones.

• Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)

El artículo 316 párrafo 1 del Reglamento de Elecciones señala que el Instituto diseñará, instalará y operará el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) con el objetivo de informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, a los Consejos Locales y Distritales del Instituto y, en caso de elecciones concurrentes, a los Organismos Públicos Locales (OPL) que correspondan, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El artículo 320, párrafo 1 del ordenamiento referido, establece que en elecciones locales, concurrentes o no, el Instituto implementará y operará el SIJE. Con este fin y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 318, párrafo 1 del Reglamento, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) elaboró el Programa de Operación del SIJE 2019, mismo que fue aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 31 de julio de 2018, por lo que existe viabilidad para su funcionamiento en las elecciones extraordinarias en el Estado de Puebla.

El SIJE está diseñado para que opere bajo la supervisión de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la entidad, a partir de la información recopilada y transmitida por las y los CAE en sus recorridos por las casillas, y se trasmita por el medio de comunicación previamente asignado por el Instituto, para su visualización a través de la Red informática del INE.

Por ello, esta Dirección Ejecutiva considera viable asumir la implementación del SIJE en la elección extraordinaria, tomando en consideración lo siguiente:

Es operativa y técnicamente viable ejecutar el SIJE para las elecciones extraordinarias en el Estado de Puebla, en virtud de que los procedimientos y la herramienta informática ya fueron probados durante la Jornada Electoral del 1° de julio de 2018, en donde se celebraron elecciones concurrentes con la federal.

Se utilizaría el sistema informático del SIJE 2019, actualmente en desarrollo por la UNICOM, tanto en su versión web como en la móvil (App SIJE) con los ajustes que para tal efecto sean requeridos.

El INE cuenta con los equipos celulares necesarios para la transmisión vía voz y datos para el SIJE.

Los Vocales de Organización de las Juntas Distritales tienen la experiencia reciente del pasado Proceso Electoral, por lo que se encuentran debidamente capacitados y familiarizados con la operación del SIJE.

Las Juntas Distritales de Puebla cuentan con un espacio para ser habilitado como Sala SIJE.

• Operativo del campo del Conteo Rápido

En el marco de la celebración de las elecciones federales y locales que tuvieron lugar en el Proceso Electoral 2017-2018, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el 22 de noviembre de 2017, el Acuerdo INE/CG569/2017 mediante el cual determinó la realización del conteo rápido basado en actas de escrutinio y cómputo de casilla para la Elección Federal Ordinaria de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la Jornada Electoral respectiva, y aprobó la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

En la misma fecha aprobó la Resolución INE/CG568/2017 mediante la cual determinó ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el Conteo Rápido en las elecciones para la Gubernatura en los Estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán, así como la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Bajo este contexto, el ámbito de competencia de la DEOE correspondió a la coordinación del operativo de campo de los conteos rápidos, para los cuales fue preciso coordinar adecuadamente al personal en campo, brindándole instrucciones precisas sobre cómo operar conteos rápidos distintos bajo procedimientos homogéneos y claramente especificados, y permitiendo un seguimiento y control puntual en el reporte de información. Para ello, diseñó los programas de operación logística, las guías de procedimientos específicos y los requerimientos del sistema informático para atender las características particulares de recopilación, transmisión y captura de información de resultados para cada conteo rápido.

De esta forma, la DEOE aprovechó los recursos humanos y materiales que se destinarían para atender el Conteo Rápido de la Elección Presidencial para al mismo tiempo atender el Conteo Rápido para el Cargo de Gubernatura en el estado de Puebla, en la elección ordinaria. A pesar de las dificultades operativas que se presentaron en las casillas al llevarse a cabo de forma simultánea los escrutinios y cómputos de ambas elecciones, el reporte de resultados de las casillas de la muestra para la elección local fluyó de tal forma que fue posible que el COTECORA brindara resultados de las tendencias de la elección en la misma noche de la elección y con un alto nivel de precisión.

Con base en los resultados obtenidos de esos ejercicios de Conteo Rápido, bajo condiciones por demás complejas de elecciones concurrentes, es preciso señalar que la DEOE cuenta con la experiencia previa, los elementos procedimentales y técnicos necesarios para implementar de nueva cuenta el operativo de campo del conteo rápido para la elección extraordinaria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección de área considera viable asumir la implementación del operativo de campo del Conteo Rápido en la Elección extraordinaria de Gubernatura en el Estado de Puebla, tomando en consideración lo siguiente:

La implementación del Conteo Rápido utiliza, en las Juntas Distritales, la misma infraestructura que se utiliza para el SIJE, por lo que su uso es más eficiente.

Es operativa y técnicamente viable implementar el operativo de campo del Conteo Rápido para la Elección extraordinaria de Gubernatura, en virtud de que se realizarían ajustes menores en los procedimientos previamente establecidos, mismos que ya son conocidos por los Vocales de Organización de la entidad, debido a la reciente experiencia. .

Se haría uso del sistema informático del Conteo Rápido que se implementó en la elección ordinaria, con los ajustes que para tal efecto sean requeridos.

Se cuenta con el tiempo suficiente para brindar la capacitación de los participantes en el Conteo Rápido, así como para la preparación de las pruebas de captura y simulacros.

En síntesis, la DEOE estima que **es viable la asunción.**

2.3. Opinión técnica de la DERFE

En desahogo del requerimiento de su opinión técnica, realizado el día uno de febrero del año en curso, la DERFE estableció que **es viable y factible** a asunción que nos ocupa, **con las correspondientes previsiones de recursos materiales y financieros.**

En su escrito, la DERFE detalla la organización y ejecución de los siguientes aspectos del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, materia de asunción:

1) Padrón Electoral y conformación de la Lista Nominal de Electores.

El artículo 32, párrafo 1, inciso a), fracción III de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que el Instituto Nacional Electoral tiene, para los Procesos Electorales Federales y locales, entre otras atribuciones, la relativa al Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

En este sentido, con fundamento en el artículo 54, párrafo 1, incisos b), c), d) y ñ) de la LGIPE, la DERFE tiene, entre otras facultades, la de formar, revisar y actualizar el Padrón Electoral, así como expedir la Credencial para Votar, conforme al procedimiento y las disposiciones establecidas en la propia ley.

Las actividades relaciones con la actualización del Padrón Electoral y la emisión de la Credencial para Votar son funciones que corresponden en su totalidad a este Instituto, por conducto de la DERFE.

En lo relativo a la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, en el estado de Puebla, la DERFE participa principalmente en las siguientes actividades relativas al Padrón y la conformación de los listados nominales:

- *Generación y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión por los Partidos Políticos, así como en el análisis y determinación de procedencia de las observaciones que sean formuladas, integrando el informe correspondiente que se presenta a los integrantes del Consejo General, de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Consejo General del Organismo Público Local;*
- *Actividades de recepción de solicitudes de inscripción, integración de expediente y determinación de procedencia para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como la integración, envío y recepción de los Paquetes Electorales Postales;*
- *Generación, impresión, distribución y entrega de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía a ser utilizadas en las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral, así como la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a utilizar en las mesas para escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero;*
- *Generación de insumos de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para el procedimiento de insaculación, registro de representantes de partidos políticos para mesas directivas de casilla, definición de casillas, casillas especiales, entre otros.*
- *Atención de los requerimientos de información estadística para las áreas del Instituto, así como lo que se establece en el convenio de apoyo y colaboración y su anexo técnico para proveer a los Organismos Públicos Locales conforme a las fechas establecidas en los documentos referidos, y*
- *Verificación registral de registros de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.*

Al respecto, con base en el análisis realizado para dimensionar las cargas de trabajo derivadas de las actividades anteriormente referidas, así como su ejecución dentro de los plazos que se han planteado, se considera viable, técnica y operativamente, la asunción de dichas actividades.

Es importante señalar que se deberá contar con los recursos necesarios para cubrir las adquisiciones de materiales y la contratación de los servicios que resulten necesarios para la ejecución de las referidas actividades, mismos que ya se encuentran dimensionados.

Asimismo, la planeación detallada de todas las actividades que implica el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, ha sido revisada en grupos de trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos.

2) Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

El artículo 324 Bis, párrafo primero del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla estipula que las poblanas y los poblanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto exclusivamente para la elección de Gubernatura del estado. Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 354, párrafo 2 de la LGIPE, corresponde al Instituto Nacional Electoral establecer los Lineamientos que deberá seguir el Organismo Público Local (OPL) para garantizar el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en dicha entidad.

En ese sentido, el INE, de manera coordinada con el OPL de la entidad, y con base en el Libro VI de la LGIPE, además de los Lineamientos que emitió el Consejo General para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y los correspondientes a la organización del VMRE por la vía postal, ambos para los pasados Procesos Electorales Federal y Locales Ordinarios 2017-2018, llevó a cabo todas las acciones y procedimientos necesarios para promover el ejercicio del derecho al VMRE; instrumentar el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE); la organización del voto desde el extranjero por la vía postal; la capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo, así como la logística en el Local Único para el escrutinio, cómputo y resultados el día de la Jornada Electoral.

Por su parte, fueron responsabilidad directa del OPL las actividades relativas a la producción y entrega al Instituto de la documentación y materiales electorales y didácticos de la elección de Gubernatura; el cómputo estatal del VMRE; el traslado de los paquetes electorales a la entidad una vez concluido el cómputo, así como la promoción del VMRE. El resto de las actividades quedaron bajo el encargo del INE.

Ahora bien, dada la experiencia en la implementación del VMRE que ha llevado a cabo este Instituto en las elecciones celebradas el pasado 1º de julio de 2018, así como en procesos electorales anteriores, y no obstante que en esta ocasión se cuenta con plazos más acotados para la realización de todas las actividades, se considera viable que el Instituto asuma —bajo la coordinación de la DERFE de conformidad con lo previsto en el artículo 45, párrafo 1, incisos y) y z) del Reglamento Interior— la responsabilidad de la implementación del VMRE para la elección extraordinaria de Gubernatura del estado de Puebla.

No obstante, es una condición necesaria contar con los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para la operación requerida.

A este respecto, es preciso señalar que para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para elegir la Gubernatura del estado de Puebla en 2019, y con fundamento en el artículo 354, párrafo 2 de la LGIPE, el 31 de enero del presente año la Comisión del Registro Federal de Electores y la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprobaron someter a la consideración del Consejo General los proyectos de Acuerdo relativos a los siguientes instrumentos normativos:

- 1. Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la elección de Gubernatura en el estado de Puebla, y*

2. *Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la elección de Gubernatura en el estado de Puebla.*

Cabe precisar que sendos Proyectos de Acuerdos se presentarán en la sesión extraordinaria de Consejo General a celebrarse el 6 de febrero de 2019, previa aprobación, en su caso, de la asunción total de las elecciones extraordinaria en el estado de Puebla.

En dichos instrumentos normativos se estableció que el Instituto, a través de las áreas involucradas, estaría a cargo de todas las actividades inherentes a la planeación, preparación y desarrollo del VMRE para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla; incluyendo, además de las actividades que le son atribuidas por la LGIPE, las siguientes:

- a) *La impresión y producción de documentos y materiales electorales para integración del Paquete Electoral Postal (Boletas Electorales, sobres postales, instructivos, información de plataformas políticas), para la capacitación electoral (materiales didácticos) y el desarrollo del escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral local (actas, urnas, cuadernillos, etc.);*
- b) *La integración y envío del Paquete Electoral Postal a la ciudadanía residente en el extranjero;*
- c) *La recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres con los votos que remitan al Instituto las ciudadanas y los ciudadanos desde el extranjero;*
- d) *El escrutinio y cómputo en las Mesas de Escrutinio y Cómputo, así como el cómputo estatal, y*
- e) *La promoción del VMRE en la elección extraordinaria.*

Igualmente, esos Lineamientos determinan que los recursos para la ejecución de las actividades antes referidas deben ser previstos con oportunidad.

En síntesis, es la opinión de esta Dirección Ejecutiva que se cuentan con las capacidades técnicas y operativas, así como el sustento normativo, para realizar el VMRE para la elección de la Gubernatura de Puebla, por lo que existe viabilidad para asumir totalmente estas tareas. Sin embargo, es necesario contar con la disponibilidad de recursos financieros para la correcta ejecución de estas actividades.

3) Conteo Rápido.

Conforme al artículo 32, párrafo 1, inciso a), fracción V de la LGIPE, el Instituto tendrá, entre otras atribuciones para los Procesos Electorales Federales y locales, la de establecer las reglas, Lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, conteos rápidos, impresión de documentos y producción de materiales electorales.

A su vez, el artículo 220, párrafo 1, de la LGIPE dispone que el INE y los OPL determinarán la viabilidad en la realización de los Conteos Rápidos.

Por su parte, el artículo 356, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones define los conteos rápidos institucionales como el procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección, a partir de una muestra probabilística de resultados de actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales, cuyo tamaño y composición se establecen previamente, de acuerdo a un esquema de selección específico de una elección determinada, y cuyas conclusiones se presentan la noche de la Jornada Electoral.

El artículo 357, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones prevé que el Consejo General del Instituto y los órganos superiores de dirección de los OPL tendrán la facultad de determinar la realización de los Conteos Rápidos en sus respectivos ámbitos de competencia. El párrafo 2 de esta disposición indica que los OPL deberá realizar conteos rápidos en el caso de elecciones de Gubernatura de entidad o Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva, con la participación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, tiene la capacidad técnica y operativa para coordinar los trabajos del Conteo Rápido para la elección de Gubernatura en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, así como para conformar y conducir las labores de un Comité Técnico Asesor (COTECORA), que deberá estar integrado por científicas y científicos con reconocida experiencia profesional y académica en áreas de estadística y matemáticas.

En este sentido, la DERFE considera viable y pertinente que este Instituto asuma el diseño, implementación y operación del Conteo Rápido para la elección extraordinaria de la Gubernatura del estado de Puebla, a fin de conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019.

No obstante, es necesario que la DERFE pueda contar con la asignación de recursos financieros suficientes para llevar a cabo estas labores.

Por último, se considera igualmente viable y pertinente que las actividades de Conteo Rápido Institucional y del COTECORA también se realicen para la elección de Gubernatura en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en el estado de Baja California, junto con la elección extraordinaria de Puebla, bajo la conducción de este Instituto.

4) Operación de las casillas especiales.

El artículo 258, párrafos 1 y 2 de la LGIPE dispone que los Consejos Distritales, a propuesta de las Juntas Distritales Ejecutivas, determinarán la instalación de casillas especiales para la recepción del voto de las y los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio. Para la integración de la mesa directiva y ubicación de las casillas especiales, se aplicarán los procedimientos para la integración y ubicación de mesas directivas de casilla establecidos en la propia ley.

Asimismo, el párrafo 3 de la disposición aludida señala que en cada Distrito electoral se podrán instalar hasta diez casillas especiales. El número y ubicación serán determinados por el consejo distrital en atención a la cantidad de municipios comprendidos en su ámbito territorial, a su densidad poblacional, y a sus características geográficas y

demográficas. La integración de las mesas directivas de las casillas especiales se hará preferentemente con ciudadanos que habiten en la sección electoral donde se instalarán, en caso de no contar con el número suficiente de ciudadanos podrán ser designados de otras secciones electorales.

La DERFE apoya al Instituto en la operación de las casillas especiales.

Con relación a la viabilidad y posibilidad material y humana de asumir la realización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, para elegir la Gubernatura y los comicios en cinco municipios de dicha entidad federativa, en el ámbito de competencia relativa a la operación de las casillas especiales a ser instaladas el día de la Jornada Electoral del 2 de junio de 2019, se refieren las actividades que llevará a cabo esta Dirección Ejecutiva:

- *Generación de Insumos de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para el Sistema de Casillas Especiales, entre otros;*
- *Ajustes al Sistema de Consulta para Casillas Especiales (SICCE) con la información de candidaturas, cargos de representación popular, representantes de Partidos Políticos, casillas aprobadas, funcionarios de Mesas de Escrutinio y Cómputo, entre otros;*
- *Instalación del SICCE en equipos de cómputo y acompañamiento a los Consejos Distritales;*
- *Capacitación al personal que operará los equipos en apoyo a las Mesas de Escrutinio y Cómputo;*
- *Dotación del equipamiento para la operación el día de la Jornada Electoral, y*
- *Soporte y seguimiento a la operación en los diferentes Distritos a través de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.*

En este sentido, al analizar las actividades implicadas en la operación de las casillas especiales, así como las fechas definidas para su desarrollo, esta Dirección Ejecutiva considera viable, técnica y operativamente, la asunción de dichas tareas.

Sin embargo, se dimensionaron cargos adicionales para los conceptos de viáticos, traslados y alimentación para el personal del Instituto que operará las casillas especiales, y que se requieren para dar cumplimiento a dichas actividades, por lo que resulta indispensable contar con ellos para la capacitación del personal como para la operación de dichos equipos de cómputo el día de la Jornada Electoral del 2 de junio.

2.4 Opinión técnica de la UNICOM

La UNICOM tiene en su competencia el diseño e instrumentación de los sistemas electrónicos y de información que son empleados durante el Proceso Electoral; así como la estructura informática y el soporte técnico correspondiente.

Asimismo, es el responsable del PREP y coadyuva con la DERFE en el desarrollo e implementación del CR, entre otras.

Así, dicha área presentó su opinión técnica el pasado uno de febrero de 2019, y manifestó que:

...en lo que concierne a esta Unidad Técnica, se requerirán recursos presupuestales para dicho fin; en ese sentido, de obtenerse el financiamiento necesario sí resultaría viable la asunción total de las elecciones en cita; para tal efecto, se presenta a continuación una estimación presupuestal de los recursos que se requerirán contemplar para las actividades relativas al correspondiente Proceso Electoral.

Sistemas y Servicios Informático												
Capítulo	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Monto total a cargo IEEP
1000	\$1,809,348.00	\$3,478,759.00	\$3,745,553.00	\$5,255,152.00	\$3,290,001.00	\$1,045,827.00	\$354,013.00	\$159,042.00	\$93,660.00	\$51,618.00	\$2,692,463.00	\$21,975,436.00
3000	\$1,222,799.00	\$2,020,875.00	\$5,791,440.00	\$3,901,802.00	\$1,555,731.00	\$91,375.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$14,584,022.00
Total	\$3,032,147.00	\$5,499,634.00	\$9,536,993.00	\$9,156,954.00	\$4,845,732.00	\$1,137,202.00	\$354,013.00	\$159,042.00	\$93,660.00	\$51,618.00	\$2,692,463.00	\$36,559,458.00

Es importante reiterar que esos recursos son necesarios para llevar a cabo la implementación, adecuación y/u operación de los sistemas informáticos vinculados al Proceso Electoral a desarrollar, con la finalidad de ejecutar actividades de: organización y capacitación electoral; fiscalización; así como, las relativas a resultados preliminares y oficiales.

Esto es, que **la asunción es viable desde el punto de vista técnico, siempre y cuando el INE disponga de los recursos financieros para implementar los sistemas informáticos.**

2.5. Opinión técnica de la DEPPP

El día cinco de febrero del año en curso, la DEPP desahogó el requerimiento que le fue hecho para que emitiera su opinión técnica, respecto a la viabilidad de que este Instituto asumiera totalmente las elecciones extraordinarias en el estado de Puebla.

En lo que corresponde a su ámbito de competencia, la DEPPP expresó la viabilidad de la asunción en comento, e hizo énfasis en que se requieren recursos para llevar a cabo las actividades inherentes al registro de candidaturas, así como al proceso de registro de candidaturas independientes.

Asimismo, informó que está en posibilidades técnicas y materiales para llevar a cabo las actividades relativas a la administración de tiempos del Estado en radio y televisión sin la necesidad de requerimientos adicionales para su operación.

3. Hipótesis de procedencia de la asunción total de una elección

El artículo 120 de la LGIPE establece que el INE cuenta con las atribuciones especiales de asunción y atracción, de las cuales interesa la primera para fines de la presente Resolución. Así, tenemos que la *facultad de asunción* consiste en que el INE se ocupe directamente de la realización de todas las actividades propias de la función electoral que corresponden a los OPL, en términos de la Base V, Apartado C, inciso a) del artículo 41 de la Constitución.

Por su parte, el artículo 121 de la LGIPE, establece las reglas generales para la instauración del procedimiento de asunción, el cual, en términos del párrafo 2, sólo será procedente cuando se acredite fehacientemente que se actualiza uno de los siguientes supuestos:

- a) Que existan diversos factores sociales que afecten la paz pública o pongan a la sociedad en grave riesgo en la entidad federativa que a decir del petionario afectan los principios constitucionales electorales de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y equidad en la contienda electoral e impiden por lo tanto, que se lleve a cabo la organización pacífica de la elección por el Organismo Público Local competente, y
- b) Que no existan condiciones políticas idóneas, por injerencia o intromisión comprobable de algunos de los poderes públicos en la entidad federativa que afecten indebidamente la organización del Proceso Electoral por el Organismo Público Local, al no poderse realizar todas las etapas del Proceso Electoral por este organismo, con imparcialidad.

De los textos transcritos es posible desprender que lo que actualiza la necesidad de ejercer la facultad de asunción total son factores sociales y/o condiciones políticas capaces de afectar la paz pública o la seguridad de la sociedad, o bien, los principios que rigen la organización de la elección extraordinaria del estado de Puebla, como, entre otros, imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y equidad.

Esto es, para analizar si se actualiza alguno de los supuestos para el ejercicio de la facultad de mérito, es necesario no limitarse a la interpretación literal del texto normativo, sino que, además de llevar a cabo una interpretación sistemática, debe atenderse a la finalidad de la norma y a los principios y bienes jurídicos que la misma tutela, de tal manera que, por una parte, los hechos deben tener una naturaleza social o política, esto es, factores inmersos en la sociedad de que se trate o bien en el contexto político que rodea las circunstancias en que se tiene que desarrollar la elección.

Por otra parte, si lo que se busca es proteger los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y equidad en la contienda, que rigen el Proceso Electoral y el actuar de la autoridad electoral, para estudiar si se colman los supuestos normativos transcritos, debe llevarse un análisis de los hechos o factores y determinar si los mismos son suficientes para poner en riesgo dichos principios, máxime que se trata de una medida preventiva y no correctiva.

Por otro lado, el RE dispone en su artículo 39, párrafo 1, inciso a), que se entenderá por *asunción total* la facultad del INE para desarrollar directamente la implementación y operación de la totalidad de las actividades que corresponden a un Proceso Electoral local, que originalmente corresponde al OPL.

Enseguida, el artículo 40, párrafo 1, del Reglamento, refiere que el ejercicio de las atribuciones especiales se determinará mediante las resoluciones que al efecto emita el Consejo General, las cuales deben estar debidamente fundadas y motivadas, salvo los casos en que se tenga por no presentada la solicitud correspondiente o ésta sea desechada por notoria improcedencia.

Además, el artículo 45, párrafo 2, inciso a) del mismo ordenamiento, prevé que las resoluciones que emita el Consejo General en los procedimientos de asunción deberán aprobarse por al menos ocho votos de los Consejeros Electorales del INE, siempre que se determine procedente ejercer la facultad de asunción solicitada.

4. Determinación

Este Consejo General estima que es **fundada** la solicitud de asunción total para llevar a cabo por parte del INE la realización de los procesos extraordinarios para elegir a los miembros de los Ayuntamientos de Ocoyucan, Cañada Morelos, Ahuazotepec, Mazapiltepec de Juárez y Tepeojuma; así como para la elección de Gubernatura, de acuerdo con los siguientes razonamientos y consideraciones de derecho.

En primer término, debe destacarse que el escrito presentado por las y los Consejeros Electorales, se sustenta, en síntesis, en los siguientes tópicos.

- Las elecciones pasadas estuvieron inmersas en un contexto de polarización social y tensión política que involucró a la ciudadanía y a los actores políticos en el estado de Puebla;
- Esa polarización implicó una serie de inconformidades que dieron origen a la presentación de impugnaciones que derivaron en la nulidad de las elecciones de integrantes de Ayuntamientos en cinco municipios.
- Las resoluciones judiciales por las que se determinó la nulidad en esas elecciones, se basaron en vulneraciones al principio de certeza por violaciones sustanciales a la cadena de custodia de los paquetes electorales, la no realización del escrutinio y cómputo en las casillas, así como diversos eventos de violencia.
- Derivado de las condiciones políticas, los y las Consejeras solicitantes consideran primordial generar las condiciones de seguridad y certeza para el ejercicio del derecho a votar y ser votado, lo cual sólo puede ser garantizado a través de mecanismos de organización rigurosos y especializados.

- La elección extraordinaria derivada de la falta absoluta de la Gobernadora Constitucional, y no de una determinación jurisdiccional de nulidad de la elección ordinaria, por lo que no resultarían aplicables las reglas comunes para la organización de los procesos electorales extraordinarios.
- La experiencia de la elección concurrente da herramientas que permitirán impulsar condiciones de certeza en la contienda que nuevamente se vislumbra como de alta competencia
- La estructura técnica y humana especializada y profesional, tanto en oficinas centrales como en los órganos desconcentrados del estado de Puebla, permite cumplir a cabalidad, bajo los mayores estándares de eficiencia y en estricto apego a los principios constitucionales electorales, los retos que representa la celebración de elecciones extraordinarias en dicha entidad federativa.

Para determinar si lo planteado por los Consejeros solicitantes resulta procedente para asumir en forma total la realización de las elecciones extraordinarias municipales y de Gubernatura; resulta necesario verificar si se colman los extremos previstos en el artículo 121, párrafo 2, de la LGIPE, para lo cual es necesario el análisis, así como la valoración de los hechos y razones expresados en la solicitud; para lo cual, por cuestiones de método se dividen en dos grandes rubros.

1. Lo relacionado con el contexto político y los factores sociales que rodearon el Proceso Electoral pasado, que dieron origen al cúmulo de impugnaciones judiciales, lo cual podría poner en riesgo la celebración de los procesos extraordinarios acorde con los principios que rigen la función electoral.
2. La singularidad o especialidad de las elecciones extraordinarias, en cuanto a que la gubernatura tiene que elegirse por la ausencia de la Gobernadora a pocos días del inicio de su mandato, así como a, no obstante las condiciones sociales y políticas de la entidad, deben llevarse a cabo en breve temporalidad, y tienen que desarrollarse todas y cada una de las fases del Proceso Electoral, con estricto apego a los principios constitucionales.

En relación con el punto 1, esta autoridad considera como hechos públicos, que no son objeto de prueba, las resoluciones recaídas a las impugnaciones que se precisan a continuación, y que dan cuenta de hechos e irregularidades acontecidas en las elecciones ordinarias pasadas (2018), tanto en las elecciones municipales como en la de Gobernador en el estado de Puebla.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 15 de la LGSMIME, de aplicación supletoria al procedimiento que nos ocupa, acorde a lo previsto por lo dispuesto en el diverso 38, párrafo 2, del RE.

ELECCIONES MUNICIPALES

Municipio	Sentencia que declara la nulidad	Recurso	Resumen de motivos de anulación
Ocoyucan, Puebla	SCM-JRC-212/2018 (anula la elección)	SUP-REC-1573/2018 Desecha la demanda (14/10/18)	-La cadena de custodia de 37 (treinta y siete) paquetes electorales fue indebidamente resguardada, dado que, no existe constancia que acredite la entrega y recepción por parte de los funcionarios de casilla a las diversas autoridades electorales. -La autoridad electoral, no acreditó la recepción, depósito y salvaguarda de dicha paquetería electoral. -No se tiene certeza de la integridad y continuidad de la cadena de custodia desde el momento en que dichos paquetes salieron de sus respectivas mesas directivas de casilla, a las autoridades electorales, lo que, dejó viciada la certeza de los resultados obtenidos del acta final de escrutinio y cómputo final de la elección de ese Ayuntamiento

Mazapiltepec de Juárez, Puebla	SCM-JRC-231/2018 (anula la elección)	Sin impugnación	- Se violó la cadena de custodia y por tanto, el principio de certeza, al registrarse el abandono de un paquete electoral y no tener certeza respecto al estado en que éste fue recuperado, ni, respecto a si, su contenido reflejaba la voluntad de las personas que votaron en ella, lo cual pone en duda que se haya realizado una elección libre y auténtica de carácter democrático, dado que, no es posible tener plena certeza sobre el ganador de la elección. -Fueron vulnerados los principios constitucionales de la elección, en particular el principio de certeza, ya que no se tiene certeza de que la elección fue íntegra y refleje la voluntad libre del electorado en torno a su decisión de quién deba gobernar el Ayuntamiento
Tepeojuma, Puebla	SCM-JRC-244/2018 (anula la elección)	SUP-REC-1580/2018 Desecha la demanda (17/10/18)	-Presión y violencia sobre el electorado, funcionarios de la mesa directiva de casilla y representantes partidistas, especialmente al momento de llevar a cabo el escrutinio y cómputo. -Paquetes en abandono, sin las actas de escrutinio y cómputo.
Cañada Morelos, Puebla	SCM-JDC-1141/2018 y acumulados SCM-JDC-1143/2018 SCM-JDC-1149/2018 y SCM-JRC-242/2018 (anula la elección)	SUP-REC-1588/2018 Desecha la demanda (17/10/18)	-Por irregularidades que se generaron durante la Jornada Electoral, en la instalación de la casilla o en el desarrollo del escrutinio y cómputo por parte de las personas integrantes de las mesas directivas de esas casillas. -Actas presentaban claras muestras de alteraciones y manipulaciones. -El cómputo supletorio no siguió el procedimiento que en su caso hizo el Consejo Municipal respecto a separar para su cómputo individual los paquetes de las casillas que presentaran alteración.
Ahuazotepec, Puebla	SCM-JRC-236/2018 y acumulados SCM-JRC-254/2018 SCM-JRC-255/2018 y SCM-JDC-1146/2018 (anula la elección)	SUP-REC-1589/2018 Desecha la demanda (17/10/18)	-Destrucción de material y documentación electoral que impidió el conocimiento de resultados obtenidos. -Falsedad de las actas recuperadas de una casilla. Se concedió valor probatorio de manera indebida a las actas de escrutinio y cómputo de la casilla.

ELECCIÓN DE GUBERNATURA

En la sentencia SUP-JRC-204/2018 y su acumulado, los promoventes hicieron valer diversas irregularidades que a su parecer violaron los principios que rigen la función electoral.

Una vez que fueron analizados y valorados los agravios, éstos, fueron calificados por la Sala Superior del TEPJF, como infundados, inoperantes, acreditados o desestimados por falta de pruebas, como se muestra a continuación:

- Detención ilegal de brigadistas (infundado);
- Intervención del Gobierno Estatal en el robo de material electoral (infundado);
- Compra de votos (infundado);
- Indebida valoración de las pruebas relacionadas con el supuesto "laboratorio electoral" (infundado);
- Uso indebido de vehículo oficial (fundado)
- Presencia de un Magistrado en el lugar de los hechos (infundado);
- Sustracción de documentos por una funcionaria electoral (inoperante);
- Parcialidad en el desempeño de la función electoral (infundado);
- Actuación del Tribunal Local-retraso injustificado de trámite de medio de impugnación (inoperante);
- Violencia generalizada al interior de las casillas (insuficientes elementos de prueba);
- Casillas en las que hubo disparos con arma de fuego (insuficientes elementos de prueba);
- Casillas en las que se acarrearón votantes (insuficientes elementos de prueba);
- Casillas en la que se encontraban personas portando armas de fuego (insuficientes elementos de prueba);
- Casillas en las que se obstaculizó el desarrollo normal de la votación (insuficientes elementos de prueba);
- Irregularidades en el recuento total ordenado por esta Sala Superior (inoperante);
- Paquetes electorales en los que no se encontró el listado nominal correspondiente a la casilla objeto de recuento (infundado e inoperante);
- Desincorporación y traslado de paquetes electorales con muestras físicas de haber sido abiertos (pérdida de la cadena de custodia) (infundado);
- Paquetes electorales cerrados con cinta canela (inoperante);
- Paquetes electorales con sobres abiertos y paquetes electorales con boletas sin doblar (ineficaz);
- Boletas con marcas similares (inoperante);
- Paquetes vacíos o que no correspondían a la elección de la gubernatura (inoperante);
- Inconsistencia respecto al número de casillas recontadas en la diligencia de recuento jurisdiccional (inoperante);
- Variación en el número de votos (infundado);
- Casillas en las cuales existieron más boletas que personas en el listado nominal (inoperante);

Asimismo, declaró fundados los agravios siguientes, aunque no se consideraron determinantes para declarar la nulidad de la elección:

- **Vulneración al principio de certeza por afectación a la cadena de custodia de los paquetes electorales (acreditado);**
- **Uso indebido de vehículo oficial (fundado)**
- **Indebido resguardo de la paquetería electoral en la bodega central (acreditado);**

De lo anterior, este Consejo General advierte lo siguiente:

En las elecciones municipales que se detallaron con antelación se verificaron una serie de hechos, los cuales incluso actualizaron causales de nulidad de votación recibida en casilla y de elección.

En la elección de Gobernador, si bien se acreditó la vulneración al principio de certeza por afectación a la cadena de custodia de los paquetes electorales, así como el indebido resguardo de la paquetería electoral en la bodega central, no menos cierto es que no fueron de la entidad suficiente o determinante para la anulación de la elección, aunque sí constituyeron circunstancias que no se apegan a los principios rectores de la función electoral.

Destaca la vulneración al principio de certeza por afectación a la custodia de paquetes electorales, que puso en duda los resultados electorales, hecho que las autoridades jurisdiccionales tuvieron por probado en los medios de impugnación antes mencionados.

Asimismo, también es de resaltar que, si bien no se actualizó violencia generalizada en todo el territorio poblano, treinta y tres de carpetas de investigación fueron hechas del conocimiento de esta autoridad, por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), por irregularidades denunciadas en dichos comicios, y las autoridades jurisdiccionales estimaron que sí se acreditaron una serie de actos violentos, así como de intimidación, que pusieron en entredicho la seguridad jurídica y la certeza en la emisión de la votación el día de la Jornada Electoral pasada.

También resulta un hecho público que, después de la Jornada Electoral, es decir en la etapa de cómputos distritales, se verificaron hechos que se consideraron como indebido resguardo de paquetería electoral en diversas sedes distritales, así como en la sede central del organismo público electoral local. Incluso, cuando el Tribunal Electoral ordenó el recuento total de votos en la entidad, no se encontraron los paquetes electorales en condiciones óptimas de resguardo.

Aunado a ello, en la etapa de validez de las elecciones, es decir cuando se interpusieron los medios de impugnación e incluso en la resolución de los mismos, se generó encono social y político en la entidad, derivado de la serie de hechos que generaron desconfianza en la población.

Finalmente, una vez que se declaró la validez de la elección de Gubernatura en la entidad y ante el fallecimiento de la Gobernadora Martha Erika Alonso Hidalgo, nuevamente se generó en la sociedad poblana una serie de especulaciones y polarización política.

Ahora bien, en lo que toca a las nulidades decretadas en los expedientes relacionados con las elecciones de los ayuntamientos, el Tribunal Electoral tuvo por acreditadas diversas irregularidades que forman parte del universo de hechos contrarios a los principios rectores de la función electoral. Si se analiza detenidamente cada una de dichas infracciones, se puede apreciar que cuentan con elementos semejantes a las que se verificaron en la elección de Gobernador.

En este sentido, la polarización política y el contexto social no generan condiciones óptimas para que el IEEP, pueda llevar a cabo el Proceso Electoral, pues está en riesgo su desarrollo en condiciones de paz y con estricto apego a todos los principios constitucionales que rigen en la materia.

Esto es, en concepto de esta autoridad, los hechos que han rodeado el contexto político electoral de la entidad desde el inicio del Proceso Electoral anterior, que se vino a agravar con el deceso de la titular del Poder Ejecutivo local, pueden poner en riesgo el estricto cumplimiento de los principios constitucionales, por el entorno en el que su actuar se va a desarrollar.

En efecto, la asunción que se resuelve está motivada por lo factores sociales y el contexto de polarización política, lo que puede poner en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral. Esta situación se fortalece si la organización de la elección no recae en una autoridad cuya naturaleza y alcance nacional hace que su actuar trascienda las fronteras del contexto político y social de una entidad federativa.

Cobra relevancia lo anterior, porque los factores señalados en el párrafo anterior, justamente fueron los que rebasaron el orden en la contienda electoral pasada.

En ese sentido, este Consejo General considera que se actualiza lo previsto en el artículo 121 de la LGIPE, porque se considera que existen factores políticos y sociales en el contexto de la entidad que ponen en riesgo el estricto respeto a los principios constitucionales que rigen la organización y el desarrollo del Proceso Electoral, de llevarse a cabo la organización por parte de la autoridad local.

Por tanto, se considera que la asunción total de la organización de la elección por parte del INE garantiza la protección de los principios rectores de la función electoral, puesto que la estructura desconcentrada con que cuenta, aunado a que la toma de decisiones se encuentran en un órgano nacional diverso en el que se desenvuelven los actores políticos, permiten un ambiente de objetividad, imparcialidad y legalidad, al ser ajeno a las presiones políticas en dicha entidad.

En consecuencia, el hecho de que sea el INE quien tenga a su cargo la responsabilidad en la toma de las decisiones y la conducción del Proceso Electoral, evita cualquier tipo de intromisión injustificada.

En este orden de ideas, esta autoridad estima conveniente asumir la organización total de las elecciones extraordinarias que deben celebrarse en los ayuntamientos de Ocoyucan, Cañada Morelos, Ahuazotepec, Mazapiltepec de Juárez y Tepeojuma, bajo un principio de unicidad del proceso. Esto es, bajo la premisa de que se decreta la asunción total de la elección de Gobernador de la entidad, cuya Jornada Electoral se llevara a cabo el dos de junio, mismo día en que se celebraran elecciones en dichos ayuntamientos, a fin de llevar a cabo un Proceso Electoral único en esas demarcaciones y hacer más eficiente el desarrollo de los procedimientos y actividades, este Consejo General estima conveniente asumir de igual manera las elecciones extraordinarias de autoridades municipales.

En este sentido, aunque lo dicho con antelación es suficiente para colmar los extremos de procedencia para justificar la asunción total solicitada, es importante destacar dos aspectos:

a) El INE cuenta con la capacidad técnica y operativa para llevar a cabo los procesos electorales extraordinarios, como se reseñó en el punto **2** del análisis de la solicitud presentada por los Consejeros Electorales.

Para efectos de robustecer lo señalado, en cuanto la experiencia del INE en Puebla se debe resaltar que actualmente, el Instituto cuenta con capital humano capacitado y actualizado en organización electoral, toda vez que justo para el Proceso Electoral ordinario 2018, el INE reclutó, capacitó y supervisó personal, el cual se desempeñó en el marco de la renovación de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputaciones Federales y Senadurías, así como para la renovación de los cargos del orden local en treinta entidades federativas, lo que les dio bases sólidas de capacitación y experiencia, para la futura organización de nuevos comicios bajo el marco jurídico vigente.

Aunado a lo anterior, debe destacarse que el INE cuenta con personal que pertenece al Servicio Profesional Nacional, en todos y cada uno de los Distritos electorales que conforman el territorio poblano, que se encuentra plenamente familiarizado con todas las actividades que deben realizarse durante todo el Proceso Electoral.

Así, el INE cuenta con trabajadores y trabajadoras de amplia experiencia técnica y con el perfil idóneo para la implementación y operación de los procesos electorales extraordinarios en Puebla.

b) Por otra parte, al ser procedente la asunción para la elección extraordinaria a la Gubernatura de Puebla, entonces es factible y procedente que el INE asuma la organización respecto de aquellas elecciones municipales en donde se decretó la nulidad de las elecciones.

Ello es así, porque el INE desarrollará y desplegará todas sus capacidades técnicas y humanas para cumplir con el estándar de integridad electoral en todas y cada una de las etapas del Proceso Electoral extraordinario, actuando de manera profesional, competente y eficaz dada la trascendencia que reviste la elección gubernamental en el estado de Puebla.

En consecuencia, estos mismos recursos materiales y humanos pueden implementarse para las elecciones extraordinarias municipales, ya que en todos los actos que el INE desarrollará para la elección gubernamental se garantizará el respeto a los mecanismos de blindaje electoral en consonancia con los principios de legalidad y de certeza, por lo que, esta misma garantía se puede replicar en las elecciones municipales de Ocoyucan, Mazapiltepec de Juárez, Tepeojuma, Cañada Morelos y Ahuazotepec con la finalidad de observar los valores constitucionales que deben regir en las elecciones libres, auténticas y periódicas.

Ahora bien, del análisis de las opiniones técnicas aportadas por la DECEYEC, DEOE, DERFE y UNICOM, se desprende que esas áreas coinciden en que la asunción **resulta totalmente viable**, toda vez que el INE cuenta con el personal, la experiencia y diversos insumos que le permitirían organizar eficazmente los procesos electorales extraordinarios materia del presente expediente. Se destacan, de dichas opiniones los aspectos técnicos siguientes.

BODEGAS E INMUEBLES

En cuanto los inmuebles de los que dispone el INE en el estado de Puebla, cada uno de los 15 órganos desconcentrados disponen de su **bodega, acondicionada especialmente para resguardar documentación y materiales electorales**. En cambio, los OPL, al no disponer de domicilios permanentes, no siempre cuentan con inmuebles apropiados que garanticen que todas las bodegas electorales se ubiquen en espacios con óptimas condiciones, situación que representa para las autoridades locales una erogación adicional para cada Proceso Electoral.

Además, los mecanismos que implementan las Juntas Distritales del INE para la **integración y distribución de los paquetes electorales** a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, al contar con los espacios necesarios para la realización de estas tareas, garantizan la distribución oportuna de cada paquete.

En este sentido, los inmuebles del INE economizan las erogaciones estatales y **aseguran el debido resguardo tanto de la documentación, como de los paquetes electorales, en condiciones idóneas de seguridad y sin riesgo por las condiciones ambientales**.

Aunado a ello, los espacios con los que disponen las Juntas Distritales del INE, garantizan que los **procedimientos de conteo, sellado y agrupamiento de boletas se realicen en óptimas condiciones**, pues están calculados específicamente para estas labores.

En este rubro, se destaca que al analizar los antecedentes jurisdiccionales que generaron la nulidad de las elecciones en tres de los cinco Ayuntamientos, se verificó la vulneración de la cadena de custodia, principalmente por no establecer con claridad los tramos de control para el resguardo de los paquetes electorales. Dicha situación quedaría solventada por el INE, pues ya tiene diseñado un proceso eficaz y eficiente respecto a los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al final de la Jornada Electoral.

Sobre el almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se producirían, éstos podrán ser almacenados de manera temporal en la Bodega de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Tláhuac, Ciudad de México, para su posterior distribución a las 15 Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Puebla. Esto es así, debido a que el volumen de producción de materiales sería mínimo, en comparación con el volumen de las elecciones federales, de forma que no sería necesaria la contratación de una bodega adicional en Puebla para dicha actividad.

RECURSOS HUMANOS

Referente a los recursos humanos, la estructura desconcentrada de la Junta Local Ejecutiva en Puebla, así como de las 15 Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Puebla es permanente y cuenta con personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, capacitado para atender jurídica y logísticamente más de una elección, a diferencia del IEEP, que no cuenta con una estructura desconcentrada permanente, sino que sólo se integra de forma eventual para sus procesos electorales.

Adicionalmente, el INE homologó desde el año 2016, las reglas para la adecuada conducción y desarrollo de los cómputos locales; en este sentido, esta institución nacional cuenta con los conocimientos y los recursos humanos, técnicos y materiales para la implementación y el desarrollo de las sesiones de cómputo.

Igualmente, el Instituto cuenta con personal para el diseño gráfico, diseño industrial, procesos productivos en imprentas y materiales plásticos y metálicos, así como en logística para la recepción, clasificación, almacenamiento y distribución de los documentos y materiales producidos para las elecciones federales, mismas que pueden trasladarse al plano de las elecciones locales, destacando que en éstas últimas se maneja una cantidad menor de documentos y materiales electorales.

INSTALACIÓN DE CASILLAS

Tocante a la aprobación del número de casillas y su ubicación; el registro de representantes generales y ante las mesas directivas de casilla, de parte de los contendientes; la aprobación de las solicitudes de observadores electorales y los mecanismos de recolección, se destaca el hecho que todas esas labores son facultad del INE tanto en elecciones federales como locales, lo cual abona a la viabilidad de la asunción, en razón que la integración de todas las funciones electorales, permite una implementación más ágil de cada una al ser el INE la autoridad única y el órgano especializado en esta materia. Muestra de ello, es la reciente implementación del modelo de casilla única para las elecciones concurrentes del Proceso Electoral 2017-2018.

Adicionalmente, se considera posible la reutilización de algunos materiales electorales, como cancelas, urnas, mamparas especiales, marcadoras de credenciales y marcadores de boletas, así como de los artículos de oficina utilizados en las pasadas elecciones de 2018, por lo que sólo se producirían los estrictamente necesarios: caja paquete electoral, los dados con el número 19 para las marcadoras de credenciales y las cintas de seguridad, ofreciendo así, importantes ahorros en la organización de estas elecciones locales.

Por lo que respecta a las actividades implicadas en la operación de las casillas especiales, así como las fechas definidas para su desarrollo, se estima viable, técnica y operativamente, la asunción de dichas tareas.

En cuanto a la implementación del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero, igualmente se considera viable, dada la experiencia que tiene este Instituto en las elecciones celebradas el pasado 1º de julio de 2018, así como en procesos electorales anteriores.

En este orden de ideas, tanto la DEOE como la DECEYEC consideraron operativamente viable la realización de las actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, promoción del voto y demás actividades atinentes, conforme al calendario que se apruebe, tomando en consideración los tiempos referidos; ya que cuenta con la capacidad material y humana para la realización de las actividades.

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE)

En términos de la información técnica proporcionada por la DEOE, se tiene que el SIJE está diseñado para que opere bajo la supervisión de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Puebla, a partir de la información recopilada y transmitida por las y los Capacitadores/as Asistentes Electorales, en sus recorridos por las casillas, y se trasmita por el medio de comunicación previamente asignado por el Instituto, para su visualización a través de la Red informática del INE; por ello, se considera viable asumir la implementación del SIJE en la elección extraordinaria que nos ocupa, en virtud de que los procedimientos y la herramienta informática ya fueron probados durante la Jornada Electoral del 1° de julio de 2018, en donde se celebraron elecciones concurrentes con la federal.

Este sistema permite, operativa y técnicamente, implementar el operativo de campo del Conteo Rápido para el Proceso Electoral extraordinario, en virtud de que sólo se realizarían ajustes menores en los procedimientos previamente establecidos, conocidos por los Vocales de Organización de la entidad desde la elección del 2018.

PREP y CR

Referente a la implementación del PREP y del CR, se debe señalar que mediante Acuerdo INE/CG568/2017, dictado por este Consejo General el día 22 de noviembre de 2017, se determinó que esta autoridad asumiría la implementación del CR en la elección de Gobernador de los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán, así como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante sus Procesos Electorales Locales 2017-2018.

Producto de lo anterior, el CR implementado por el INE contribuyó a que ahora el personal del OPL carezca de la completa experiencia para su implementación directa, hecho que se agrava si se consideran las limitantes de tiempo para organizarlo.

Sin embargo, los órganos desconcentrados del INE cuentan no sólo con la experiencia, sino incluso con la planeación logística del Proceso Electoral anterior, sobre todo en materia de recolección de datos y en el uso de los sistemas informáticos, de lo que resulta viable su re implementación.

Cabe precisar que se destaca lo anterior, porque el Proceso Electoral extraordinario para elegir al Gobernador o Gobernadora de la entidad tiene una naturaleza distinta, al común de las elecciones extraordinarias, pues de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de la LGIPE, las convocatorias para la celebración de elecciones extraordinarias no podrán restringir los derechos que la citada Ley reconoce a los y las ciudadanas y a los partidos políticos, ni alterar los procedimientos y formalidades que establece.

En este caso, la citada elección extraordinaria debe propiciar que los actores políticos ejerzan cabalmente su derecho a participar en la contienda; sin embargo, en virtud de que los plazos para la celebración de la elección extraordinaria, es más breve que los previstos para la ordinaria, la autoridad electoral debe realizar con mayor expertiz y eficacia la ejecución de las actividades necesarias para su consecución, puesto que deberá realizar todas las etapas del proceso en un menor tiempo.

La elección extraordinaria regularmente retoma aspectos de la elección ordinaria de la que deviene y se torna como un Proceso Electoral abreviado; sin embargo, este Proceso Electoral es especial, puesto que sólo se contará con 4 meses efectivos para llevarlo a cabo, cuando normalmente se emplean entre ocho a nueve meses de organización.

Por otra parte, aunque el INE ha sufrido un menoscabo en los recursos que recibirá en el presente ejercicio fiscal, se estima que puede solventar, en coadyuvancia del OPLE los costos inherentes al Proceso Electoral extraordinario de Puebla.

En complemento a los recursos financieros para organizar el Proceso Electoral extraordinario, el INE podrá provisionar a esta causa, elementos materiales adicionales con los que aún cuente de la elección federal pasada, si los hubiere y se estima que pueden ser reutilizados.

Dicha viabilidad, se refuerza con el hecho de que el OPL puede cubrir los costos derivados de la organización del proceso local en Puebla, para lo cual, se puede celebrar un convenio de coordinación con los respectivos anexos técnicos y financieros.

En este escenario, el IEEP manifestó que se allana a la determinación que adopte del INE, para lo cual, en caso de asumirse los procesos electorales extraordinarios (gubernatura y cinco ayuntamientos), pondría a disposición de esta autoridad la estructura del OPL, por lo que el órgano electoral local, desde un inicio, no esgrimió tipo de oposición alguna a que este Instituto Nacional Electoral se encargue del proceso local. Incluso, para fortalecer la intervención de esta autoridad a nivel local, el IEEP hizo referencia a que pondría a disposición del INE:

...la amplia experiencia de esta institución, consistente en una estructura operativa y humana especializada en la organización de Procesos Electorales Locales en la entidad.

Bajo esta tesitura, atendiendo a la solicitud formulada por los Consejeros Electorales del INE, a fin de salvaguardar los principios de certeza y objetividad, así como para maximizar los recursos materiales y financieros del OPL, conjugados con la experiencia del INE, se considera pertinente asumir la organización de los procesos electorales extraordinarios en el estado de Puebla, a fin de que los resultados para la elección de Gubernatura en la entidad y de los cinco ayuntamientos que nos ocupan, se apeguen a los principios rectores en la materia y que ello contribuya a que la ciudadanía transite a un clima político de paz.

En razón a lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento, se determina **procedente ejercer la facultad de ASUNCIÓN TOTAL** respecto a la organización y realización del Proceso Electoral extraordinario 2019 en el estado de Puebla, para renovar al titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como para la integración de los Ayuntamientos de Ocoyucan, Cañada Morelos, Ahuazotepec, Mazapiltepec de Juárez y Tepeojuma.

IV. EFECTOS

En atención a las implicaciones que puede tener la asunción total, así como las definiciones que se deban adoptar para cumplir con todas las etapas de los procesos electorales extraordinarios, se instruye a la Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales dar seguimiento a la implementación correspondiente.

Para el Proceso Electoral extraordinario 2019 en el estado de Puebla, el OPL deberá proporcionar al INE toda la información que obre en su poder y resulte indispensable para la realización de la función electoral asumida, en términos de lo ordenado por el artículo 54 del Reglamento.

Además, se deberá celebrar un convenio general de coordinación entre ambas autoridades, al cual se acompañarán los anexos técnico y financiero respectivos, así como la precisión presupuestal que determine el cargo de los costos correspondientes.

Por lo que hace a los recursos que deba transferir el IEEP, con motivo de la asunción total adoptada, se instruye a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto que tengan que realizar actividades relacionadas con la organización y realización del Proceso Electoral extraordinario 2019 en el estado de Puebla, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, para que presenten de inmediato la propuesta correspondiente de anexo técnico y financiero a la UTVOPL, para su procesamiento con el IEEP.

Finalmente, la Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales será las responsables de dar seguimiento a las actividades objeto del ejercicio de la función electoral asumida y se instruye a la UTVOPL para que dé seguimiento a las actividades materia de la asunción.

Por lo anteriormente expuesto, debidamente fundado y motivado, este órgano colegiado**RESUELVE**

PRIMERO. Se **asume totalmente** la organización y realización del Proceso Electoral extraordinario 2019 en el estado de Puebla, para elegir a la persona titular del Ejecutivo Estatal, así como para integrar a los miembros de los Ayuntamientos de Ocoyucan, Cañada Morelos, Ahuazotepec, Mazapiltepec de Juárez y Tepeojuma.

SEGUNDO. Se **desecha por improcedente** la solicitud de ejercicio de asunción total del INE, identificada con el número de expediente **INE/SE/AS-03/2019**, formulada por la representación del PAN ante este Consejo General, con base en el considerando II, apartado 2, de la presente Resolución.

TERCERO. Se **instruye** a la UTVOPL, con el apoyo de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, realizar las acciones necesarias para la elaboración y formalización del convenio específico de coordinación y colaboración, así como sus anexos técnico y financiero, a fin de detallar los alcances, responsabilidades, procedimientos, términos, recursos humanos, materiales y financieros para la organización del Proceso Electoral ordinario 2019 en el estado de Puebla.

CUARTO. Se **instruye** a la UNICOM, en coordinación con las Juntas Ejecutivas Local y Distritales del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla, en el ámbito de sus competencias, para la implementación y operación de los sistemas informáticos necesarios, para el desarrollo del Proceso Electoral local extraordinario 2019 de dicha entidad, así como el PREP.

QUINTO. Se **instruye** a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral, así como a las Juntas Ejecutivas Locales y Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla, a brindar apoyo en el ámbito de sus competencias, durante la organización del Proceso Electoral local extraordinario 2019 de esa entidad.

SEXTO. Se **instruye** a la Comisión de Seguimiento de Procesos Electorales Locales, así como a la UTVOPL, a dar seguimiento a las actividades materia de la asunción.

SÉPTIMO. La interpretación de las cuestiones específicas vinculados con la Asunción del Proceso Electoral Local Extraordinario corresponde a la Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, incluso aquellos que no se encuentren previstos expresamente.

OCTAVO. En cumplimiento del artículo 45, párrafo 2, incisos b) y c), del Reglamento de Elecciones, **se requiere el apoyo** del Instituto Electoral del estado de Puebla, para que publique la presente Resolución en el periódico o la gaceta oficial de su entidad, así como en su portal de Internet. A su vez, para que notifique la presente Resolución a todos los integrantes de su máximo órgano de dirección.

NOVENO. **Publíquese** en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del INE www.ine.mx.

DÉCIMO. **Notifíquese** al Congreso y al Consejo General del Instituto Electoral, ambos del estado de Puebla, por conducto de su autorizada, la Secretaría Ejecutiva.

La presente Resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 6 de febrero de 2019, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Lorenzo Córdova Vianello.**- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.**- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Dirección de Adquisiciones convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional No. SEN/DGRMSG/L004/2019**, para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 26 Arcos Detectores de Metales y 16 Máquinas de Inspección por Rayos "X" con Banda de la Cámara de Senadores.

Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen Técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
18 de febrero de 2019	20 de febrero de 2019, 12:00 hrs.	25 de febrero de 2019, 13:00 hrs.	28 de febrero de 2019, 12:00 hrs.	05 de marzo de 2019, 11:00 hrs.	08 de marzo de 2019, 11:00 hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Arcos Detectores de Metal Marca Garrett modelo PD6500i	22	Equipo
3	Arcos Detector de Metal Marca Garrett modelo Magnascanne CS5000	2	Equipo
4	Arco Detector de Metal Marca Garrett modelo Magnascanne Maximum Thruput 55CO	1	Equipo
5	Máquinas de Inspección por Rayos "X" con banda marca Astrophysics modelo XIS 5335S	15	Equipo
6	Máquina de Inspección por Rayos "X" con banda marca Smiths modelo HS6040i	1	Equipo

- El costo de las bases es de **\$2,082.43** con el I.V.A. incluido. Los servicios objeto de esta contratación se adjudicarán a un sólo licitante. Calidad y especificaciones: conforme a los requerimientos establecidos en las bases.
- La entrega de las propuestas se efectuará en el **acto de recepción y apertura de la documentación legal, administrativa y técnica, así como la recepción de propuestas económicas en tres sobres cerrados**. El sobre número 1 contendrá la documentación legal y administrativa que se presentará en un sobre cerrado conteniendo en el mismo Originales y/o Copias Certificadas y dos copias simples legibles y completas de toda la documentación legal y administrativa, lo anterior para efectos de su revisión y cotejo, devolviéndose en el acto los originales y/o copias certificadas a los licitantes. El sobre número 2 contendrá la propuesta técnica y el sobre número 3 contendrá la propuesta económica. Las Bases se encuentran disponibles para **consulta** en la Dirección de Adquisiciones, Primer Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Ciudad de México y una vez que se hayan pagado, **su entrega** será en el horario de: 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en **sucursales del banco BBVA Bancomer, cuenta 0114567455**, a nombre de Cámara de Senadores, los días **12, 13, 14, 15 y 18 de febrero de 2019**; la comprobación del pago se hará en Madrid No. 62, Planta Baja, Col. Tabacalera, los días **12, 13, 15 y 18 de febrero de 2019, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas**, presentando la ficha de depósito, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo. Los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, del 1er. Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, en los días y horarios señalados.
- Lugar y tiempo de prestación de los servicios: en los 5 edificios de la Cámara de Senadores ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, los mantenimientos preventivos se efectuarán en los meses de marzo, julio y diciembre de 2019, en el caso de los correctivos se procederá de inmediato a solucionar el problema trasladándose a los sitios del Senado.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: Español y la Moneda es: Peso Mexicano.
- Condiciones de pago: Dentro de los 25 días hábiles posteriores a la recepción formal de los servicios. No se otorgará anticipo.
- Las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser modificadas.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del **Artículo 24** de las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas que rigen a esta Cámara.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 477689)

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Dirección de Adquisiciones convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional No. SEN/DGRMSG/L005/2019**, para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Orugas (salva-escaleras) y Diversos Elevadores, Instalados en el Edificio de la Nueva Sede de la Cámara de Senadores.

Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen Técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
18 de febrero de 2019	20 de febrero de 2019, 13:00 hrs.	25 de febrero de 2019, 17:30 hrs.	28 de febrero de 2019, 17:30 hrs.	05 de marzo de 2019, 17:30 hrs.	08 de marzo de 2019, 13:00 hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	4 Orugas salva-escaleras Roby, 1 Elevador helipuerto LEV 6.45, 1 Elevador tipo doble tijera instalado junto al asta bandera SCISSOR 5300, 1 Elevador tijera para personas con capacidades diferentes instalado en Pleno SCISSOR 75, 1 Sistema de izaje automatizado para bandera ST/229 Marca ST, 1 Elevador montacargas 4x4 ST/17.50/30HP/745570/FAAC2 Marca ST.	10	Visitas por equipo

- El costo de las bases es de **\$2,082.43** con el I.V.A. incluido. Los servicios objeto de esta contratación se adjudicarán a un sólo licitante. Calidad y especificaciones: conforme a los requerimientos establecidos en las bases.
- La entrega de las propuestas se efectuará en el **acto de recepción y apertura de la documentación legal, administrativa y técnica, así como la recepción de propuestas económicas en tres sobres cerrados**. El sobre número 1 contendrá la documentación legal y administrativa que se presentará en un sobre cerrado conteniendo en el mismo Originales y/o Copias Certificadas y dos copias simples legibles y completas de toda la documentación legal y administrativa, lo anterior para efectos de su revisión y cotejo, devolviéndose en el acto los originales y/o copias certificadas a los licitantes. El sobre número 2 contendrá la propuesta técnica y el sobre número 3 contendrá la propuesta económica. Las Bases se encuentran disponibles para **consulta** en la Dirección de Adquisiciones, Primer Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Ciudad de México y una vez que se hayan pagado, **su entrega** será en el horario de: 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en **sucursales del banco BBVA Bancomer, cuenta 0114567455**, a nombre de Cámara de Senadores, los días **12, 13, 14, 15 y 18 de febrero de 2019**; la comprobación del pago se hará en Madrid No. 62, Planta Baja, Col. Tabacalera, los días **12, 13, 15 y 18 de febrero de 2019**, de **10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas**, presentando la ficha de depósito, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo. Los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, del 1er. Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, en los días y horarios señalados.
- Lugar y tiempo de prestación de los servicios: en Av. Paseo de la Reforma No. 135, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los mantenimientos preventivos, se realizarán 10 visitas límite, 1 cada mes y los mantenimiento correctivos serán atendidos en un plazo no mayor a 2 horas, contadas a partir del momento en que recibe el reporte escrito por correo electrónico, durante el periodo comprendido del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2019.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: Español y la Moneda es: Peso Mexicano.
- Condiciones de pago: Dentro de los 25 días hábiles posteriores a la recepción formal de los servicios. No se otorgará anticipo.
- Las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser modificadas.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del **Artículo 24** de las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas que rigen a esta Cámara.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 477694)

H. CAMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en los Artículos 26, 27, 28 fracción I, 29 y 34 último párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXIV/LPN/04/2019	VALES DE DESPENSA Y ALIMENTACION	Servicio	18 de febrero de 2019 a las 17:30 horas	25 de febrero de 2019 a las 11:00 horas

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados y, a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **14 de febrero de 2019, a las 18:00 horas.**

- El costo de las Bases (no reembolsable) deberá ser depositado en las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número: 0549136176; BBVA Bancomer cuenta número 113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de febrero de 2019 a las 18:00 horas**; el comprobante de depósito se deberá presentar en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, y tendrá el siguiente costo: **\$2,000.00** (dos mil pesos 00/100 MN).
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El plazo para la prestación de los servicios será el establecido en las bases.
- El pago será en peso mexicano de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- Los actos que integran el procedimiento de licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JUAN ALBERTO ARMENDARIZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 477753)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y VEHICULOS TERRESTRES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-007000999-E23-2019**, cuya convocatoria contiene las bases de participación y únicamente estará disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; a partir del día 6 de febrero de 2019, no habrá copia impresa de la presente convocatoria en el domicilio de la convocante, en virtud de que el carácter de la presente licitación es ELECTRONICA; por lo cual, la forma de adquirir la convocatoria y la participación de los licitantes será exclusivamente a través de CompraNet.

No. de Licitación	LA-007000999-E23-2019.
Objeto de la Licitación	Adquisición de thinner para trabajos de mantenimiento preventivo y presentación del parque vehicular del Ejército. y F.A.M.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet	6 de febrero de 2019.
Visita a Instalaciones	Ninguna.
Junta de Aclaraciones	08:00 A.M., 13 Mar. 2019.
Presentación y Apertura de Propositiones	08:00 A.M., 19 Mar. 2019.
Fallo	12:00 P.M., 8 Abr. 2019.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE FEBRERO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GRAL. BRIG. D.E.M. ARTURO CORONEL FLORES

RUBRICA.

(R.- 477639)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Jefatura de Adquisiciones ubicada en Av. Industria Militar No. 1111, Colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, México, Teléfono: 55-89-61-11 y Fax 52-94-69-57, los días de lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-007000997-E29-2019.
Objeto de la Licitación	Cubeta de acero de 19 L., rolada en frío litrografiada con el logotipo de la fábrica de pinturas y tapa con sello hermético.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	13/02/2019, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	08/03/2019, 13:00 horas.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 6 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

EL GRAL. DIV. D.E.M. JOSE LUIS SANCHEZ LEON

RUBRICA.

(R.- 477631)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
JEFATURA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Jefatura de Adquisiciones ubicada en Av. Industria Militar No. 1111, Colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, México, Teléfono: 55-89-61-11 y Fax 52-94-69-57, los días de lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-007000997-E31-2019.
Objeto de la Licitación	Adquisición de Explosivos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	15/02/2019, 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	15/03/2019, 13:00 horas

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 8 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
GRAL. DIV. D.E.M., JOSE LUIS SANCHEZ LEON
RUBRICA.

(R.- 477699)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Jefatura de Adquisiciones ubicada en Av. Industria Militar No. 1111, Colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, México, Teléfono: 55-89-61-11 y Fax 52-94-69-57, los días de lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-007000997-E32-2019.
Objeto de la Licitación	La adquisición de equipo de protección personal
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	21/02/2019, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	19/03/2019, 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	29/03/2019, 13:00 horas.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 5 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
GRAL. DIV. D.E.M., JOSE LUIS SANCHEZ LEON
RUBRICA.

(R.- 477592)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-007000999-E60-2019**, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Descripción de la licitación.	"ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL SISTEMA DE INTRANET"
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	24/01/2019, 12:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	27/02/2019, 08:00:00 horas.
Visita a instalaciones.	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y Apertura de Proposiciones.	06/03/2019, 11:00:00 horas.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 29 DE ENERO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GRAL. BRIG. D.E.M., ARTURO CORONEL FLORES

RUBRICA.

(R.- 477666)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-007000999-E63-2019**, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Descripción de la licitación.	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION A LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOFRECUENCIA SATELITAL FIJA"
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	29/01/2019, 12:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	07/02/2019, 08:00:00 horas.
Visita a instalaciones.	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y Apertura de Proposiciones.	14/02/2019, 11:00:00 horas.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 29 DE ENERO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GRAL. BRIG. D.E.M., ARTURO CORONEL FLORES

RUBRICA.

(R.- 477667)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-007000999-E67-2019, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Descripción de la licitación	“SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD LOGICA DE LA S.D.N.”
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet	29/01/2019, 12:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	07/02/2019, 08:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y Apertura de Proposiciones	14/02/2019, 10:00:00 horas.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 29 DE ENERO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GRAL. BRIG. D.E.M., ARTURO CORONEL FLORES

RUBRICA.

(R.- 477668)**SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y VEHICULOS TERRESTRES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-007000999-E73-2019, cuya convocatoria contiene las bases de participación y únicamente estará disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; a partir del día 6 de febrero de 2019, no habrá copia impresa de la presente convocatoria en el domicilio de la convocante, en virtud de que el carácter de la presente licitación es ELECTRONICA; por lo cual, la forma de adquirir la convocatoria y la participación de los licitantes será exclusivamente a través de CompraNet.

No. de Licitación.	LA-007000999-E73-2019.
Objeto de la Licitación.	“Adquisición de lubricantes y aditivos para el parque vehicular de las Dependencias de la Sría. Def. Nal., T.R.V.E. y I.R. M.”.
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	6 de febrero de 2019.
Visita a Instalaciones.	Ninguna.
Junta de Aclaraciones.	08:00 A.M., 1/o. Mar. 2019.
Presentación y Apertura de Proposiciones.	08:00 A.M., 20 Mar. 2019.
Fallo.	12:00 A.M., 09 Abr. 2019.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE FEBRERO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GRAL. BRIG. D.E.M. ARTURO CORONEL FLORES

RUBRICA.

(R.- 477640)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y VEHICULOS TERRESTRES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-007000999-E83-2019, cuya convocatoria contiene las bases de participación y únicamente estará disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; a partir del día 7 de febrero de 2019, no habrá copia impresa de la presente convocatoria en el domicilio de la convocante, en virtud de que el carácter de la presente licitación es ELECTRONICA; por lo cual, la forma de adquirir la convocatoria y la participación de los licitantes será exclusivamente a través de CompraNet.

No. de Licitación	LA-007000999-E83-2019.
Objeto de la Licitación	Adquisición de refacciones para el mantenimiento de vehículos a diésel de las Unidades del Servicio de Transportes.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019.
Visita a Instalaciones	Ninguna.
Junta de Aclaraciones	08:00 A.M., 07 Mar. 2019.
Presentación y Apertura de Propositiones	08:00 A.M., 20 Mar. 2019.
Fallo	12:00 A.M., 09 Abr. 2019.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GRAL. BRIG. D.E.M. ARTURO CORONEL FLORES

RUBRICA.

(R.- 477642)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y VEHICULOS TERRESTRES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-007000999-E87-2019, cuya convocatoria contiene las bases de participación y únicamente estará disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; a partir del día 8 de febrero de 2019, no habrá copia impresa de la presente convocatoria en el domicilio de la convocante, en virtud de que el carácter de la presente licitación es ELECTRONICA; por lo cual, la forma de adquirir la convocatoria y la participación de los licitantes será exclusivamente a través de CompraNet.

No. de Licitación.	LA-007000999-E87-2019.
Objeto de la Licitación.	"Adquisición de llantas para vehículos considerados administrativos del Ejército y Fuerza Aérea".
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	8 de febrero de 2019.
Visita a Instalaciones.	Ninguna.
Junta de Aclaraciones.	08:00 A.M., 5 Mar. 2019.
Presentación y Apertura de Propositiones.	08:00 A.M., 25 Mar. 2019.
Fallo.	12:00 A.M., 12 Abr. 2019.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GRAL. BRIG. D.E.M. ARTURO CORONEL FLORES

RUBRICA.

(R.- 477725)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y VEHICULOS TERRESTRES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-007000999-E88-2019**, cuya convocatoria contiene las bases de participación y únicamente estará disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; a partir del día 8 de febrero del 2019, en el concepto que no habrá copia impresa de la presente convocatoria en el domicilio de la convocante, en virtud de que el carácter de la presente licitación es ELECTRONICA; por lo cual, la adquisición de la convocatoria y la participación de los licitantes será exclusivamente a través de CompraNet.

No. de Licitación.	LA-007000999-E88-2019.
Objeto de la Licitación.	"Adquisición de Llantas para vehículos tácticos del Ejército y Fuerza Aérea"
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	8 de febrero del 2019.
Visita a Instalaciones.	Ninguna.
Junta de Aclaraciones.	08:00 A.M., 12 Mar. 2019.
Presentación y Apertura de Propositiones.	08:00 A.M., 22 Mar. 2019.
Fallo.	12:00 P.M., 11 Abr. 2019.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GRAL. BRIG. D.E.M. ARTURO CORONEL FLORES

RUBRICA.

(R.- 477726)**SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL**

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-007000999-E93-2019, cuya convocatoria contiene las bases de participación y estará disponible para su consulta en el sitio de Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien, en el domicilio de la convocante en Avenida Industria Militar sin Número esquina con Boulevard Manuel Avila Camacho, colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11640, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, teléfonos: 5387-5295 y 5557-1113, de lunes a viernes de 0800 a 1400 Hrs.

Descripción de la licitación.	"Adquisición de Equipo y Material de Equitación para Atención del Centro Ecuestre de Alto Rendimiento".
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet.	07/02/2019, 12:00:00 horas.
Junta de aclaraciones.	27/02/2019, 08:00:00 horas.
Visita a instalaciones.	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones.	19/03/2019, 09:00:00 horas.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2019.

EL JEFE ACC. DE LA SEC. ADQS. GRALS.

CAP. 2/O. OFTA. JUVENTINO GONZALEZ QUINTANA

RUBRICA.

(R.- 477657)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-007000999-E96-2019, cuya convocatoria contiene las bases de participación y estará disponible para su consulta en el sitio de Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien, en el domicilio de la convocante en Avenida Industria Militar sin Número esquina con Boulevard Manuel Avila Camacho colonia Lomas de Sotelo C.P 11640, Alcaldía Miguel Hidalgo Ciudad de México teléfonos: 5387-5295 y 5557-1113 de lunes a viernes de 0800 a 1400 Hrs.

Descripción de la licitación.	Adquisición de material para el mantenimiento al edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet.	11/02/2019, 12:00:00 horas.
Junta de aclaraciones.	22/02/2019, 08:00:00 horas.
Visita a instalaciones.	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones.	01/03/2019, 09:00:00 horas.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.

EL JEFE ACC. DE LA SEC. ADQS. GRALS.

CAP. 2/O. OFTA. JUVENTINO GONZALEZ QUINTANA

RUBRICA.

(R.- 477771)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y VEHICULOS TERRESTRES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-007000999-E97-2019**, cuya convocatoria contiene las bases de participación y únicamente estará disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; a partir del día 8 de febrero del 2019, en el concepto que no habrá copia impresa de la presente convocatoria en el domicilio de la convocante, en virtud de que el carácter de la presente licitación es ELECTRONICA; por lo cual, la adquisición de la convocatoria y la participación de los licitantes será exclusivamente a través de CompraNet.

No. de Licitación.	LA-007000999-E97-2019.
Objeto de la Licitación.	"Adquisición de refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos humvee"
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	8 de febrero del 2019.
Visita a Instalaciones.	Ninguna.
Junta de Aclaraciones.	08:00 A.M., 7 Mar. 2019.
Presentación y Apertura de Proposiciones.	08:00 A.M., 19 Mar. 2019.
Fallo.	12:00 P.M., 8 Abr. 2019.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GRAL. BRIG. D.E.M. ARTURO CORONEL FLORES

RUBRICA.

(R.- 477728)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y VEHICULOS TERRESTRES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-007000999-E107-2019**, cuya convocatoria contiene las bases de participación y únicamente estará disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; a partir del día 6 de febrero de 2019, no habrá copia impresa de la presente convocatoria en el domicilio de la convocante, en virtud de que el carácter de la presente licitación es ELECTRONICA; por lo cual, la forma de adquirir la convocatoria y la participación de los licitantes será exclusivamente a través de CompraNet.

No. de Licitación.	LA-007000999-E107-2019.
Objeto de la Licitación.	Contratación del servicio de mantenimiento a 14 laboratorios diésel del Ejto. y F.A.M.
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	6 de febrero de 2019.
Visita a Instalaciones.	Ninguna.
Junta de Aclaraciones.	08:00 A.M., 19 Feb. 2019.
Presentación y Apertura de Propositiones.	08:00 A.M., 25 Feb. 2019.
Fallo.	12:00 P.M., 15 Mar. 2019.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE FEBRERO DE 2019.

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

COR. F.A.E.E.A. JUAN EDUARDO HERNANDEZ MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 477637)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA
SEMARNAT-SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LA-016000985-E3-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Victoria No. 360, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: (01312) 3160521 y (01312) 3160509, de lunes a viernes, a partir del 12 al 25 de febrero del año 2019 de 9:00 a 18:00 hrs.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia en la delegación Semarnat en Colima
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 10:00:00 horas

COLIMA, COL., A 7 DE FEBRERO DE 2019.

DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE COLIMA

TEL.: (312) 3160509

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION

LIC. CARLOS ALCARAZ MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 477718)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL
ELECTRONICA EN FORMA CONSOLIDADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo López Mateos Número 3025, Piso 4, Colonia, San Jerónimo Aculco, C.P. 10400, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México, teléfono: 5629-9500 Ext. 27204, de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario: 09:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 01-2019

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en forma Consolidada No. LA-010000999-E9-2019 y No. Interno de Control 00010051-01-2019
Objeto de la Licitación	Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/febrero/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	15/febrero/2019 a las 09:30 Horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25/febrero/2019 a las 10:00 Horas
Fecha y hora para emitir el fallo	28/febrero/2019 a las 17:30 Horas

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MARIO ALVARADO DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 477685)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL DE QUINTANA ROO

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria contiene las bases de participación se encuentran dispuestas para consulta de internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. José López Portillo S/N Región 93 Manzana 21 Lote 1, 2 y 3 Benito Juárez, CANCUN Quintana Roo: teléfono 01(998)8819604 o 8819622 de Lunes a Viernes en un Horario de 09:00 a las 13:00 horas.

Servicio de Vigilancia	Contratación de servicio de vigilancia para la Fiscalía General de la República en la Delegación Estatal en Quintana Roo
Volumen a Adquirir	Los Detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación Compranet	08 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	11 de febrero de 2019 a las 10:00 hrs
Presentación Y Aperturas de Proposiciones	19 de febrero de 2019 a las 10:00 hrs
Fallo	27 de febrero de 2019 a las 10:00 hrs.

Servicio de Limpieza	Contratación de servicio de Limpieza para la Fiscalía General de la República en la Delegación Estatal en Quintana Roo
Volumen a Adquirir	Los Detalles se determinan en la propia convocatoria

Fecha de Publicación Compranet	08 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	11 de febrero de 2019 a las 13:00 hrs.
Presentación Y Aperturas de Proposiciones	19 de febrero de 2019 a las 13:00 hrs.
Fallo	27 de febrero de 2019 a las 13:00 hrs.

Servicio Alimentos Preparados para Personas	Contratación de servicio de Alimentos Preparados para Personas para la Fiscalía General de la República en la Delegación Estatal en Quintana Roo
Volumen a Adquirir	Los Detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación Compranet	08 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	11 de febrero de 2019 a las 16:00 hrs.
Presentación Y Aperturas de Proposiciones	19 de febrero de 2019 a las 16:00 hrs.
Fallo	27 de febrero de 2019 a las 16:00 hrs.

Servicio de Mensajería	Contratación de servicio de Mensajería para la Fiscalía General de la República en la Delegación Estatal en Quintana Roo
Volumen a Adquirir	Los Detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación Compranet	08 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	12 de febrero de 2019 a las 10:00 hrs.
Presentación Y Aperturas de Proposiciones	20 de febrero de 2019 a las 10:00 hrs.
Fallo	28 de febrero de 2019 a las 10:00 hrs

Servicio de Mantenimiento de Inmuebles	Contratación de servicio de Mantenimiento de Inmuebles para la Fiscalía General de la República en la Delegación Estatal en Quintana Roo
Volumen a Adquirir	Los Detalles se determinan en la propia convocatoria se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación Compranet	08 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	12 de febrero de 2019 a las 13:00 hrs.
Presentación Y Aperturas de Proposiciones	20 de febrero de 2019 a las 13:00 hrs
Fallo	01 de marzo de 2019 a las 13:00 hrs.

Servicio de Mantenimiento a Vehículos	Contratación de servicio de Mantenimiento a Vehículos para la Fiscalía General de la República en la Delegación Estatal en Quintana Roo
Volumen a Adquirir	Los Detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación Compranet	08 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	12 de febrero de 2019 a las 16:00 hrs
Presentación Y Aperturas de Proposiciones	20 de febrero de 2019 a las 16:00 hrs.
Fallo	01 de marzo de 2019 a las 16:00 hrs

CANCUN, QUINTANA ROO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. JUAN ALFREDO AGUIRRE ASCENCIO

RUBRICA.

(R.- 477662)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, EN ADELANTE LA CONVOCANTE, CON DOMICILIO EN AVENIDA BLVD. ABELARDO L. RODRIGUEZ No. 2930, CODIGO POSTAL 22320, EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, CON LOS TELEFONOS 664 633 68 03 Y 6 33 68 11, Y CORREO ELECTRONICO enrique.pina@pgr.gob.mx EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO,

CONVOCATORIA MULTIPLE 01

A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CUYA ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL SEA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN CONFORME A LAS SIGUIENTES:

No. De Licitación	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones Técnica y Económica	Fallo de la Licitación
00017004-001-19 productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicio públicos, en las Agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Mexicali B.C.	19/02/19 10:00 Horas	25/02/19 10:00 Horas	28/02/2019 10:00 Horas
00017004-002-19 Mantenimiento de inmuebles para las Agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Quintín, y San Felipe B.C.	19/02/19 12:00 Horas	25/02/19 12:00 Horas	28/02/2019 11:00 Horas
00017004-003-19 Adquisición de pasajes aéreos para los servidores públicos de la Delegación Estatal.	19/02/19 14:00 Horas	25/02/19 14:00 Horas	28/02/2019 12:00 Horas
00017004-004-19 Servicio de vigilancia para las Agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Quintín y San Felipe B.C.	19/02/19 18:00 Horas	25/02/19 10:00 Horas	28/02/2019 13:00 Horas
00017004-005-19 Servicio de limpieza para las Agencias del Ministerio Público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, y San Quintín y San Felipe B.C.	19/02/19 20:00 HORAS	25/02/19 12:00 HORAS	28/02/2019 14:00 HORAS

ATENTAMENTE

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. ENRIQUE PIÑA TAFOYA

RUBRICA.

(R.- 477773)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL CAMPECHE
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN CAMPECHE
RESUMEN DE CONVOCATORIAS DE LAS LICITACIONES (ELECTRONICAS)
CARACTER DE LAS LICITACIONES PUBLICAS: NACIONALES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS 001

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. López Portillo No. 237, Col. Sascalum, C.P. 24095, Campeche, Campeche, teléfonos (981) 8119618 y fax (981) 8119650, del 7 al 19 de febrero de 2018 de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LA-017000020-E1-2019 (Electrónica)

Descripción de la licitación	Adquisición de Alimentos Preparados
Partidas	Tres
Montos a ejercer	
Partida uno (desayuno)	Mínimo \$16,000.00 y Máximo \$40,000.00
Partida dos (almuerzo)	Mínimo \$32,000.00 y Máximo \$80,000.00
Partida tres (cena)	Mínimo \$32,000.00 y Máximo \$80,000.00
Fecha de publicación en Compranet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019 a las 10:00 hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2019 a las 10:00 hrs.
Fecha de fallo	25/02/2019 a las 10:00 hrs.

Licitación Pública Nacional No. LA-017000020-E2-2019 (Electrónica)

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia a Oficinas de la Sede y Subsedes
Partidas	Unica
Montos a ejercer	Mínimo \$156,000.00 y Máximo \$390,000.00
Fecha de publicación en Compranet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019 a las 13:00 hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2019 a las 13:00 hrs.
Fecha de fallo	25/02/2019 a las 13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional No. LA-017000020-E3-2019 (Electrónica)

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza a Inmuebles
Partidas	Unica
Montos a ejercer	Mínimo \$274,000.00 y Máximo \$685,000.00
Fecha de publicación en Compranet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019 a las 18:00 hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2019 a las 18:00 hrs.
Fecha de fallo	25/02/2019 a las 18:00 hrs.

CAMPECHE, CAMPECHE, A 7 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
DAVID GERARDO VELOZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 477737)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL VERACRUZ

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

En observación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la calle J.B. Lobos número 684, colonia Reserva Territorial El Coyol, código postal 91779, Veracruz, Ver., teléfonos 01(229) 9896304 o 9896312, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional LA-017000033-E1-2019

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de limpieza integral a bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía General de la República en el estado de Veracruz
Volumen a adquirir	Los detalles del servicio se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019.
Junta de aclaraciones	15/02/2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, a las 10:00 horas.
Fallo	25/02/2019, a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional LA-017000033-E2-2019

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia en los inmuebles de la Fiscalía General de la República en el estado de Veracruz
Volumen a adquirir	Los detalles del servicio se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019.
Junta de aclaraciones	15/02/2019, a las 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, a las 14:00 horas.
Fallo	25/02/2019, a las 14:00 horas.

Licitación pública nacional LA-017000033-E3-2018

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles de la Fiscalía General de la República en el Estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019.
Junta de aclaraciones	15/02/2019, a las 19:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, a las 19:00 horas.
Fallo	25/02/2019, a las 19:00 horas.

VERACRUZ, VER., A 6 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO DELEGACION ESTATAL EN VERACRUZ

C. HUGO RODRIGO HERNANDEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 477756)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA MULTIPLE 001

De conformidad con el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la (s) licitación (es) Pública (s) Mixta, cuya convocatoria contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Libramiento Sur Poniente Número 2069, Colonia Belén, Código Postal 29067; teléfonos 01 (961) 61 7 96 03, 61 7 96 04, 61 7 96 22 y 61 7 96 45; fax 01 (961) 61 7 96 42, de Lunes a Viernes; en un horario de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Licitación Pública Nacional	LA-017000005-E1-2019, MIXTA.
Descripción de la Licitación	"Servicio de Limpieza Integral, Fumigación, Desinfección, prevención y control de Plagas y/o Fauna Nociva, Jardinería y Mantenimiento de Areas Verdes Internas y Externas en la Delegación Estatal en Chiapas de la Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República"
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de Aclaraciones	15/02/2019– 09:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	21/02/2019– 09:00 hrs.

Licitación Pública Nacional	LA-017000005-E2-2019, MIXTA.
Descripción de la Licitación	"Servicio de Vigilancia de la Delegación Estatal en Chiapas de la Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República, ahora Fiscalía General de la República"
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de Aclaraciones	15/02/2019– 10:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	21/02/2019– 11:00 hrs.

Licitación Pública Nacional	LA-017000005-E3-2019, MIXTA.
Descripción de la Licitación	"Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades Centrales de Aire Acondicionado, Tipo Minisplit y de Ventana de la Delegación Estatal en Chiapas de la Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República"
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de Aclaraciones	15/02/2019– 11:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	21/02/2019– 13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional	LA-017000005-E4-2019, MIXTA.
Descripción de la Licitación	"Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo Integral y Adecuaciones de los Inmuebles de la Delegación Estatal en Chiapas de la Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República"
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria

Fecha de Publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de Aclaraciones	15/02/2019– 12:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	21/02/2019– 17:00 hrs.

Licitación Pública Nacional	LA-017000005-E5-2018, MIXTA.
Descripción de la Licitación	Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo del Parque Vehicular de la Delegación Estatal en Chiapas de la Procuraduría General de la República”.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de Aclaraciones	15/02/2019– 13:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	22/02/2019– 09:00 hrs.

Licitación Pública Nacional	LA-017000005-E6-2019, MIXTA.
Descripción de la Licitación	“Servicio de Alimentos de Personas Detenidas, Servidores Públicos en Instalaciones y Derivado de Actividades Extraordinarias de la Delegación Estatal en Chiapas de la Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República””.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de Aclaraciones	15/02/2019– 14:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	22/02/2019 – 11:00 hrs.

Licitación Pública Nacional	LA-017000005-E7-2018, MIXTA.
Descripción de la Licitación	Servicio de Mensajería Y Paquetería Local, Nacional E Internacional de la Delegación Estatal en Chiapas de la Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República””.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de Aclaraciones	15/02/2019– 17:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	22/02/2019 –13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional	LA-017000005-E8-2018, MIXTA.
Descripción de la Licitación	Impresión de Papelería y Otros Servicios de la Delegación Estatal en Chiapas de la Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República””.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de Aclaraciones	15/02/2019 – 18:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	22/02/2019 – 17:00 hrs.

CD. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO EN CHIAPAS
EN TERMINOS DEL TRANSITORIO DECIMO SEGUNDO
FRACCION II, DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
CAP. Y LIC. JORGE RAMOS MONROY
RUBRICA.

(R.- 477734)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la (s) licitación (es) Pública (s), cuya convocatoria contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Estadio N° 108, Colonia Colinas del Cimatarío C.P. 76090, Querétaro Qro.; teléfono 01(442) 2386803 o 2386804 de Lunes a Viernes; en un horario de 09:00 a las 13:00 horas.

Descripción de la Licitación LA-017000013-N1-2019	Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al parque vehicular de la Fiscalía General de La República en la Delegación Estatal en Querétaro
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019 – 09.00 Hrs.
Visita a las Instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019 - 09:00 Hrs.

Descripción de la Licitación LA-017000013-N3-2019	Adquisición del Servicio de Alimentación para el personal administrativo y detenidos de la Fiscalía General de la República en la Delegación Estatal en Querétaro
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019 – 11:00 Hrs.
Visita a las Instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019 - 11:00 Hrs.

Descripción de la Licitación LA-017000013-N5-2019	Contratación del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación del Servicio Administrativo y Mantenimiento y conservación de Maquinaria y Equipo de la Fiscalía General de la República en la Delegación Estatal en Querétaro
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019 - 13:30 Hrs.
Visita a las instalaciones	20 /02/ 2019- 09:00 A 18:00 Hrs. Obligatoria
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019 - 13:30 Hrs.

Descripción de la licitación LA-017000013-06-2019	Contrato del Servicio de Grúas, para la Fiscalía General de la República en la Delegación Estatal en Querétaro
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	21/02/2019 18:00 hrs.-
Visita a las Instalaciones	No Aplica
Presentación y Apertura de Proposiciones	26/02/2019 – 18:00 hrs.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LCDO. VICTOR JESUS TORRES ARANDA

RUBRICA.

(R.- 477762)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 2019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la(s) Licitación(es) Pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en: Calle Maquiladores No. 301 esquina Aviadores, Col. Ciudad Industrial, C. P. 37490, en León, Guanajuato, teléfonos 477 788 8604 y 477 788 8626, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 15:00 horas. A PARTIR DEL DIA 11 DE FEBRERO 2019 Y HASTA LA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS LICITADOS.

Licitación Pública Nacional número LA-017000-E2-2019

Descripción de la licitación	"Servicio de Vigilancia"
Monto a ejercer	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	19 de febrero de 2019 a las 11:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	25 de febrero de 2019 a las 11:00 hrs.
Fecha de Fallo	27 de febrero de 2019 a las 12:00 hrs.

Licitación Pública Nacional número LA-017000-E1-2019

Descripción de la licitación	"Servicio de Limpieza"
Monto a ejercer	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	19 de febrero de 2019 a las 14:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	25 de febrero de 2019 a las 15:00 hrs.
Fecha de Fallo	27 de febrero de 2019 a las 13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional número LA-017000-E3-2019

Descripción de la licitación	"Adquisición de Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción"
Monto a ejercer	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	20 de febrero de 2019 a las 11:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de febrero de 2019 a las 11:00 hrs.
Fecha de Fallo	28 de febrero de 2019 a las 12:00 hrs.

Licitación Pública Nacional número LA-017000-E4-2019

Descripción de la licitación	"Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"
Monto a ejercer	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	20 de febrero de 2019 a las 14:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de febrero de 2019 a las 15:00 hrs.
Fecha de Fallo	28 de febrero de 2019 a las 13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional número LA-017000-E5-2019

Descripción de la licitación	"Servicio de Fletes y Acarreos de Bienes muebles"
Monto a ejercer	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13 de febrero de 2019

Junta de Aclaraciones	22 de febrero de 2019 a las 16:00 hrs.
Presentación y Apertura de Propositiones	26 de febrero de 2019 a las 18:00 hrs.
Fecha de Fallo	28 de febrero de 2019 a las 14:00 hrs.

Licitación Pública Nacional número LA-017000-E6-2019

Descripción de la licitación	"Servicio Postal"
Monto a ejercer	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	22 de febrero de 2019 a las 11:00 hrs.
Presentación y Apertura de Propositiones	28 de febrero de 2019 a las 12:00 hrs.
Fecha de Fallo	05 marzo de 2019 a las 13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional número LA-017000-E7-2019

Descripción de la licitación	"Mantenimiento y Conservación de Vehículos"
Monto a ejercer	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	22 de febrero de 2019 a las 14:00 hrs.
Presentación y Apertura de Propositiones	28 de febrero de 2019 a las 15:00 hrs.
Fecha de Fallo	05 de marzo de 2019 a las 13:00 hrs.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

LEON, GUANAJUATO, A 6 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

MTRO. JOSE LUIS PEREZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 477768)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carretera Reynosa-Monterrey Km. 211+500, Col. Lomas Real de Jarachina, C.P. 88730, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01899-921 9403 y 01899-921 9404, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-E7-2019

Descripción de la licitación	"Servicio de Vigilancia"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la Convocatoria LA-017000003-E7-2019 conforme a la partida y Anexo Técnico.
Fecha de publicación en Compra Net	01 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	06 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	12 de febrero de 2019 a las 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-E8-2019

Descripción de la licitación	"Servicio de Limpieza"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la Convocatoria LA-017000003-E8-2019 conforme a la partida y Anexo Técnico.

Fecha de publicación en Compra Net	01 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	06 de febrero de 2019 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	12 de febrero de 2019 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-E9-2019

Descripción de la licitación	"Servicio de Mantenimiento y conservación de Inmuebles"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la Convocatoria LA-017000003- E9-2019 conforme a la partida y Anexo Técnico.
Fecha de publicación en Compra Net	05 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2019 a las 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2019 a las 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-E10-2019

Descripción de la licitación	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la Convocatoria LA-017000003- E10-2019 conforme a la partida y Anexo Técnico.
Fecha de publicación en Compra Net	05 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2019 a las 16:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2019 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-E11-2019

Descripción de la licitación	"Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional de Entrega Inmediata y Ordinaria"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la Convocatoria LA-017000003- E11-2019 conforme a la partida y Anexo Técnico.
Fecha de publicación en Compra Net	05 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2019 a las 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2019 a las 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-E12-2019

Descripción de la licitación	"Adquisición de alimentos preparados"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la Convocatoria LA-017000003- E12-2019 conforme a la partida y Anexo Técnico.
Fecha de publicación en Compra Net	05 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2019 a las 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2019 a las 16:00 horas

REYNOSA, TAMAULIPAS, A 1 DE FEBRERO DE 2019.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FEDERICO GONZALEZ SCOTT

RUBRICA.

(R.- 477745)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

BIENES Y SERVICIOS
DELEGACION ESTATAL SINALOA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE FORMA ELECTRONICA, NUMEROS **LA-017000004-E20-2018**, **LA-017000004-E21-2018**, **LA-017000004-E22-2018** Y **LA-017000004-E23-2018**, CUYAS CONVOCATORIAS QUE CONTIENEN LAS BASES DE PARTICIPACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) DE LOS DIAS 12 AL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 LAS 24:00 HORAS.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	SERVICIO DE VIGILANCIA EN SEDE Y SUBSEDES	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN SEDE Y SUBSEDES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA GUARDIAS Y DETENIDOS SEDE Y SUBSEDES
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12/02/2019	12/02/2019	12/02/2019	12/02/2019
JUNTA DE ACLARACIONES	19/02/2019, A LAS 09:00 AM	19/02/2019, A LAS 11:00 AM	19/02/2019, A LA 01:00 PM	19/02/2019, A LAS 03:00 PM
VISITA A INSTALACIONES	NO HAY VISITA	15 Y 16 DE FEBRERO DE 2019, DE 10:00 A 14:00 HRS	NO HAY VISITA	NO HAY VISITA
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	26/02/2019, A LAS 09:00 AM	26/02/2019, A LAS 11:00 PM	26/02/2019, A LAS 01:00 PM	26/02/2019, A LAS 03:00 PM

ATENTAMENTE
CULIACAN, SINALOA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 477750)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-017000999-E39-2019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E39-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle. Privada de Río Pilcomayo No. 169, piso 4, Col. Argentina Poniente, C.P. 11230, en la Ciudad de México, teléfono 5346-0000, Ext. 504818 y 504746, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio del Programa de Aseguramiento Integral de Personas 2019
Volumen a adquirir	Los detalles de las partidas se determinan en la convocatoria de la Licitación No. LA-017000999-E39-2019, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	08 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	25 de febrero de 2019, a las 11:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. TIMOTEO MORALES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 477776)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-017000999-E40-2019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E40-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle. Privada de Río Pilcomayo No. 169, piso 4, Col. Argentina Poniente, C.P. 11230, en la Ciudad de México, teléfono 5346-0000, Ext. 504818 y 504746, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro de combustible para el parque vehicular propiedad y en uso de la Fiscalía General de la República
Volumen a adquirir	Los detalles de las partidas se determinan en la convocatoria de la Licitación No. LA-017000999-E40-2019, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	08 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	15 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. TIMOTEO MORALES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 477772)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS A LICITACIONES ELECTRONICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Periférico Poniente Km. 46.5, Complejo de Seguridad, Tramo Susulá-Umán, C.P. 97300, en Mérida, Yucatán, teléfonos (999) 9-30-16-04 y (999) 9-30-16-21, del 07 al 25 de Febrero de 2019, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Licitación Pública Nacional No. LA-017000024-N1-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia a Oficinas
Partidas	Unica
Montos a ejercer	Mínimo \$188,800.00 y Máximo \$472,000.00
Fecha de publicación en Compranet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	18/02/2019 a las 10:00 hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019 a las 10:00 hrs.
Fecha de fallo	27/02/2019 a las 13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional No. LA-017000024-N2-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza de Oficinas
Partidas	Unica
Montos a ejercer	Mínimo \$212,400.00 y Máximo \$531,000.00
Fecha de publicación en Compranet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	18/02/2019 a las 13:00 hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019 a las 13:30 hrs.
Fecha de fallo	27/02/2019 a las 15:00 hrs.

Licitación Pública Nacional No. LA-017000024-N3-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Mensajería Especializada
Partidas	Unica
Montos a ejercer	Mínimo \$52,000.00 y Máximo \$130,000.00
Fecha de publicación en Compranet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	18/02/2019 a las 16:00 hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019 a las 17:30 hrs.
Fecha de fallo	27/02/2019 a las 17:00 hrs.

MERIDA, YUC., A 16 DE ENERO DE 2019.
LA SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA
LIC. FATIMA DEL ROCIO ANCONA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 477738)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 001 A LAS LICITACIONES ELECTRONICAS NACIONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, que la convocatoria a las licitaciones que contienen las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos (con reducción de plazos), así como la descripción de los requisitos de participación y los modelos de contrato se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur número 2416, 2do. piso ala Sur, Colonia Copilco El Bajo, Código Postal 04340, Coyoacán, Ciudad de México, a partir de la fecha de publicación en CompraNet y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016B00009-E1-2019
Objeto de la licitación	Servicio de limpieza para los inmuebles que ocupan las unidades administrativas de la Conagua.
Volumen a adquirir	Servicio de limpieza a 10 inmuebles.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	14/02/2019, 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	25/02/2019 16:00 Horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016B00009-E2-2019
Objeto de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión y plantas de emergencia en los inmuebles ocupados por la Conagua en el Nivel Nacional (Oficinas Centrales)
Volumen a adquirir	Contrato abierto sobre presupuesto mínimo de \$1'760,000.00 y máximo de \$4'400,000.00.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	14/02/2019, 12:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 12:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	25/02/2019 17:30 Horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016B00009-E3-2019
Objeto de la licitación	Servicios Especializados con Terceros para diversas áreas de la Conagua durante el ejercicio fiscal 2019.
Volumen a adquirir	20 perfiles conforme a especificaciones técnicas de la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	14/02/2019, 14:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 14:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	26/02/2019 17:00 Horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. SARAI ESCOBEDO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 477760)

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número 09C00001-001-19, cuya Convocatoria está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 602 No. 161, Colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, CP 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono: 5786 5571 y 5786 5574, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del Programa Integral de Seguros de Bienes Patrimoniales y de Responsabilidad Civil de SENEAM 2019
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Acto de Apertura de Propositiones	27/02/2019 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
L.A. TULIO GONZALEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 477630)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION. LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. ADQ-001/2019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el Archivo General de la Nación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional de participación electrónica; como se indica en la convocatoria, la cual contiene las condiciones y requisitos de participación, estando disponible para consulta y entrega en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o en las Oficinas del AGN., sita en Avenida Ing. Eduardo Molina no. 113, Col. Penitenciaría, C.P. 15280, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, teléfono 5133 9900 ext. 19418 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, misma que a continuación se detalla;

Licitación Pública Nacional no.	No. LA-004EZN999-E7-2019
Descripción de la licitación	Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales del Archivo General de la Nación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06 de febrero de 2019.
Visita al sitio	11 de febrero de 2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	13 de febrero de 2019, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de febrero de 2019, 11:00 horas.
Fecha de Fallo	27 de febrero de 2019, 16:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE FEBRERO DE 2019.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
LIC. SIMON ANDRES MEDINA DELGADILLO
RUBRICA.

(R.- 477638)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RESUMEN MULTIPLE DE CONVOCATORIAS No. 1

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas **No. LA-048D00001-E33-2019, LA-048D00001-E34-2019, LA-048D00001-E35-2019, LA-048D00001-E36-2019 y LA-048D00001-E37-2019** las convocatorias contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y www.inah.gob.mx, estos procedimientos se realizarán con reducción de plazos.

Descripción de la Licitación LA-048D00001-E33-2019	Servicios de Mensajería
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Junta de aclaraciones	13/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19/02/2018, 09:00 horas.

Descripción de la Licitación No. LA-048D00001-E34-2019	Servicios de traslado de fondos y valores de diferentes inmuebles y Zonas Arqueológicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Junta de aclaraciones	13/02/2019, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19/02/2019, 11:00 horas.

Descripción de la Licitación No. LA-048D00001-E35-2019	Servicios Especializados de Diferentes Tipos de Mantenimiento para el Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Junta de aclaraciones	13/02/2019, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19/02/2019, 13:00 horas.

Descripción de la Licitación LA-048D00001-E36-2019	Servicios de Limpieza en Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Ciudad de México y Area Metropolitana e Interior del País.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Junta de aclaraciones	12/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2018, 09:00 horas.

Descripción de la Licitación No. LA-048D00001-E37-2019	Servicios de Vigilancia en Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia para los Centros INAH.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Junta de aclaraciones	12/02/2019, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2019, 13:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. LUIS EMANUEL TELLEZ GAONA

RUBRICA.

(R.- 477740)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

SUBDIRECCION GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-007HXA001-E6-2019 cuya Convocatoria contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien en Avenida Industria Militar No. 1053 Séptimo Piso, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11200, Ciudad de México, teléfono/fax 2122 0673, de Lunes a Viernes de las 08:30 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

Descripción de la Licitación	Suministro de gas L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	07 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	20/02/2019 a las 10:00 horas a través del Sistema Compranet. Av. Industria Militar No. 1053, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Visita a las Instalaciones	No se realizarán visitas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	06/03/2019 a las 09:30 horas a través del Sistema Compranet Av. Industria Militar No. 1053, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
EL GRAL. DIV. ING. IND. RET. SUBDIR. RECS. MATS.
SALVADOR EMILIANO AGUIRRE CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 477669)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-006HHQ001-E7-2019** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: calle Tomás Alva Edison No. 15, planta baja, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030, con teléfono 5140-7160, los días lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

No. de Licitación	LA-006HHQ001-E7-2019
Objeto de la Licitación	"Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	6/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 9:00 horas
Fallo	25/02/2019, 14:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. IRIZABETH ELIZARRARAS SOTO
RUBRICA.

(R.- 477615)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 02 A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en: Av. José Vasconcelos 208, piso 17, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono. 5625-6810 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-010LAT001-E4-2019
Objeto de la Licitación	Servicio integral de limpieza
Volumen a adquirir	Se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	12/02/2019 a las 10:00 horas
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	11/02/2019 a las 11:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	19/02/2019 a las 10:00 horas
Fecha y Hora para emitir el fallo	21/02/2019 a las 14:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA

MTRO. GERONIMO SERGIO GOMEZ CANTU

RUBRICA.

(R.- 477729)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública siguiente, cuya convocatoria están disponible para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Area Ejecutiva de Licitaciones, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Gerencia de Licitaciones, ubicadas en Avenida 602, número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, C.P. 15620, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, teléfono 5133-1000, extensión 2035, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Conforme a los medios que se utilizará, la licitación que contiene esta convocatoria será electrónica.

Número de procedimiento de Licitación CompraNet: LA-009JZL002-E1-2019 ASA-LPNS-001/19

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de verificación a instalaciones con permiso de almacenamiento en aeródromos, instalaciones con permiso de expendio en aeródromos e instalaciones de estaciones de servicio, para evaluar el cumplimiento de la NOM-016-CRE-2016 especificaciones de calidad de los petrolíferos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/19 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/19 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 477779)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS

SUBGERENCIA TECNICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001 (RED FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en la página electrónica: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>; o bien en: Av. 3ª Norte Poniente No. 1360, Colonia Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 01-961-61-1-08-24 y fax 01-961-61-1-06-94, de las 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LO-009J0U023-E25-2018
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Mantenimiento menor del km. 0+000 al km. 105+000 del Camino Directo Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla, incluye estructuras.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31/12/2018
Junta de aclaraciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3ª Norte Poniente N° 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 08/01/2019 15:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	Plaza de Cobro No. 179 "Las Choapas", km. 17+000 del Camino Directo Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla, C.P. 96980, Las Choapas, Ver., 08/01/2019 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3ª Norte Poniente N° 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 17/01/2019 10:00 horas

No. de licitación	LO-009J0U023-E26-2018
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Mantenimiento menor del km. 105+000 al km. 197+500 del Camino Directo Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla, incluye estructuras.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31/12/2018
Junta de aclaraciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3ª Norte Poniente N° 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 08/01/2019 13:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	Plaza de Cobro No. 182 "Ocozocoautla", km. 182+200 del Camino Directo Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla, C.P. 29140, Ocozocoautla, Chis., 08/01/2019 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3ª Norte Poniente N° 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 15/01/2019 10:00 horas

No. de licitación	LO-009J0U023-E27-2018
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Supervisión técnica del mantenimiento menor del km. 0+000 al km. 105+000 del Camino Directo Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla, incluye estructuras.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31/12/2018
Junta de aclaraciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3ª Norte Poniente N° 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 08/01/2019 16:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	Plaza de Cobro No. 179 "Las Choapas", km. 17+000 del Camino Directo Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla, C.P. 96980, Las Choapas, Ver., 08/01/2019 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3ª Norte Poniente N° 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 17/01/2019 14:00 horas

No. de licitación	LO-009J0U023-E28-2018
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Supervisión técnica del mantenimiento menor del km. 105+000 al km. 197+500 del Camino Directo Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla, incluye estructuras.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31/12/2018
Junta de aclaraciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3ª Norte Poniente N° 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 08/01/2019 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	Plaza de Cobro No. 182 "Ocozocoautla", km. 182+200 del Camino Directo Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla, C.P. 29140, Ocozocoautla, Chis., 08/01/2019 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3ª Norte Poniente N° 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 15/01/2019 14:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBGERENTE TECNICO CHIAPAS

ING. ABEL PEREZ TRIANA

RUBRICA.

(R.- 477721)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 1 (RED FONADIN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en Licitaciones Públicas Mixtas Nacionales números LA-009J0U024-E1-2019, cuya convocatoria que contienen la base de participación disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en: 3ª. Avenida Norte Poniente número 1360, Colonia Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29030, teléfono 01 (961) 61 10847-6110554, los días del 12 de febrero al 20 de febrero de 2019, en días hábiles de las 09:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza y Fumigación para las Plazas de Cobro.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Visita a instalaciones	No habrá visitas.
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019, 11:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.P. EDITH ROSALIA VILLAGOMEZ MALAGON

RUBRICA.

(R.- 477731)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
GERENCIA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002 (FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponible para consulta en la página electrónica <http://web.compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos: 01 (777) 329 21 00, extensiones 3118, 3718 y 3218, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E9-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Suministro y colocación de capa de rodadura de granulometría discontinua tipo CASAA, incluye bacheo, del km 223+810 al km 233+400 cuerpo "A" y construcción de subdrén longitudinal, bacheo profundo, carpeta, casaa (microcarpeta) y cunetas del km 228+000 al km 262+000 en tramos aislados, del cuerpo B, de la autopista Acatzingo - Cd. Mendoza.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	28 de Enero de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	01 de Febrero de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	05 de Febrero de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	12 de Febrero de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E10-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estabilización de los terraplenes, ubicados entre el km 105+200 al km 105+400 y del km 106+300 al km 106+500 del Camino Directo Cuacnopalan – Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	28 de Enero de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	01 de Febrero de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	05 de Febrero de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	12 de Febrero de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE FEBRERO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
ING. CIRO MARBAN MALPICA
RUBRICA.

(R.- 477727)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 1
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional citada, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, C.P. 07360 en la Ciudad de México, teléfono: 5747-38-00 Ext. 1611 y 1612, a partir del día 12 al 18 de febrero del año en curso, con un horario de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación No. LO-011L4J995-E21-2019	Trabajos de mano de obra para mantenimiento menor de las instalaciones del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. Unidad Zacatenco y Sede Sur
Fecha límite de registro	18/02/2019
Visita a instalaciones	18/02/2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 11:00 horas
Fecha de publicación en Compranet	12/02/2019

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ING. SALVADOR HERNANDEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 477783)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

UNIDAD MONTERREY
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número LA-011L4J992-E1-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, están disponibles para la consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Vía del Conocimiento, No. 201, Parque PIIT, Carretera Nueva Autopista al Aeropuerto Km. 9.5, Apodaca, Nuevo León, C.P. 66600, Teléfono: (081) 115617400, ext. 4526, los días lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	SERVICIO DE OUTSOURCING DE PERSONAL
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	19/02/2019
Visita a instalaciones	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES
Presentación y Apertura de Proposiciones	25/02/2019

APODACA, NUEVO LEON, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR DE LA UNIDAD CINVESTAV MONTERREY
DR. HECTOR MAURICIO GARNICA GARZA
RUBRICA.

(R.- 477681)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 2
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional citada, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, C.P. 07360 en la Ciudad de México, teléfono: 5747-38-00 Ext. 1611 y 1612, a partir del día 12 al 19 de febrero del año en curso, con un horario de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación No. LO-011L4J995-E22-2019	Trabajos de mantenimiento y rehabilitación de andadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN Unidad Zacatenco
Fecha límite de registro	19/02/2019
Visita a instalaciones	19/02/2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 11:00 horas
Fecha de publicación en Compranet	12/02/2019

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ING. SALVADOR HERNANDEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 477784)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DIRECCION DE SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Electrónica No. LA-011L6I001-E4-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.com.mx> o bien: Camino a Santa Teresa No. 482, Colonia Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, 14060, Ciudad de México, Teléfono 59275200, extensión 3811.

Descripción de la Licitación	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE GASTOS MEDICOS MAYORES CON ACCIDENTES PERSONALES Y SEGURO DE VIDA PARA DEPORTISTAS, TECNICOS, ENTRENADORES, CUERPO MULTIDISCIPLINARIO Y MEDALLISTAS OLIMPICOS Y PARALIMPICOS, A PLAZOS RECORDADOS"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	06 de Febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	11 de febrero de 2019 a las 11:00 horas.
Acto de Presentación y apertura de proposiciones	20 de febrero de 2019 a las 11:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS
JOSE OMAR HERNANDEZ PLIEGO
RUBRICA.

(R.- 477595)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx> o bien en: Blvd. Su Santidad Juan Pablo II S/N, Colonia José Castillo Tielmans, C.P. 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 019616170700 extensiones 1030 y 1163, del 08 al 12, 14, 15 y 21 de febrero de 2019, respectivamente, en horario de lunes a viernes de 09:00 a las 14:00 horas, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E30-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Dispensación de Medicamentos y Distribución de Material de Curación
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	12/02/2019 20:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	18/02/2019 10:00 horas
Fecha y hora del fallo	22/02/2019 10:00 horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E31-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Terapia de Fluidos
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	14/02/2019 14:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	20/02/2019 10:00 horas
Fecha y hora del fallo	26/02/2019 10:00 horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E32-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Cirugía Cardiovascular
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	14/02/2019 18:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	20/02/2019 12:00 horas
Fecha y hora del fallo	26/02/2019 12:00 horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E33-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Hemodiálisis
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	14/02/2019 20:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	20/02/2019 14:00 horas
Fecha y hora del fallo	26/02/2019 14:00 horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E34-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Laboratorio de Análisis Clínicos
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	15/02/2019 11:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019 14:00 horas
Fecha y hora del fallo	27/02/2019 16:00 horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E35-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Alimentación
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	15/02/2019 13:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019 16:00 horas
Fecha y hora del fallo	27/02/2019 18:00 horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E36-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Nutrición Parenteral
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	21/02/2019 20:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019 12:00 horas
Fecha y hora del fallo	06/03/2019 10:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 8 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CENTRO
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
LIC. MONICA PEREZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 477676)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
RESUMEN DE CONVOCATORIA NO. INMUJERES/DGAF/DA/LPNE/06/2019,
CON NUMERO DE REGISTRO EN COMPRANET LA-006HHG001-E11-2019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica siguiente, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Av. Insurgentes Sur No. 1862, noveno piso, Colonia Florida, C.P. 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 53-22-60-39, los días lunes a viernes del año en curso, con un horario de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica Número INMUJERES/DGAF/DA/LPNE/06/2019
con número de registro en CompraNet LA-006HHG001-E11-2019

Descripción de la licitación	Servicio integral de transporte terrestre para el personal del Instituto Nacional de las Mujeres
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Junta de aclaraciones	18/02/2019 12:00 horas
Visita a instalaciones	NO HAY
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 2 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
LIC. GUILLERMO FABIAN ORTEGA SALDAÑA
RUBRICA.

(R.- 477777)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002-2019

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas que enseguida se enlistan cuyas convocatorias que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en el tablero de avisos de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Calle 7 No. 433 x 20 y 22, Fraccionamiento Altabrisa, C.P. 97130, Mérida, Yucatán, teléfono: 01 (999) 942-76-00 Ext. 56116, los días lunes a viernes en el horario de 8:30 a 15:00 horas:

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012NBS001-E9-2019

Descripción de la licitación	Servicio Integral de Gases Medicinales
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	12/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 08:30 horas
Visita a instalaciones	15/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 09:00 horas
Fallo	28/02/2019, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012NBS001-E16-2019

Descripción de la licitación	Servicio Integral de Hemodiálisis
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	12/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 10:30 horas
Visita a instalaciones	15/02/2019, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 10:30 horas
Fallo	07/03/2019, 12:30 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012NBS001-E7-2019

Descripción de la licitación	Servicio Integral de Química, Clínica y Banco de Sangre
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	12/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 12:00 horas
Visita a instalaciones	15/02/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 12:00 horas
Fallo	04/03/2019, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012NBS001-E15-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento Prevent. y Correctivo a Equip. Aire Acondicionado
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	12/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 13:30 horas
Visita a instalaciones	15/02/2019, 13:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 13:30 horas
Fallo	01/03/2019, 15:30 horas

*Lugar donde se llevará a cabo los eventos: Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 bis, Fracción II, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Compranet, al tratarse de Licitación 100% Electrónica.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN SUPLENCIA DEL
DIRECTOR GENERAL, DE ACUERDO AL ARTICULO 46 DEL
ESTATUTO ORGANICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN
C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 477730)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica que se describe a continuación, dicha Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en la convocante ubicada en Prolongación Uxmal No. 860 piso 1, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México., teléfono: 3003-2200 ext. 2124 y fax 1035-0812.

Descripción de la licitación	Servicio de Alimentación al Personal
Número compraNET	LA-012NHH003-E2-2019
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06 de Febrero de 2019
Fechas de consulta	Del 06 al 13 de Febrero de 2019 de las 9:00 a 18:00 hrs
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019 a las 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	SI APLICA
Presentación y apertura de proposiciones	22 de febrero de 2019 a las 10:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. NORMA LETICIA CASTILLO LARA

RUBRICA.

(R.- 477607)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica que se describe a continuación, dicha Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en la convocante ubicada en Prolongación Uxmal No. 860 piso 2, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México, teléfono: 3003-2200 ext. 3110.

Descripción de la licitación	Servicio de Suministro de Diésel (Partida 1) y Gas L.P. (Partida 2)
Número CompraNet	LA-012NHH003-E5-2019
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	8 de febrero de 2019
Fechas de consulta	Del 8 de febrero al 15 de Febrero de 2019 De las 9:00 a 18: hrs.
Junta de aclaraciones	19 de Febrero de 2019 a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	(Partida 1) Si Aplica. (Partida 2) No Aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Febrero de 2019 a las 13:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. NORMA LETICIA CASTILLO LARA

RUBRICA.

(R.- 477691)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica que se describe a continuación, dicha Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en la convocante ubicada en Prolongación Uxmal No. 860, piso 2, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México, teléfono: 3003-2200 ext. 3110.

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza en los Inmuebles de la Ciudad de México
Número CompraNet	LA-012NHHK003-E6-2019
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	8 de febrero de 2019
Fechas de consulta	Del 8 de febrero al 14 de Febrero de 2019 De las 9:00 a 18: hrs.
Junta de aclaraciones	18 de Febrero de 2019 a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	Si Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	25 de Febrero de 2019 a las 10:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. NORMA LETICIA CASTILLO LARA

RUBRICA.

(R.- 477693)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional con Reducción de plazos No. **LA-014P7R001-E20-2019**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5265.7400 Ext. 7380, de lunes a viernes a partir del 7 al 13 de febrero del año en curso, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

Descripción de la licitación LA-014P7R001-E20-2019	Contratación Abierta del Servicio Integral de Organización General para las Reuniones Nacionales de Trabajo 2019 del Instituto FONACOT.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en COMPRANET	07/febrero/2019
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 477641)

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

(INPI)

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número 047-001-2019 y LA-047AYB001-E2-2019 asignado por CompraNet, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para consulta en CompraNet, a través de la página electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Dirección de Adquisiciones y Obra Pública de la Entidad al rubro indicada, ubicada en Avenida México Coyoacán Núm. 343, 3er. piso, Col. Xoco, C.P. 03330, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, tel. 91832100 ext. 7982, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y 17:00 a 18:00 horas, que a continuación se describe:

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Aseguramiento Patrimonial del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) 2019.
Volumen a adquirir	De conformidad con la convocatoria de la Licitación
Medios para la celebración de la licitación	A través de medios electrónicos
Fecha de publicación en CompraNet	08 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CORTES

RUBRICA.

(R.- 477708)

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

(INPI)

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número 047-002-2019 y número de CompraNet LA-047AYB001-E3-2019, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para consulta en CompraNet, a través de la página electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Dirección de Adquisiciones y Obra Pública de la Entidad al rubro indicada, ubicada en Avenida México Coyoacán Núm. 343, 3er. piso, Col. Xoco, C.P. 03330, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, tel. 91832100 ext. 7982, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y 17:00 a 18:00 horas, que a continuación se describe:

Descripción de la licitación	Contratación del "Servicio de Reservación, Expedición y Venta de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales", Para Servidores Públicos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
Volumen a adquirir	De conformidad con la convocatoria de la Licitación
Medios para la celebración de la licitación	A través de medios electrónicos
Fecha de publicación en CompraNet	8 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, 13:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 13:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA CORTES

RUBRICA.

(R.- 477706)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional Núms. **LA-051GYN035-E1-2019 y LA-051GYN035-E2-2019**; cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 722, Colonia CENTRO, C.P 86000, Tabasco, teléfono/Fax: (01993) 3124249 y 3150603, los días LUNES A VIERNES de las 9:00 A 16:00 HORAS.

LA-051GYN035-E1-2019

Descripción de la licitación	COMBUSTIBLES PARA CALDERAS Y PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA, ISSSTE-TABASCO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 12:00 PM
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 12:00 PM

LA-051GYN035-E2-2019

Descripción de la licitación	SERVICIOS DE RECOLECCION, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TOXICOS, ISSSTE-TABASCO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 02:00 PM
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 12:00 PM

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LCP. CORAZON DE MARIA MADRIGAL
RUBRICA.

(R.- 477686)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO

RESUMEN DE CONVOCATORIAS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ELECTRONICAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales de Adquisiciones y Servicios Electrónicas: LA-051GYN039-E1-2019, LA-051GYN039-E2-2019, LA-051GYN039-E3-2019, LA-051GYN039-E4-2019, y LA-051GYN039-E5-2019.** Convocatorias que contienen los lineamientos de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Av. De los Morales Número 20, esq. Con Av. Del Cañaveral, 3er. Piso, Col. El Carrizal, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono: 01 (442) 227-42-00 ext. 35034, 35044 o 35036 a partir 12 de febrero del 2019 y hasta el sexto día hábil anterior a la Presentación y Apertura de Proposiciones de cada Licitación, del año en curso de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-051GYN039-E1-2019	Servicios Subrogados de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Visita a las instalaciones de los licitantes	13/02/2019, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 10:00 horas
Fallo	27/02/2019, 12:00 horas

Descripción de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-051GYN039-E2-2019	Servicio de Limpieza e Higiene
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Visita a las instalaciones de los licitantes	15/02/2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 11:30 horas
Fallo	27/02/2019, 13:00 horas

Descripción de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-051GYN039-E3-2019	Servicios de Vigilancia
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Visita a las instalaciones de los licitantes	15/02/2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 12:30 horas
Fallo	27/02/2019, 14:00 horas

Descripción de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-051GYN039-E4-2019	Servicios médicos subrogados de especialización
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 09:00 horas
Fallo	25/02/2019, 14:00 horas

Descripción de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-051GYN039-E5-2019	Materiales, accesorios y suministros médicos osteosíntesis
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 10:30 horas
Fallo	25/02/2019, 16:00 horas

QUERETARO, QRO., A 12 DE FEBRERO DE 2019.

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO A

C. MARCO ANTONIO RESENDIZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 477785)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL 1º. DE OCTUBRE

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas número LA-051GYN073-E27-2019 y LA-0151GYN073-E26-2019, cuyas Convocatorias contienen las bases de participación, mismas que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 1669, Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, teléfono: 5140-9617 ext. 16611 y 5140-9617 ext. 237, de lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 y de las 17:00 a las 18:00 horas.

Descripción de la licitación LA-051GYN073-E26-2019	Mantenimiento preventivo- correctivo a equipo médico y de laboratorio del Hospital Regional "1º de Octubre", para el ejercicio fiscal 2019.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	14 de febrero de 2019 a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de febrero de 2019 a las 11:00 horas
Fallo	28 de febrero de 2019 a las 11:00 horas

Descripción de la licitación LA-051GYN073-E27-2017	Adquisición y suministro de oxígeno medicinal a domicilio, para el ejercicio fiscal 2019.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	14 de febrero de 2019 a las 11:00 horas
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019 a las 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de febrero de 2019 a las 15:00 horas
Fallo	28 de febrero de 2019 a las 16:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 5 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. CARLOS ADRIAN CARRILLO GUEVARA

RUBRICA.

(R.- 477665)

SEGUNDA SECCION CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ISSSTE-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Alvaro J. Obregón Flores, con cargo de Subdelegado de Administración el día 17 de Enero del 2019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales número **LA-051GYN008-E1-2019, LA-051GYN008-E2-2019, LA-051GYN008-E3-2019, LA-051GYN008-E4-2019, LA-051GYN008-E5-2019, LA-051GYN008-E6-2019, LA-051GYN008-E7-2019, así como en las Licitaciones Públicas Internacionales LA-051GYN008-E8-2019, LA-051GYN008-E9-2019, LA-051GYN008-E10-2019, LA-051GYN008-E11-2019 y LA-019GYN008-E12-2019** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Gral. Andrés Saucedo No. 1368, Colonia Deportiva, C.P. 25284, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 01 844 4159262.

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E1-2019 Servicio de Limpieza
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 09:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E2-2019 Servicio de Vigilancia
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 11:30:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 11:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E3-2019 Servicio de Recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2019, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 09:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E4-2019 Servicio de Fumigación y Desinfección Patógena
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2019, 11:30:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 11:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E5-2019 Productos Alimenticios Unidades Médicas y EBDIS
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 09:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E6-2019 Equipo para Venoclisis para Bombas de Infusión
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 09:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E7-2019 Suministro de Oxígeno Domiciliario
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 11:30:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 11:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E8-2019 Material accesorios y suministros médicos y Material de Curación (LPI)
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	07/03/2019, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	14/03/2019, 09:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E9-2019 Material de Osteosíntesis (LPI)
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	08/03/2019, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	15/03/2019, 09:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E10-2019 Material de Laboratorio y Productos Químicos Básicos (LPI)
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	08/03/2019, 11:30:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	15/03/2019, 11:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E11-2019 Material de Curación alta especialidad Terapia de Cicatrización asistida por vacío o presión negativa (LPI)
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	12/03/2019, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	19/03/2019, 09:00:00 horas

Descripción de la licitación	LA-051GYN008-E12-2019 Material de Radiodiagnóstico (LPI)
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	12/03/2019, 11:30:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	19/03/2019, 11:00:00 horas

SALTILLO, COAHUILA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. ALVARO J. OBREGON FLORES

RUBRICA.

(R.- 477612)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DELEGACION CAMPECHE RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, mismas que estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Obras del ISSSTE, sita, en calle Ricardo Castillo Oliver No. 28 entre Av. María Lavalle Urbina y Calle Francisco Field Jurado, Fraccionamiento Ah Kim Pech, C.P. 24010, Colonia San Francisco, primer torre "A" San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono: (01-981 lada)-81-6-82-65, de las 9:00 a 17:00 horas.

Licitación Pública Nacional LA-051GYN029-E1-2019

Descripción de la Licitación.	Adjudicación para el Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Peligrosos, Biológicos e Infecciosos en la Delegación Estatal Campeche para el Ejercicio 2019
Fecha de Publicación de Compranet.	12 de Febrero del 2019
Volumen a adquirir.	Lo establecido en la convocatoria
Junta de Aclaraciones.	15 de Febrero del 2019, 9:00 hrs.
Apertura de proposiciones.	21 de Febrero del 2019, 9:00 hrs.
Fallo.	25 de Febrero del 2019, 9:00 hrs.

Licitación Pública Nacional LA-051GYN029-E2-2019

Descripción de la Licitación.	Adjudicación al Servicio de Fumigación y Desinfección Patógena en la Delegación Estatal Campeche para el Ejercicio 2019
Fecha de Publicación de Compranet.	12 de Febrero del 2019
Volumen a adquirir.	Lo establecido en la convocatoria
Junta de Aclaraciones.	15 de Febrero del 2019, 10:00 hrs.
Apertura de proposiciones.	21 de Febrero del 2019, 10:00 hrs.
Fallo.	25 de Febrero del 2019, 10:00 hrs.

Licitación Pública Nacional LA-051GYN029-E3-2019

Descripción de la Licitación.	Adquisición de Productos Alimenticios para el Ejercicio 2019 en la Delegación Estatal de Campeche
Fecha de Publicación de Compranet.	12 de Febrero del 2019
Volumen a adquirir.	Lo establecido en la convocatoria
Junta de Aclaraciones.	15 de Febrero del 2019, 11:00 hrs.
Apertura de proposiciones.	21 de Febrero del 2019, 11:00 hrs.
Fallo.	25 de Febrero del 2019, 11:00 hrs.

Licitación Pública Nacional LA-051GYN029-E4-2019

Descripción de la Licitación.	Adquisición de Diésel para Plantas de Emergencia y Calderas para el Ejercicio 2019 en la Delegación Estatal de Campeche
Fecha de Publicación de Compranet.	12 de Febrero del 2019
Volumen a adquirir.	Lo establecido en la convocatoria
Junta de Aclaraciones.	15 de Febrero del 2019, 12:00 hrs.
Apertura de proposiciones.	21 de Febrero del 2019, 12:00 hrs.
Fallo.	25 de Febrero del 2019, 12:00 hrs.

Licitación Pública Nacional LA-051GYN029-E52019

Descripción de la Licitación.	Adjudicación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Casa de Máquinas, y Lavandería en la Delegación Estatal Campeche, para el ejercicio 2019.
Fecha de Publicación de Compranet.	12 de Febrero del 2019
Volumen a adquirir.	Lo establecido en la convocatoria
Junta de Aclaraciones.	15 de Febrero del 2019, 13:00 hrs.
Apertura de proposiciones.	21 de Febrero del 2019, 13:00 hrs.
Fallo.	25 de Febrero del 2019, 13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional LA-051GYN029-E6-2019

Descripción de la Licitación.	Adjudicación para el Servicio de Limpieza y Jardinería en la Delegación Estatal Campeche, para el Ejercicio 2019
Fecha de Publicación de Comprasnet.	12 de Febrero del 2019
Volumen a adquirir.	Lo establecido en la convocatoria
Junta de Aclaraciones.	15 de Febrero del 2019, 14:00 hrs.
Apertura de proposiciones.	21 de Febrero del 2019, 14:00 hrs.
Fallo.	25 de Febrero del 2019, 14:00 hrs.

Licitación Pública Nacional LA-051GYN029-E7-2019

Descripción de la Licitación.	Adjudicación para el Servicio de Vigilancia en la Delegación Estatal Campeche, para el Ejercicio 2019
Fecha de Publicación de Comprasnet.	12 de Febrero del 2019
Volumen a adquirir.	Lo establecido en la convocatoria
Junta de Aclaraciones.	15 de Febrero del 2019, 15:00 hrs.
Apertura de proposiciones.	21 de Febrero del 2019, 15:00 hrs.
Fallo.	25 de Febrero del 2019, 15:00 hrs.

ATENTAMENTE

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

ING. EDGAR BERRON CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 477733)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION I, II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS NUMERALES 35, 39, 42, 43 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN.

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003-19

Número de la Licitación	LA-050GYR033-E53-2019
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Descripción de la Licitación	Adquisición de Insumos para el Servicio de Terapia VAC Grupo de Suministro 379.
Volumen a Adquirir	2416 piezas
Fecha de Publicación en Comprasnet	12 de Febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	18/02/2019, 09:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	25/02/2019, 09:00 horas

Número de la Licitación	LA-050GYR033-E54-2019
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica
Descripción de la Licitación	Adquisición de Insumos para Insumos de Esterilización de Plasma Con Peróxido de Hidrógeno Grupo de Suministro 379.

Volumen a Adquirir	111 piezas
Fecha de Publicación en Compranet	12 de Febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	19/02/2019, 09:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	26/02/2019, 09:00 horas

Número de la Licitación	LA-050GYR033-E55-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la Licitación	Adquisición de consumibles de Equipo Médico y de Laboratorio (Insumos para Bomba de Infusión) Régimen Ordinario
Volumen a Adquirir	31,836 equipos
Fecha de Publicación en Compranet	12 de Febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	20/02/2019, 08:30 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	27/02/2019, 08:30 horas

Número de la Licitación	LA-050GYR033-E56-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la Licitación	Contratación de Servicios Médicos Subrogados
Volumen a Adquirir	26 Servicios y/o Especialidades
Fecha de Publicación en Compranet	12 de Febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	20/02/2019, 09:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	27/02/2019, 09:00 horas

Número de la Licitación	LA-050GYR033-E57-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la Licitación	Contratación del Servicio de Traslado de Pacientes en Autobuses
Volumen a Adquirir	268 Viajes Redondos
Fecha de Publicación en Compranet	12 de Febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	21/02/2019, 09:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	28/02/2019, 09:00 horas

- LAS CONVOCATORIAS DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), Y SERAN GRATUITAS, O BIEN SE PONDRÁ UN EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN: LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITO EN MANUEL PEREZ CORONADO No. 200 ESQUINA JESUS SANSON FLORES, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS C.P. 58290, EN MORELIA, MICHOACÁN. TELÉFONOS 01(443)3-14-86-52 Y 3-14-87-05, LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA REDUCCIÓN DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL LIC. CARLOS REYNALDO MACIEL SILVA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2019.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO No. 200 ESQUINA JESUS SANSON FLORES, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, C.P. 58290, EN MORELIA, MICHOACÁN.

MORELIA, MICHOACÁN, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. CARLOS REYNALDO MACIEL SILVA
RUBRICA.

(R.- 477739)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACION ESTATAL MORELOS

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Av. Plan de Ayala No. 1201 col. Ricardo Flores Magón; C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax: (01 777) 3156422 y 3161265, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:00 horas.

La reducción de plazos de las presentes licitaciones, fue autorizada por la Lic. Claudia C. Laureano Palma, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 05 de Febrero 2019.

RESUMEN DE CONVOCATORIA: 01

Número de Licitación	LA-050GYR007-E25-2019
Carácter de la Licitación	Pública nacional Electrónica
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE PAPELERIA
Volumen a adquirir	MAXIMO EN PIEZAS: 50,271 MINIMO EN PIEZAS: 20,108
Fecha de publicación en CompraNet	12 FEBRERO DE 2019
Junta de aclaraciones	15 DE FEBRERO DE 2019 9:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	21 DE FEBRERO DE 2019 9:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR007-E92-2019
Carácter de la Licitación	Pública nacional Electrónica
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO
Volumen a adquirir	MAXIMO EN SERVICIOS: 200 MINIMO EN SERVICIOS: 40
Fecha de publicación en CompraNet	12 FEBRERO DE 2019
Junta de aclaraciones	15 DE FEBRERO DE 2019 10:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	21 DE FEBRERO DE 2019 10:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR007-E93-2019
Carácter de la Licitación	Pública nacional Electrónica
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO DEL TRATAMIENTO DEL SINDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO MEDIANTE ELUSO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP A DERECHOHABIENTES
Volumen a adquirir	MAXIMO EN SERVICIOS: 11,000 MINIMO EN SERVICIOS: 7,000
Fecha de publicación en CompraNet	12 FEBRERO DE 2019
Junta de aclaraciones	15 DE FEBRERO DE 2019 11:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	21 DE FEBRERO DE 2019 11:00 HRS.

Todos los eventos se llevarán a cabo en los horarios y días señalados.

CUERNAVACA, MORELOS, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CLAUDIA CATALINA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

(R.- 477754)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 28 fracción II, 29, 30, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación de servicios y Adquisición de Bienes, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas.

RESUMEN DE CONVOCATORIA 1

Número de Licitación	LA-050GYR009-E16-2019
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados
Descripción de la licitación	ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 372 MATERIAL DE EQUIPOS DE COMPUTO "TONER" (Reducción de plazos)
Volumen a adquirir	Cantidades Mínimas 2,224 – Máximas 5,560 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 febrero 2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 09:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 10:00 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E18-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE VIVERES PARA GUARDERIAS ORDINARIAS
Volumen a adquirir	Cantidad anual 2,010 kilogramos y 5,560 piezas aprox.
Fecha de publicación en CompraNet	12 febrero 2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 09:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 10:00 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E20-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE BIENES TERAPEUTICOS DEL GRUPO 010 MEDICAMENTOS
Volumen a adquirir	Cantidades Mínimas 196,093 – Máximas 490,216 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 febrero 2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 09:45 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 09:45 horas

- Los eventos de licitaciones se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Sistema Electrónico de información Pública Gubernamental, al tratarse de licitaciones 100% electrónicas.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las Licitaciones Públicas Internacional bajo la cobertura de tratados LA-050GYR009-E16-2019, fue autorizado por el LSCA. Norberto Monarrez Méndez, con cargo de Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 18 de enero del 2019.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LSCA. NORBERTO MONARREZ MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 477761)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 2/19

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I y II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I y II, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia. Se convoca a los interesados en participar en la Licitación de conformidad con lo siguiente:

NUMERO DE LICITACION	LA-050GYR026-E28-2019
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
DESCRIPCION DE LA LICITACION	SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA 46,136 BOLSAS CANTIDAD MAXIMA 115,340 BOLSAS
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DEL 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	22 FEBRERO DEL 2019 10:00 HRS
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	1 MARZO DEL 2019 10:00 HRS

NUMERO DE LICITACION	LA-050GYR026-E29-2019
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
DESCRIPCION DE LA LICITACION	SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA 86,432 BOLSAS CANTIDAD MAXIMA 216,080 BOLSAS
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DEL 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	22 FEBRERO DEL 2019 10:30 HRS
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	1 MARZO DEL 2019 10:30 HRS

UMERO DE LICITACION	LA-050GYR026-E30-2019
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
DESCRIPCION DE LA LICITACION	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA 6,549 PIEZAS CANTIDAD MAXIMA 16,374 P IEZAS
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DEL 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	21 FEBRERO DEL 2019 9:00 HRS
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	28 FEBRERO DEL 2019 9:00 HRS

NUMERO DE LICITACION	LA-050GYR026-E31-2019
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
DESCRIPCION DE LA LICITACION	ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA 75,638 PIEZAS CANTIDAD MAXIMA 189,150 PIEZAS
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DEL 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	21 FEBRERO DEL 2019 9:30 HRS
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	28 FEBRERO DEL 2019 9:30 HRS

NUMERO DE LICITACION	LA-050GYR026-E33-2019
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
DESCRIPCION DE LA LICITACION	ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MEDICO
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA 54,656 PIEZAS CANTIDAD MAXIMA 136,641 PIEZAS
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DEL 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	22 FEBRERO DEL 2019 9:00 HRS
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	01 MARZO DEL 2019 9:00 HRS

NUMERO DE LICITACION	LA-050GYR026-E34-2019
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
DESCRIPCION DE LA LICITACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESORES HERMETICOS Y SEMI-HERMETICOS
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA 1,390 PIEZAS CANTIDAD MAXIMA 3,475 PIEZAS
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DEL 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	22 FEBRERO DEL 2019 9:30 HRS
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	01 MARZO DEL 2019 9:30 HRS

NUMERO DE LICITACION	LA-050GYR026-E36-2019
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
DESCRIPCION DE LA LICITACION	CONSUMIBLES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 060 PARA APLICACION DE LENTE INTRAOCULAR
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA: 1,536 PZA CANTIDAD MAXIMA: 3,840 PZA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DEL 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE FEBRERO DEL 2019 10:30 HRS
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	28 DE FEBRERO DEL 2019 10:30 HRS

NUMERO DE LICITACION	LA-050GYR026-E37-2019
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL MIXTA
DESCRIPCION DE LA LICITACION	LIMPIEZA DE EXTERIORES Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA 107,527 M2 CANTIDAD MAXIMA: 268,819 M2
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DEL 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE FEBRERO DEL 2019 10:00 HRS
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	28 DE FEBRERO DEL 2019 10:00 HRS

- Las bases establecidas en las convocatorias de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en: Libramiento Oscar Flores Tapia No. 230, Colonia El Llano, C.P. 25350, Arteaga, Coahuila, teléfono: 01 844 413 35 y 39, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas.
- La reducción de plazos fue autorizada mediante oficio del C.P. SERGIO E. GIL NORIEGA, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de fecha 23 de Enero del 2019.
- Los eventos se realizarán A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA COMPRANET <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ubicada en la Carretera Antigua Arteaga 230 col. El Llano C.P. 25350, Arteaga Coahuila.

ARTEAGA, COAHUILA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. SERGIO E. GIL NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 477758)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, II, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de bienes y contratación de servicios, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: calle Suecia esquina con calle España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato, teléfono y fax: (01 477) 773 0580, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

RESUMEN DE CONVOCATORIA 3-19

Número de Licitación	LA-050GYR027-E53-2019
Carácter de la Licitación	Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION 2019
Volumen a adquirir	16,240 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 AM
Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	04/03/2019, 10:00 AM

Número de Licitación	LA-050GYR027-E54-2019
Carácter de la Licitación	Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO 2019
Volumen a adquirir	1,200 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 12:00 PM
Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	04/03/2019, 12:00 PM

Número de Licitación	LA-050GYR027-E55-2019
Carácter de la Licitación	Nacional
Descripción de la licitación	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS INCLUYENDO LA CAPACITACION Y DOTACION DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL EJERCICIO 2019. 2ª VUELTA
Volumen a adquirir	1,752,450.30 Kg.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 10:30 AM
Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 10:00 AM

Esta Convocante determinó la reducción de plazos para la presente convocatoria de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 28 de Enero de 2019, autorizado por el C.P. Miguel Enrique Vallejo Cortés Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos. Todos los eventos se llevarán a cabo a través del sistema COMPRANET 5.0, así como en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato.

LEON, GUANAJUATO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. MIGUEL ENRIQUE VALLEJO CORTES
RUBRICA.

(R.- 477743)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, Fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 39, 42 y 44 de su Reglamento y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 4

Número de Licitación	LA-050GYR017-E45-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTILLA VEHICULAR DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	44 Vehículos.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	19/02/2019, 09:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 09:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR017-E46-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	600 Piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	19/02/2019, 10:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 10:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR017-E47-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS X CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.
Volumen a adquirir	6 Equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	19/02/2019, 11:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 11:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR017-E48-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL REGIMEN OBLIGATORIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	1,710 Piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	19/02/2019, 12:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 12:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR017-E49-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE REVELADO DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	6 Equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	20/02/2019, 09:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 09:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR017-E50-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	16 Equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	20/02/2019, 10:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 10:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR017-E51-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MEDICO Y ESTERILIZADORES DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	16 Equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	20/02/2019, 11:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 11:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR017-E52-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	17 Equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	20/02/2019, 12:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 12:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR017-E53-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O INTEGRAL A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORAS Y CAVITRONES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	45 Equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	21/03/2019, 09:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	01/03/2019, 09:00 HRS.

Número de Licitación	LA-050GYR017-E54-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ULTRASONIDOS Y REHABILITACION INTEGRAL DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	45 Equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de Aclaraciones	21/03/2019, 10:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	01/03/2019, 10:00 HRS.

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.compranet.gob.mx> y son gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Fraccionamiento Industrial la Paz, C.P. 42080, en Pachuca de Soto, Hgo., teléfono (01.771) 153.3145 Ext. 5301 y 5322, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 09:00 a 16:00 horas.
- Los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura y fallo, se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE FEBRERO DE 2019.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

L.A. ALMA RUSBELINA GOMEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 477764)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA

CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 segundo párrafo, 33 Bis, 34, 35, 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados, a participar en las licitaciones que enseguida se enlistan cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

Licitación Pública Nacional LA-050GYR999-E3-2019

Descripción de la licitación	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA AVANZADAS CON MONITOR DE SIGNOS VITALES INTEGRADO Y VAPORIZADORES PERTENECIENTES AL SERVICIO DE ANESTESIA, EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI PARTIDA I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS DE LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA DE OFTALMOLOGIA, GINECOLOGIA Y TRANSPLANTE DE MEDULA OSEA EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI PARTIDA II.
-------------------------------------	---

Volumen a adquirir	Partida I: 37 equipos; Partida II: 107 equipos	
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019	
Visita a las Instalaciones	13 de febrero de 2019	11:00 HRS
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019	11:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones	22 de febrero de 2019	11:00 HRS

Licitación Pública Nacional LA-050GYR999-E4-2019

Descripción de la licitación	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES BASICOS, INTERMEDIOS Y AVANZADOS, EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI PARTIDA I, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DESFIBRILADORES UBICADOS EN DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI PARTIDA II, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROCARDIOGRAFOS UBICADOS EN DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI PARTIDA III, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTRUMENTAL QUIRURGICO (EQUIPO MEDICO), PERTENECIENTE A LOS SERVICIOS DE QUIROFANO 2º PISO, QUIROFANO PLANTA BAJA, ASI COMO DIVERSOS SERVICIOS EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI PARTIDA IV.	
Volumen a adquirir	Partida I: 49 equipos; Partida II: 34 equipos; Partida III: 11 equipos; Partida IV: 6852 piezas	
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019	
Visita a las Instalaciones	13 de febrero de 2019	13:00 HRS
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019	13:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones	22 de febrero de 2019	13:00 HRS

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el Lic. Ivan David Aparicio González, con cargo de Director Administrativo de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, el día 05 de febrero de 2019.
- La convocatoria de la licitación, se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sito en Av. Cuauhtémoc N° 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06720, Ciudad de México, teléfono 56276953, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.
- Las visitas a las instalaciones se realizarán en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE Hospital de Oncología, ubicado en Av. Cuauhtémoc N° 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06720, Ciudad de México, teléfono 56276953.
- Los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE Hospital de Oncología, ubicado en Av. Cuauhtémoc N° 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06720, Ciudad de México, teléfono 56276953.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. IVAN DAVID APARICIO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 477752)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2. CD. OBREGON, SONORA

LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con los 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 39, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **39, 42, 46 y 48** de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la **ADQUISICION DE REFACCIONES DE CONSERVACION**, para cubrir necesidades del ejercicio 2019, de la Unidad Médica: UMAE Hospital de Especialidades No. 2 del CMNN, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N, Colonia Bellavista, C.P. 85130, Cd. Obregón, Sonora, teléfono y fax: (01 644) 414-42-47, de Lunes a Viernes de las 8:00 a 16:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 006

Número de Licitación	LA-050GYR037-E28-2019
Carácter de la Licitación	LICITACION PUBLICA NACIONAL
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE REFACCIONES DE CONSERVACION, PARA EL EJERCICIO 2019
Volumen a adquirir	MIN: 185 PIEZAS, MAX: 1464 PIEZAS
Fecha de publicación en CompraNet	12 DE FEBRERO DE 2019
Junta de aclaraciones	15 DE FEBRERO DE 2019, 09:00 HORAS
Visita a instalaciones	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES
Presentación y apertura de proposiciones	22 DE FEBRERO DE 2019, 09:00 HORAS

- LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS EVENTOS: Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades No. 2, ubicado en: Prolongación Hidalgo y Huisaguay Número SN, Colonia Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.
- LA REDUCCION DE PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, fue autorizado por el LIC. RENE ROMERO SERVIN, con cargo de JEFE DIVISION ASUNTOS JURIDICOS DE UMAE, el día 23 de Enero de 2019.

CAJEME, SONORA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

JEFE DEPTO. DE ABASTECIMIENTO UMAE

ING. RAFAEL ADRIAN GARCIA CABRAL

RUBRICA

(R.- 477759)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 segundo párrafo, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el proceso de Licitación de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 09-19

Número de Licitación	LA-050GYR005-E4-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional, Mixta
Descripción de la licitación	"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE OFICINA Y ELECTROMECHANICOS"
Volumen a adquirir	Cantidad máxima de servicios estimada de contratación: 20 Cantidad mínima de servicios estimada de contratación: 8
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de Febrero de 2019 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	01 de Marzo de 2019 09:00 horas

Número de Licitación	LA-050GYR005-E35-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional, Mixta
Descripción de la licitación	"ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA"
Volumen a adquirir	Cantidad máxima de piezas estimada de contratación: 28,083 Cantidad mínima de piezas estimada de contratación: 11,234
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de Febrero de 2019 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 de Febrero de 2019 09:00 horas

- La convocatoria de la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit, teléfono 01(311) 215-45-50, los días de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo el día y hora que se especifica en la licitación, en la sala de Juntas y Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit.

TEPIC, NAY., A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. BEATRIZ OCAMPO FRANCO
RUBRICA.

(R.- 477755)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 45, y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con lo siguiente:

Resumen de Convocatoria	
Número de Licitación	LA-050GYR019-E7-2019
Carácter de la Licitación	Nacional Electrónica
Descripción de la Licitación	Servicio de impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial PrevenIMSS, para el ejercicio presupuestal 2019
Volumen a adquirir	Un servicio.
Fecha de publicación en CompraNet	06 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de febrero de 2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 11:00 horas

- La Convocatoria de la Licitación se encuentra disponible para su consulta en la plataforma CompraNet en la página de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>
- Todos los eventos se realizarán, de manera electrónica en la plataforma del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

CIUDAD DE MEXICO, A 5 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA
LIC. SERGIO MARCELO AGUILAR ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 477767)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I y II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 36, 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica, Nacional e Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, cuya Convocatoria contiene las bases de participación las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento (Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios - Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), sita en Calzada Lázaro Cárdenas # 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas. La reducción de plazos para la presente Licitación fue autorizada por el Ing. Mario Cervantes Veliz.- Jefe de Servicios Administrativos, el día 31 de enero de 2019, conforme el artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-050GYR003-E8-2019
Carácter de la Licitación	PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
Descripción de la licitación	"CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA EL EJERCICIO 2019."
Volumen a adquirir	MINIMO 93 PIEZAS, MAXIMO 229 PIEZAS
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019 13:00 Horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019 10:30 Horas

Número de Licitación	LA-050GYR003-E13-2019
Carácter de la Licitación	PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
Descripción de la licitación	"ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL INSTRUMENTAL Y EQUIPO, CAPACITACION TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y CON ENTREGA EN LAS UNIDADES MEDICAS USUARIAS PARA EL EJERCICIO 2019."
Volumen a adquirir	MINIMO 1,229 PIEZAS MAXIMO 3,072 PIEZAS
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019 10:00 Horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019 11:00 Horas

Número de Licitación	LA-050GYR003-E17-2019
Carácter de la Licitación	PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
Descripción de la licitación	"SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO Y HOSPITALIZACION PARA EL EJERCICIO 2019"
Volumen a adquirir	ESTUDIOS MINIMOS 3,612 ESTUDIOS MAXIMOS 9,031

Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019 09:00 Horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019 10:00 Horas

Número de Licitación	LA-050GYR003-E27-2019
Carácter de la Licitación	PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
Descripción de la Licitación	“SERVICIO DE OPTOMETRIA Y OTORGAMIENTO DE ANTEOJOS PARA EL PERSONAL DEL IMSS PARA EL EJERCICIO 2019”
Volumen a adquirir	MAXIMO 5,844 LENTES MINIMO 2,338 LENTES
Fecha de publicación en Compranet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019 11:00 horas
Visita a instalaciones	Habrà visita a instalaciones durante el proceso de licitación entre las etapas de apertura de proposiciones y el fallo.
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019 09:30 horas

Todos los eventos se realizarán en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento (Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios-Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), ubicado en Calz. Lázaro Cárdenas # 3069, Fracc. Nuevo Mexicali, C.P. 21600, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. LUIS ANGEL SAENZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 477748)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 segundo párrafo, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 39, 46 y 48 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	LA-050GYR069-E26-2019
Carácter de la Licitación	Licitación Pública Nacional.
Descripción de la Licitación	SURTIMIENTO DE VIVERES PARA EL REGIMEN ORDINARIO, DE MARZO A DICIEMBRE 2019.
Volumen a Adquirir Máximo	449,200 UNIDADES.
Fecha de Publicación en CompraNet	12 DE FEBRERO DE 2019.
Junta de Aclaraciones	25 DE FEBRERO DE 2019
Presentación y apertura de proposiciones	5 DE MARZO DE 2019.

- La convocatoria de licitación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Calle Nueva del Seguro Social sin número, entre Calle Ignacio Ayala y calle 20, colonia Centro, Código Postal 24000, teléfono 019818112421, de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo de manera electrónica, a través del portal de Compranet.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
L.A.E. GLORIA CATALINA VELA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 477765)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-050GYR019-E9-2019
Carácter de la Licitación	Nacional, Electrónica
Descripción de la Licitación	"Cálculo, determinación y proveeduría de precios actualizados para la valuación de valores, documentos e instrumentos financieros y benchmarks públicos".
Volumen a adquirir	Un servicio.
Fecha de publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de febrero de 2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de febrero de 2019, 11:00 horas

- La Convocatoria de la Licitación se encuentra disponible para su consulta en la plataforma CompraNet en la página de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>
- Todos los eventos se realizarán, de manera electrónica en la plataforma del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA
LIC. SERGIO MARCELO AGUILAR ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 477770)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE PEDIATRIA "DR. SILVESTRE FRENK FREUND", DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, 42, 43, 46, 48 y 50 de su reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica para la contratación del: Servicio de Mantenimiento de Equipo Médico e Instrumental Quirúrgico, para el ejercicio 2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y será gratuita, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: IMSS-UMAE Hospital De Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund", del C.M.N. Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc número 330, PB, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720, Tel. y Fax 5627-6900, Ext. 22346.

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-050GYR067-E22-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipo Médico e Instrumental Quirúrgico, Ejercicio 2019.
Volumen a contratar	1,737 servicios a 865 equipos e instrumental quirúrgico de la Unidad
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019.
Junta de aclaraciones	20 de Febrero de 2019, 10:00 Horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 de Febrero de 2019, 10:00 Horas.
Reducción de Plazo	NO

- El lugar donde se llevará a cabo el evento: Sala de Juntas del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de alta Especialidad Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI, cita Domicilio en Avenida Cuauhtémoc Número 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE PEDIATRIA "DR. SILVESTRE FRENK FREUND", DEL C.M.N. SIGLO XXI
DR. HERMILO DE LA CRUZ YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 477766)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DELEGACION ESTATAL CAMPECHE
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 BIS fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 Segundo Párrafo, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y 39, 46 y 48 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	LA-050GYR069-E29-2019
Carácter de la Licitación	Licitación Pública Nacional
Descripción de la Licitación	SUMINISTRO DE REFACCIONES E INSUMOS DE CONSERVACION DE LAS UNIDADES MEDICAS, UNIDADES NO MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2019
Volumen a Adquirir Máximo	1,436 Bienes
Fecha de Publicación en CompraNet	12 de Febrero del 2019
Junta de Aclaraciones	19 de Febrero del 2019
Presentación y apertura de proposiciones	27 de Febrero del 2019

- La convocatoria de licitación estará disponible para su consulta en el portal de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y será gratuita o bien se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Calle Nueva del Seguro Social sin número, entre Calle Ignacio Ayala y Calle 20, colonia Centro, Código Postal 24000, teléfono 019818112421, de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNET.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LAE. GLORIA CATALINA VELA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 477741)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 45, 47, 49, 54 y 54 Bis y demás correlativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 29, 35, 39, 45, 46, 47, 48, 51, 81 y demás correlativos de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la presente licitación, para la Delegación Norte del D.F. y cubrir necesidades del ejercicio 2019, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-050GYR016-E29-2019
Carácter de la Licitación	Nacional
Descripción de la Licitación	Adquisición de Papelería "Papel Bond"
Volumen a Adquirir	296,335 paquetes
Fecha de Publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de Febrero de 2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 de Febrero de 2019, 11:00 horas.

Para esta licitación, la convocatoria estará disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y será gratuita, o bien se pondrá el ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en las instalaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
MTRO. JOSE LUIS QUINTANA CORONA
RUBRICA.

(R.- 477744)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes; cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para consulta en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación San Luis Potosí ubicada en Av. De los Conventos # 107, 109 y 111, Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, Soledad de Graciano Sánchez, C.P. 78436, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E37-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento a Areas Verdes y Pétreas Régimen Bienestar
Volumen a adquirir	Mínimo 1,775,712 M2 – Máximo 4,439,280 M2
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019

Junta de aclaraciones	19 de Febrero del 2019; 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de Febrero del 2019; 13:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E38-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento a Vehículos Régimen Bienestar
Volumen a adquirir	Mínimo 360 servicios - Máximo 900 servicios
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de Febrero del 2019; 15:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de Marzo del 2019; 15:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E39-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Adquisición de Artículos de Oficina
Volumen a adquirir	Mínimo 214,186 piezas -máximo 535,465 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	15 de Febrero del 2019; 09:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de Marzo del 2019; 09:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E40-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Médicos Subrogados
Volumen a adquirir	Mínimo 5,891 servicios - Máximo 14,660 servicios
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de Febrero del 2019; 09:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de Febrero del 2019; 09:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E41-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento a Equipos de Radiocomunicación Régimen Bienestar
Volumen a adquirir	Mínimo 230 servicios - Máximo 577 servicios
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de Febrero del 2019; 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de Marzo del 2019; 13:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E42-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento a Planta Tratadora Zacatipan Régimen Bienestar

Volumen a adquirir	Mínimo 4 servicios - Máximo 10 servicios
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de Febrero del 2019; 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de Marzo del 2019; 11:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E43-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Suministro de Materiales para Conservación Régimen Bienestar
Volumen a adquirir	Mínimo 616 servicios - Máximo 1,541 servicios
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de Febrero del 2019; 09:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de Marzo del 2019; 09:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E44-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Fumigación y Control de Fauna Nociva Régimen Bienestar
Volumen a adquirir	Mínimo 57,683 M2 máximo 144,208 M2
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de Febrero del 2019; 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de Febrero del 2019; 11:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E46-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Adquisición de Neumáticos Nuevos
Volumen a adquirir	Mínimo 13 piezas -máximo 33 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de Febrero del 2019; 15:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de Marzo del 2019; 15:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E47-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Fotocopiado y Duplicación a Unidades Médicas y Administrativas Régimen Bienestar
Volumen a adquirir	Mínimo 826,364 Piezas -Máximo 2,065,908 Piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de Febrero del 2019; 15:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de Febrero del 2019; 15:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E48-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Traslado de Pacientes
Volumen a adquirir	Mínimo 37,402 traslados Máximo 93,506 traslados

Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de Febrero del 2019; 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de Marzo del 2019; 13:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E49-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Manufactura de Anteojos para Empleados
Volumen a adquirir	Mínimo 484 piezas máximo 1205 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de Febrero del 2019; 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de Marzo del 2019; 11:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E52-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Suministro de Gas LP Régimen Bienestar
Volumen a adquirir	Mínimo 9,480 Lts. - máximo 23,702 Lts.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de Febrero del 2019; 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de Marzo del 2019; 12:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E57-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio médico integral para centros de excelencia oftalmológica
Volumen a adquirir	Mínimo Máximo 1,644 Servicios 4,111 Servicios
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	15 de Febrero del 2019; 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de Febrero del 2019; 09:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E58-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio e Interpretación de Mastografías
Volumen a adquirir	Mínimo Máximo 4,877 Servicios 12,193 Servicios
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	15 de Febrero del 2019; 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de Febrero del 2019; 12:00 hrs.

- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas indicadas en la licitación, en la sala de licitaciones de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación San Luis Potosí ubicada en Av. De los Conventos # 107, 109 y 111, Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, Soledad de Graciano Sánchez, C.P. 78436.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. HECTOR GERARDO DE LA LOZA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 477746)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-050GYR002-E37-2019
Carácter de la licitación	Pública nacional (electrónica)
Descripción de la licitación	Para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico y no médico, para el ejercicio 2019.
Volumen a adquirir	20 servicios
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero del 2019, 8:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, 11:30 horas

Número de licitación	LA-050GYR002-E42-2019
Carácter de la licitación	Pública nacional (mixta)
Descripción de la licitación	Para la contratación del servicio de atención medica subrogada, para el ejercicio 2019.
Volumen a adquirir	11 Servicios a diferentes Unidades Médicas Auxiliares
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero del 2019, 8:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 febrero de 2019, 11:00 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo vía Compranet, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. GUADALUPE ARTURO CARRILLO OCON
 RUBRICA.

(R.- 477749)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas, cuya convocatorias que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Sur del Distrito Federal, sita en Av. Insurgentes Sur, N° 1960, quinto piso, Col. Florida, Alcaldía Alvaro Obregón C. P. 01030, Ciudad de México, Teléfonos 56 34 72 24 y 56 34 99 10 extensión 27746, con horario de 09:00 a 16:00 horas.

Número de licitación	LA-050GYR025-E41-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Lavado y desinfección de cisternas y tinacos.
Volumen a adquirir	25,243 M2
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de Febrero de 2019 a las 10:00 hrs
Visita a instalaciones	19 y 20 de febrero de 2019 a las 9:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de Marzo de 2019 a las 10:00 hrs

Número de licitación	LA-050GYR025-E42-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Desazolve de drenajes, lavado y desinfección de cárcamos
Volumen a adquirir	29,344 ML
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de Febrero de 2019 a las 13:00 hrs
Visita a instalaciones	19 y 20 de febrero de 2019 a las 9:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	01 de Marzo de 2019 a las 13:00 hrs

Número de licitación	LA-050GYR025-E43-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio de suministro, distribución y entrega de material de plomería, tubos y válvulas.
Volumen a adquirir	57,854 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de Febrero de 2019 a las 16:00 hrs
Visita a instalaciones	19 y 20 de febrero de 2019 a las 9:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	01 de Marzo de 2019 a las 16:00 hrs

Número de licitación	LA-050GYR025-E44-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio de estudio de descargas de aguas residuales y emisiones atmosféricas.
Volumen a adquirir	286 servicios
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de Marzo de 2019 a las 10:00 hrs
Visita a instalaciones	28 de Febrero y 01 de Marzo de 2019 a la 9:00
Presentación y apertura de proposiciones	12 Marzo de 2019 a las 10:00 hrs

Número de licitación	LA-050GYR025-E45-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio de suministro, distribución y entrega de pintura vinílica, esmalte y complementos.
Volumen a adquirir	10,874 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de Marzo de 2019 a las 13:00 hrs
Visita a instalaciones	28 de Febrero y 01 de Marzo de 2019 a la 9:00
Presentación y apertura de proposiciones	12 Marzo de 2019 a las 13:00 hrs

Número de licitación	LA-050GYR025-E46-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio para la adquisición y entrega de material eléctrico, cerrajería, fierro y tornillería.
Volumen a adquirir	932,592 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de Marzo de 2019 a las 16:00 hrs
Visita a instalaciones	28 de Febrero y 01 de Marzo de 2019 a la 9:00
Presentación y apertura de proposiciones	12 Marzo de 2019 a las 16:00 hrs

Número de licitación	LA-050GYR025-E47-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio de suministro de productos químicos para tratamiento de agua.
Volumen a adquirir	47,675 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019 a las 10:00 hrs
Visita a instalaciones	05 y 06 de marzo de 2019 a las 9.00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019 a las 10:00 hrs

Número de licitación	LA-050GYR025-E48-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio para la adquisición y entrega de refacciones menores de equipo de diagnóstico, baumanómetros y estetoscopios.
Volumen a adquirir	11,930 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019 a las 13:00 hrs
Visita a instalaciones	05 y 06 de marzo de 2019 a las 9.00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019 a las 13:00 hrs

Número de licitación	LA-050GYR025-E49-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio para el suministro y entrega de filtros mecánicos, de bolsa y absolutos
Volumen a adquirir	1,554 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019 a las 16:00 hrs
Visita a instalaciones	05 y 06 de marzo de 2019 a las 9.00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019 a las 16:00 hrs

Número de licitación	LA-050GYR025-E50-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio para el suministro y entrega de refacciones de mobiliario (ruedas, rodajas mecanismos de camas y camillas)
Volumen a adquirir	21,494 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019 a las 10:00 hrs
Visita a instalaciones	11 y 12 de marzo de 2019 a las 9:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019 a las 10:00 hrs

Para lo anterior los eventos se efectuarán en forma Electrónica en el Sistema Compranet de acuerdo a las fechas y horarios estipulados y el personal que llevará los eventos se ubicará en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Sur del Distrito Federal, sita en Av. Insurgentes Sur, N° 1960, quinto piso, Col. Florida, Alcaldía Alvaro Obregón C. P. 01030, Ciudad de México, Teléfonos 56 34 72 24 y 56 34 99 10 extensión 27746.

***La visita a las instalaciones se realizarán conforme al Anexo 4 de la Convocatoria de la Licitación.**

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. DAVID AMAJUR LUNA MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 477757)

NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

NOTIMEX-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números LA-006AYG001-E2-2019, LA-006AYG001-E3-2019, LA-006AYG001-E4-2019, LA-006AYG001-E5-2019, LA-006AYG001-E6-2019 y LA-006AYG001-E7-2019 cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta: en Internet, <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en calle Av. Baja California No. 200, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5420-1100 extensión 2326, los días lunes a viernes, de las 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006AYG001-E2-2019

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales para el ejercicio 2019
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	01/02/2019
Junta de aclaraciones	12/02/2019 11:00 horas
Visita a instalaciones	07/02/2019 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006AYG001-E3-2019

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Seguro de Vida Colectivo para el ejercicio 2019
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	01/02/2019
Junta de aclaraciones	11/02/2019 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2019 12:30 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006AYG001-E4-2019

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Limpieza de Oficinas de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019 11:00 horas
Visita a instalaciones	12/02/2019 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006AYG001-E5-2019

Descripción de la licitación	Contratación Servicio de Expedición, Reservación y Entrega de Pasajes Aéreos con Agencias de Viaje
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/02/2019
Junta de aclaraciones	13/02/2019 17:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2019 17:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006AYG001-E6-2019

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para el ejercicio 2019
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	13/02/2019 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019 17:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006AYG001-E7-2019

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de arrendamiento de pantallas Led 50" para el ejercicio 2019
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JUAN CARLOS SILVA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 477705)

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE
LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la licitación pública que, la convocatoria que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Avenida Insurgentes Sur número 810, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, los días del 06 al 21 de febrero de 2019, de lunes a viernes 9:30 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-020VQZ001-E24-2019
Objeto de la Licitación	"Servicio integral de limpieza, jardinería y recolección de basura en las instalaciones que ocupan las sedes del CONEVAL"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	14/02/2019, 11:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019, 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	22/02/2019, 18:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION**LIC. DANIEL GUTIERREZ CRUZ**

RUBRICA.

(R.- 477596)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

UNIDAD DE ADMINISTRACION MARINA EN CAMPECHE

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica **LA-018T00003-E2-2019**; la convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta del 12 de febrero al 20 de febrero del 2019 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Periférica Norte número 67 edificio A planta baja, Colonia San Agustín del Palmar, C.P. 24110, Cd. del Carmen, Campeche, de lunes a jueves de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:30 y viernes de 8:00 a 14:00 horas, teléfono: 019383812076 ext. 29312.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia, para las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo Regiones Marina y Norte
Servicio de vigilancia, para las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo Regiones Marina y Norte	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019, 10:00 horas
Visita a las instalaciones	11/02/2019, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 10:00 horas

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

RESPONSABLE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION MARINA

L.A. NOE RAFAEL ORTIZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 477769)**INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO**

ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número **LA-018T00004-E4-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Eje Central Lázaro Cárdenas Norte Número 152, Colonia San Bartolo Atepehuacan, C.P. 07730, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, teléfono: 9175-6563, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 edificio 08- cub. 006.

Descripción de la licitación	Convocatoria a la Licitación Pública, Electrónica, de Carácter Nacional, a Precio Fijo, Bajo la Modalidad de Pedido Abierto para la Contratación del Servicio de Limpieza en los Bienes Muebles e Inmuebles y Areas Comunes en las Instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo que Ocupan en las Regiones Marina, Sur, Norte y Sede
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019 10:00 horas
Visita a instalaciones	11/02/2019 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE FEBRERO DE 2019.

GERENTA DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS

C.P. TERESA ZAVALA LEMUS

RUBRICA.

(R.- 477649)

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL LA-03890U001-E4-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Blvd. Enrique Reyna No. 140, Colonia San José de los Cerritos, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 8444389830 ext. 1464 y fax 8444389839, de lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	"SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA 2019"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Visita a Instalaciones	19/02/2019 10:00 AM
Junta de aclaraciones	19/02/2019 11:00 PM
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019 11:00 AM

SALTILLO, COAHUILA, A 6 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. EDITH SAYURI SIFUENTES FLORES

RUBRICA.

(R.- 477675)

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL LA-03890U001-E5-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Blvd. Enrique Reyna No. 140, Colonia San José de los Cerritos, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 8444389830 ext. 1464 y fax 8444389839, de lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	"ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE STOCK CIQA 2019"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019 11:00 PM
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019 11:00 AM

SALTILLO, COAHUILA, A 6 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. EDITH SAYURI SIFUENTES FLORES

RUBRICA.

(R.- 477677)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta número LA-010K2N001-E9-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ave. Baja California s/n, Colonia Centro, C.P 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono: 6151575100 ext. 1375 y fax 6151570016, los días del 12 al 25 de febrero del 2019, de las 8:00 a 17:00 hrs.

Descripción de la licitación	Suministro de Diésel Industrial Diésel Marino y Gasolina Regular
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/02/2019, 00:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay Visita a Instalaciones
Junta de Aclaraciones	14/02/2019, 10:00:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 10:00:00 horas

GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. EDGAR ARTURO ACOSTA FELIX

RUBRICA.

(R.- 477588)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional número LA-010K2N001-E10-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ave. Baja California s/n, Colonia Centro, C.P 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono: 6151575100 ext. 1375 y fax 6151570016, los días del 12 al 22 de febrero del 2019, de las 8:00 a 17:00 hrs.

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019, 00:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay Visita a Instalaciones
Junta de Aclaraciones	13/02/2019, 10:00:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 10:00:00 horas

GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. EDGAR ARTURO ACOSTA FELIX

RUBRICA.

(R.- 477709)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LA-009J3B001-E4-2019**, cuya convocatoria de participación están disponibles sin costo alguno en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, Manzanillo, Colima, código postal 28250, teléfonos 01 (314) 33 11400, extensión 71335 y 71321.

Descripción de la licitación	SERVICIO DE SEGURIDAD Y PROTECCION DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE LA APIMAN
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	12/ Febrero /2019
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	12/ Febrero /2019
Visita a instalaciones	N/A
Junta de aclaraciones	20/Febrero/2019-11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/Febrero/2019-11:00 horas
Fallo	08/Marzo/2019-11:00 horas

MANZANILLO, COLIMA, A 8 DE FEBRERO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 477786)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LA-009J3B001-E5-2019**, cuya convocatoria de participación están disponibles sin costo alguno en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, Manzanillo, Colima, código postal 28250, teléfonos 01 (314) 33 11400, extensión 71335 y 71321.

Descripción de la licitación	SERVICIO DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL Y MATERIALES PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DE LA API MANZANILLO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	12/ Febrero /2019
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	12/ Febrero /2019
Visita a instalaciones	N/A
Junta de aclaraciones	21/Febrero/2019-11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/Marzo/2019-11:00 horas
Fallo	11/Marzo/2019-11:00 horas

MANZANILLO, COLIMA, A 8 DE FEBRERO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 477788)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LA-009J3B001-E6-2019**, cuya convocatoria de participación están disponibles sin costo alguno en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, Manzanillo, Colima, código postal 28250, teléfonos 01 (314) 33 11400, extensión 71335 y 71321.

Descripción de la licitación	SERVICIO DE MONITOREO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DE LA API MANZANILLO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	12/ Febrero /2019
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	12/ Febrero /2019
Visita a instalaciones	N/A
Junta de aclaraciones	22/Febrero/2019-11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04/Marzo/2019-11:00 horas
Fallo	12/Marzo/2019-11:00 horas

MANZANILLO, COLIMA, A 8 DE FEBRERO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 477787)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CONVOCATORIA 001 RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número **LA-009J2T001-E3-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Interior Recinto Fiscal S/N, Col. Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono: 01 (669) 9823611 ext. 71522, los días lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Seguridad Privada, Protección, Control y Vigilancia de las instalaciones de la Administración Portuaria Integral De Mazatlán, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 12:00 horas
Visita a instalaciones	11/02/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 11:00 horas

MAZATLAN, SINALOA, A 7 DE FEBRERO DE 2019.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE RECURSOS
AGUSTIN ORTEGA VALDES
RUBRICA.

(R.- 477671)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 02/19**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J2U001-E29-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> del 12 de enero al 26 de febrero de 2019.

	LA-009J2U001-E29-2019
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de fumigación y desratización de las instalaciones portuarias
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Visita a instalaciones	14/02/2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 16:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 10:00 horas

PROGRESO, YUCATAN, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 477701)**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

API TOPOLOBAMPO

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-009J2W001-E3-2019, cuya convocatoria que contiene las Bases de Licitación, se encuentra disponible para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Acceso al Parque Industrial Pesquero S/N, C.P. 81370, Topolobampo, Sinaloa, teléfono: (668) 816 39 70, ext. 72535, los días lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas.

Descripción de la Licitación	Servicio de Limpieza de Oficinas Administrativas, operativas y área de transbordadores para el periodo 2019-2022 (36 meses).
Servicios a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Visita a instalaciones	13/02/2019, 10:00 horas Local
Junta de aclaraciones	14/02/2019, 10:00 horas Local
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 10:00 horas Local

SIMULTANEAMENTE

TOPOLOBAMPO, SINALOA, A 7 DE FEBRERO DE 2019.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LCP. MARIO GUSTAVO MONTESINOS VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 477619)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica, Número LA-009KDN001-E1-2019 para la contratación del Seguro de Vida o Invalidez o Incapacidad Total y Permanente para las Trabajadoras y Trabajadores del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., la convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia Recursos Materiales sita en la oficina No. 69 del mezzanine Avenida Capitán Carlos León sin número, Colonia Peñón de los Baños, C.P. 15520, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, teléfono: 2482-2544, los días lunes a jueves, en el horario de 9:30 a 18:00 horas y viernes de 9:30 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Seguro de Vida o Invalidez o Incapacidad Total y Permanente para las Trabajadoras y Trabajadores del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Visita de instalaciones	N/A
Junta de aclaraciones	12/02/2019 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE ENERO DE 2019.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JUAN FERNANDO RAMIREZ BONILLA
RUBRICA.

(R.- 477632)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009KDN001-E3-2019. La convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia Recursos Materiales sita en la oficina No. 69 del mezzanine Avenida Capitán Carlos León sin número, Colonia Peñón de los Baños, C.P. 15620, Alcaldía Venustiano Carranza, México, Ciudad de México, teléfono: 2482-2544, los días lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del Seguro de Bienes Patrimoniales, Responsabilidad Civil y Parque Vehicular de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019 10:00 horas
Visita de instalaciones	15/02/2019 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
JUAN FERNANDO RAMIREZ BONILLA
RUBRICA.

(R.- 477634)

FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número **LA-021W3S002-E15-2019**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, teléfonos: 5090-4564 y 5090-4613, los días del 07 al 21 de febrero de 2019, con el siguiente horario: de 09:00 a 13:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta: LA-021W3S002-E15-2019

Descripción de la licitación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO DE FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN LA DELEGACION REGIONAL HUATULCO, OAXACA
Volumen de licitación	Los detalles en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019; 11:00 horas (hora local del Centro)
Visita al lugar de los trabajos	No habrá visita a los trabajos
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019; 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. ALEJANDRO RAMIREZ BELTRAN

RUBRICA.

(R.- 477645)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES-SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS-GERENCIA DE ADQUISICIONES**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-006HJO001-E5-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Río de la Magdalena No. 115, Colonia Tizapán San Angel, C.P. 01090, Ciudad de México, teléfono: 5481-3300 Ext. 5258, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Número de Licitación	LA-006HJO001-E5-2019
Descripción de la licitación	"CONTRATACION DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA"
Fecha de publicación en compraNet	08 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	12 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Fallo	22 de febrero de 2019 a las 13:00 horas
Firma de Contrato	08 de marzo de 2019

FO-CON 7

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. MONICA ADRIANA SALGUERO OSUNA

RUBRICA.

(R.- 477692)

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.,
EN SU CARACTER DE INSTITUCION FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO
NUMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional No. **LO-006G1C003-E7-2019**, cuya Convocatoria se encuentra disponible para su consulta en: <http://web.compranet.gob.mx>, o en Av. Santa Fe No. 485, Segundo piso, Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa, Ciudad de México, C.P. 05349, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Objeto de la licitación	Continuación de la construcción del subtramo de carretera de 12.0 m de ancho de corona, mediante la ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias, estructuras y entronques, señalamiento vertical y horizontal, así como los pasos a desnivel para los cruces de servidumbre y construcción de caminos secundarios, del km 100+000 al km 135+000 correspondiente al tramo carretero Barranca Larga – Ventanilla, de la autopista Oaxaca – Puerto Escondido en el Estado de Oaxaca	
Volumen de los servicios	Se detalla en la convocatoria que se publica en CompraNet.	
Fecha de publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019	
Visita al sitio de los trabajos	13 de febrero de 2019	9:00 horas.
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019	10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	4 de marzo de 2019	10:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 5 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE OPERACION TECNICA Y SEGUIMIENTO Y DELEGADO FIDUCIARIO

ING. LUIS HUMBERTO IBARROLA DIAZ

RUBRICA.

(R.- 477621)

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.,
EN SU CARACTER DE INSTITUCION FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO
NUMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional No. **LO-006G1C003-E8-2019**, cuya Convocatoria se encuentra disponible para su consulta en: <http://web.compranet.gob.mx>, o en Av. Santa Fe No. 485, Segundo piso, Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa, Ciudad de México, C.P. 05349, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Objeto de la licitación	Continuación de la construcción del subtramo de carretera de 12.0 m de ancho de corona, mediante la ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias, estructuras y entronques, señalamiento vertical y horizontal, así como los pasos a desnivel para los cruces de servidumbre y construcción de caminos secundarios, del km 178+000 al km 204+300 correspondiente al tramo carretero Barranca Larga–Ventanilla de la autopista Oaxaca–Puerto Escondido en el Estado de Oaxaca.	
Volumen de los servicios	Se detalla en la convocatoria que se publica en CompraNet.	
Fecha de publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019	
Visita al sitio de los trabajos	20 de febrero de 2019	9:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019	10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019	10:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 5 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE OPERACION TECNICA Y SEGUIMIENTO Y DELEGADO FIDUCIARIO

ING. LUIS HUMBERTO IBARROLA DIAZ

RUBRICA.

(R.- 477622)

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica nacional número LA-03890I001-E7-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono: 33455200 ext. 1103, los días de lunes a viernes de las 9:00 m a las 16:00 hrs.

Descripción de la licitación	Contratación de pólizas de seguros de bienes patrimoniales, flota vehicular y seguro de vida grupo, para el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. 2019
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 09:00:00 AM horas
Visita a instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 08:30:00 AM horas

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE FEBRERO DE 2019.

APODERADA LEGAL Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CIATEJ, A.C.

L.C.P. CITLALLI HAIDE ALZAGA SANCHEZ.

RUBRICA.

(R.- 477711)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-03890O002-E37-2019

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-03890O002-E37-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Km. 1 Carretera a San Juan de la Costa, El Comitán, C.P. 23201, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 01 (612) -123-84-84 ext. 3265 y fax. Ext. 3265, los días de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA TECHUMBRE Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE SOPORTE E INSTALACIONES GENERALES DEL EDIFICIO "H" DEL CIBNOR, S.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	20/02/2019, 09:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 10:00 horas

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL

DR. DANIEL B. LLUCH COTA

RUBRICA.

(R.- 477636)

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.

CIO - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-03890S999-E10-2019**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Electrónica NO. LA-03890S999-E10-2019**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Loma del Bosque #115, Col. Lomas del Campestre, C.P. 37150, León, Guanajuato, teléfono (477) 441-42-00 ext. 182 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

Descripción de la licitación LA-03890S999-E10-2019	"SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES"
Volumen de Licitación	Se detalla en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019, 10:00 horas
Junta de Aclaraciones	18/02/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de Proposiciones	26/02/2019, 10:00 horas

LEON, GTO., A 12 DE FEBRERO DE 2019.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LIC. NORMA LIZET PAGAZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 477790)**CIATEC, A.C.****RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Electrónica** número **LA-03890G999-E15-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Omega No. 201, Colonia Industrial Delta, C.P. 37545, León, Guanajuato, teléfono: 01 (477) 7100011 ext. 12211, los días de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas.

Descripción de la licitación:	Servicio de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y administración de personal especializado eventual.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	12/02/2019.
Junta de aclaraciones:	18/02/2019, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	27/02/2019, 09:00 horas.

LEON, GUANAJUATO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

COORDINADORA DE LICITACIONES

LIC. ERIKA SALDIVAR GODINEZ

RUBRICA.

(R.- 477735)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Abierta No. LA-03891Q002-E1-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.gob.mx> o bien en Carretera Antigua a Coatepec No. 351, Colonia El Haya, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono: (228) 8421858, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro de material de oficina, computación y limpieza
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha y hora de publicación en CompraNet	07/02/2019, 00:00 horas
Junta de aclaraciones	14/02/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 10:00 horas

XALAPA, VERACRUZ, A 7 DE FEBRERO DE 2019.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

ARQ. GALDINO AGUILAR GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 477587)**INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Abierta No. LA-03891Q002-E2-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.gob.mx> o bien en Carretera Antigua a Coatepec No. 351, colonia El Haya, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono: (228) 8421858, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro de boletos de avión nacionales e internacionales y servicio de agencia de viajes
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha y hora de publicación en CompraNet	12/02/2019, 00:00 horas
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2018, 10:00 horas

XALAPA, VERACRUZ, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

ARQ. GALDINO AGUILAR GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 477707)

**FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL****SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA MIXTA DE CARACTER NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Mixta de Carácter Nacional Número **LA-009J4V001-E16-2019**, que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Calle de Cuernavaca N° 5, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, en la Ciudad de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación No. LA-009J4V001-E16-2019	Servicio de aseguramiento integral de bienes patrimoniales del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, para el ejercicio fiscal 2019.
Volumen de licitación.	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet.	08/02/2019
Visita a las instalaciones en los Centros de Costo del Fideicomiso.	No aplica.
Junta de aclaraciones.	15/02/2019, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones.	25/02/2019, 13:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARQ. ALBERTO AGUIRRE BOSCH
RUBRICA.

(R.- 477656)

**FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL****SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA MIXTA DE CARACTER NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Mixta de Carácter Nacional Número **LA-009J4V001-E17-2019**, que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Calle de Cuernavaca N° 5, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, en la Ciudad de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación No. LA-009J4V001-E17-2019	Servicio de aseguramiento, en lo concerniente al Seguro de Vida Institucional, para el personal de las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, del Centro de Educación Náutica de Campeche y de Oficinas Centrales del Fideicomiso, para el ejercicio fiscal 2019.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2019.
Visita a las instalaciones en los Centros de Costo del Fideicomiso	No aplica.
Junta de aclaraciones	18/02/2019, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 11:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARQ. ALBERTO AGUIRRE BOSCH
RUBRICA.

(R.- 477679)

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA MIXTA DE CARACTER NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Mixta de Carácter Nacional Número **LA-009J4V001-E18-2019**, que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Calle de Cuernavaca N° 5, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, en la Ciudad de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación No. LA-009J4V001-E18-2019	Servicio de suministro de vales de gasolina mediante vale de papel para las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, del Centro de Educación Náutica de Campeche y de Oficinas Centrales del Fideicomiso, para el ejercicio fiscal 2019.
Volumen de licitación.	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet.	11/02/2019.
Visita a las instalaciones en los Centros de Costo del Fideicomiso.	No aplica.
Junta de aclaraciones.	18/02/2019, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones.	26/02/2019, 13:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARQ. ALBERTO AGUIRRE BOSCH
RUBRICA.

(R.- 477680)

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

FIFOMI-GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES 010K2O001

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número No. LA-010K2O001-E12-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o en Av. Puente de Tecamachalco No. 26 Colonia Lomas de Chapultepec C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, teléfono 52499500 ext. 2500 de lunes a viernes en un horario de 09 a 14 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de Limpieza integral en edificio e instalaciones del FIFOMI 2019

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2019 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22 de febrero de 2019, 11:00: horas
Fallo	26 de febrero de 2019 a las 12:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2019.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
MARGARITA JIMENEZ RENDON
RUBRICA.

(R.- 477683)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
DIRECCION OPERATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
COORDINACION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO PARA EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATACION REGIONES MARINAS
CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 75 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 13, 19 y 20 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias; y de conformidad con los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contienen un capítulo de compras del sector público a nombre y por cuenta y orden de Pemex Exploración y Producción se convoca a los interesados a participar en el concurso que se detalla a continuación:

Concurso Abierto Electrónico Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos No. PEP-CAT-S-GCP-881-56816-19-1.	
Descripción del objeto de la contratación:	Rehabilitación integral a equipos contraincendio de los centros de proceso en instalaciones marinas
Inicio del contrato	A partir del día siguiente de la formalización del contrato, concluyendo el 31 de diciembre de 2019
Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	25 de marzo de 2019
Dirección de correo electrónico del analista	Sergio.perezr@pemex.com.mx

- Este concurso abierto se llevará a cabo a través de medios electrónicos en el "Sistema de Contrataciones Electrónicas PEMEX" (SISCEP)
- Únicamente pueden participar, personas físicas o morales mexicanas o de países en los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un Tratado de Libre Comercio con disposiciones en materia de compras del sector público.
- Los interesados deberán entregar a más tardar el tercer día hábil previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y comerciales, documento mediante el cual expresen su interés en participar, el cual deberán enviar al correo electrónico asociado al procedimiento de contratación en SISCEP: email2workspace-prod+PEMEX+WS1632094875+4r0y@ansmtp.ariba.com, indicando el nombre de su empresa en el asunto del correo.
- La manifestación de interés en participar, así como las proposiciones, deberán presentarse en idioma español.
- Las fechas de los actos podrán ser modificadas, haciéndolo del conocimiento de los interesados a través del SISCEP en las actas derivadas del proceso de contratación.
- Para mayor información, podrán consultar las bases de los Concursos que estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de su convocatoria en el Portal de Internet: <http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratación/concursosabiertos/Paginas/Pemex-Exploración-y-Producción.aspx>

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
SUBGERENCIA DE CONTRATACION REGIONES MARINAS
ESPECIALISTA TECNICO A
ING. MANUEL GUILLERMO ABREU FIELD
RUBRICA.

(R.- 477661)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

DIRECCION OPERATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO

COORDINACION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO PARA EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA MANTENIMIENTO, CONFIABILIDAD Y LOGISTICA MARINA

SUBGERENCIA DE PROCURA PARA MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, los artículos 75, 77, párrafos primero, segundo y tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos; 13, 19 y 20 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, numeral IV.1.5 inciso b) de los Lineamientos Generales de Procura y Abastecimiento, a nombre y por cuenta y orden de Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados a participar en el Concurso Abierto Electrónico Internacional bajo los Tratados de Libre Comercio No. **PMX-DOPA-PC-PEPR-CT-S-GCMCLM-823-2019-PCON-56018-1-REDES CONTRAINCENDIO**, cuyo objeto es el: **Servicio de Diagnóstico, Mantenimiento, Suministro y Rehabilitación a Redes de Contraincendio de las Instalaciones en los Activos Integrales de la Subdirección de Producción Bloques Sur**, de acuerdo a lo siguiente:

Evento	Fecha y hora
Primer evento de aclaraciones relativa a aspectos de las bases	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas (Comercial y Técnica)	25 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Notificación de Resultado de Evaluaciones Comerciales y Técnicas, y Apertura de Propuestas Económicas.	03 de abril de 2019, a las 09:00 horas.
Publicación del Resultado del Concurso	17 de abril de 2019, a las 17:00 horas.

- El presente concurso abierto se realizará de manera electrónica a través del Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex (SISCEP).
- Pueden participar, personas físicas o morales mexicanas o de alguno de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un título o capítulo de compras de Sector Público, que no se encuentren en los supuestos estipulados en el artículo 76, inciso VI de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Las fechas de los actos podrán ser modificadas, haciéndolo del conocimiento de los interesados, a través de las actas generadas durante las etapas del concurso, las cuales serán difundidas en el "Sistema de Contrataciones Electrónicas Pemex" (SISCEP).
- Las bases del Concurso estará a disposición de los interesados sin costo, a partir de la publicación de su convocatoria en el Portal de Internet de Pemex <http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratacion/concursosabiertos/Paginas/Pemex-Exploración-y-Producción.aspx>.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBGERENTE DE PROCURA PARA MANTENIMIENTO

RENE SANCHEZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 477687)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

DIRECCION OPERATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO

COORDINACION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO PARA EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA MANTENIMIENTO, CONFIABILIDAD Y LOGISTICA MARINA

SUBGERENCIA DE PROCURA DE LOGISTICA MARINA

CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 75, 77, párrafos primero, segundo y tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos; 13, 19, 20 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, a nombre y por cuenta y orden de PEMEX Exploración y Producción convoca a los interesados a participar en el Concurso Abierto Electrónico Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que se detalla a continuación:

PMX_DOPA_PC_PEPR_CT_B_GCMCLM_822_2019_PCON_00056386_1_CAMARAS_DETECCION_FUGAS, cuyo objeto es: "Adquisición de Cámaras Portátiles para Detección de Fugas de Gases Hidrocarburos en los Campos de los Activos de la Subdirección de Producción Bloques Sur", de acuerdo con lo siguiente:

Evento	Fecha y hora
Primer evento de aclaración de dudas a las bases de contratación	18 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación de propuestas, y apertura de propuestas comerciales y técnicas	25 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Notificación de resultado de evaluaciones comercial y técnica, y apertura de propuestas económicas	03 de abril de 2019, a las 12:00 horas
Notificación del resultado del concurso	10 de abril de 2019, a las 13:00 horas

- Este concurso abierto se llevará a cabo a través de medios electrónicos en el "Sistema de Contrataciones Electrónicas PEMEX" (SISCEP).
- Pueden participar, personas físicas o morales mexicanas, que no se encuentren en los supuestos estipulados en el artículo 76, inciso VI de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Costo: Las bases no tendrán costo alguno.
- Las bases de Concurso estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de su convocatoria en el Portal de Internet de Pemex <http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratacion/concursosabiertos/Paginas/Pemex-Exploracion-y-Produccion.aspx>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA MANTENIMIENTO, CONFIABILIDAD Y LOGISTICA MARINA

SUBGERENTE DE PROCURA DE LOGISTICA MARINA

MARTIN BRAVO NOYOLA

RUBRICA.

(R.- 477782)

PETROLEOS MEXICANOS
 DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
 DIRECCION OPERATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
 COORDINACION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO PARA EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA SERVICIOS A LA EXPLOTACION Y PERFORACION
CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 75 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 13, 19 y 20 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y numeral IV.1.4 de los Lineamientos Generales de Procura y Abastecimiento, a nombre y por cuenta y orden de Pemex Perforación y Servicios Empresa Productiva Subsidiaria, convoca a los interesados a participar en el Concurso Abierto Electrónico Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un Capítulo de compras del Sector Público, que se detallan a continuación:

Concurso Abierto Electrónico Internacional TLC No. PPYS-CAT-B-GCSEYP-404-49465-B404180041, que tiene por objeto la: **“ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE FONDO CONVENCIONALES PARA TRABAJOS DE TUBERIA FLEXIBLE”**, de acuerdo a lo siguiente:

Evento	Fecha y hora
Aclaración de dudas para la etapa de precalificación	20 de febrero de 2019, 17:00 hrs.
Presentación de documentos para la etapa de precalificación	05 de marzo de 2019, 10:00 hrs.
Notificación del resultado de la etapa de precalificación	19 de marzo de 2019, 10:00 hrs.
Aclaración de dudas a las Bases de Contratación.	27 de marzo de 2019, 17:00 hrs.
Presentación y apertura de propuestas técnicas	09 de abril de 2019, 10:00 hrs.
Notificación del resultado de la evaluación técnica y apertura de propuestas económicas	23 de abril de 2019, 10:00 hrs.
Notificación de Fallo	03 de mayo de 2019, 10:00 hrs.

Concurso Abierto Electrónico Internacional TLC No. PPYS-CAT-B-GCSEYP-404-49483-B404180061, que tiene por objeto la: **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA LABORATORIOS DE HERRAMIENTAS DE FONDO DE LINEA DE ACERO”**, de acuerdo a lo siguiente:

Evento	Fecha y hora
Aclaración de dudas a las Bases de Contratación.	22 de febrero de 2019, 17:00 hrs.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y comerciales	26 de marzo de 2019, 10:00 hrs.
Notificación del resultado de la evaluación técnica y comercial y apertura de propuestas económicas	09 de abril de 2019, 10:00 hrs.
Notificación de Fallo	23 de abril de 2019, 10:00 hrs.

- Estos concursos abiertos se llevarán a cabo a través de medios electrónicos en el “Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex” (SISCeP).
- Únicamente pueden participar personas físicas o morales mexicanas o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, que contenga un capítulo de compras del sector público.
- La manifestación de interés en participar, así como la documentación para precalificación y las propuestas, deberán presentarse en idioma español.
- Para mayor información, las bases del Concurso estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de la convocatoria en el Portal de Internet <http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratacion/concursosabiertos/Paginas/Pemex-Perforacion-y-Servicios.aspx>

POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
 E.D. DE LA SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS, ZONA NORTE
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
 RUBRICA.

(R.- 477458)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

DIRECCION OPERATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO

COORDINACION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO PARA EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONTRATACION REGIONES MARINAS

AVISO DE FALLOS DE CONCURSOS ABIERTOS BAJO TLC

Petróleos Mexicanos a través de la Subgerencia de Contratación Regiones Marinas ubicada en Calle Universidad No. 12, Col. Pemex 1, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche, de conformidad con el Artículo 1015 párrafo 7 del capítulo X, del T.L.C. de América del Norte, capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, da a conocer la identidad de las empresas ganadoras de los Concursos Abiertos Electrónicos Internacionales Bajo los Tratados de Libre Comercio cuyos fallos se detallan a continuación:

Concurso Abierto: PEP-CAT-S-GCP-881-55103-18-1, Contrato: 648818814, Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades semipesadas y unimog de los Activos Integrales de Producción Bloques Norte de Pemex Exploración y Producción, Monto: \$ 8,334,823.86 M.N., Empresa: Tampico Automotriz, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Tracto Taller Tajín, S.A. de C.V., y Transportes Alaro, S.A. de C.V., Domicilio: Carretera Poza Rica – San Andrés Km. 5.8, sin número, Col. Adolfo López Mateos, Código Postal 93160, Coatzintla, Veracruz, correo electrónico: tampicoautomotriz@hotmail.com, Teléfono y Fax: (782) 82-50510, Fecha de adjudicación: 17 de diciembre de 2018.

Concurso Abierto: PEP-CAT-B-GCP-802-54993-18-1, Contrato: 648028606, Objeto: Adquisición de materiales, accesorios y equipos contra incendios para los Activos Integrales de Producción de Pemex Exploración y Producción, Monto Máximo: \$ 41,312,890.49 M.N. y Monto Mínimo: \$ 16,525,156.20 M.N., Empresa: Euronavy de México, S.A. de C.V., Domicilio: Calle No. 15, No. exterior 343, Fraccionamiento Montecarlo, C.P. 97130, entre calle 34 y Calle 36, Mérida, Yucatán, correo electrónico: jahpalomo@euronavymex.com, Teléfono: (01-938-2-41-38, Ext. 106), Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 2018.

AVISO DE CANCELACION DE CONCURSO ABIERTO BAJO TLC

Petróleos Mexicanos a través de la Subgerencia de Contratación Regiones Marinas ubicada en Calle Universidad No. 12, Col. Pemex 1, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche, con fundamento en el Art. 18 de las Disposiciones Generales de contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias y numeral 17 de las Bases del Concurso, se da a conocer la cancelación del siguiente concurso:

Concurso Abierto Electrónico Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio No. PEP-CAT-B-GCP-802-55096-18-1, cuyo objeto es el: Suministro de válvulas para los Activos Integrales de Pemex Exploración y Producción, el cual fue publicado el 14 de junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, a solicitud del Administrador de Proyecto con el Oficio número PEP-DG-SMC-GMCIT-111-2019, derivado de replanteamiento de alcances y adecuación de especificaciones técnicas del requerimiento.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

SUBGERENCIA DE CONTRATACION REGIONES MARINAS

ESPECIALISTA TECNICO A

ING. MANUEL GUILLERMO ABREU FIELD

RUBRICA.

(R.- 477379)

AVISO AL PÚBLICO

Por este medio se informa que derivado a un error de programación de publicaciones del Diario Oficial de la Federación, en la edición del jueves 7 de febrero de 2019, página 55 de la Segunda Sección, fue publicado el Concurso Abierto Electrónico Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos No. PEP-CAT-B-GCP-802-46007-19-2, a plazos recortados, convocado por la Subgerencia de Contratación Regiones Marinas.

En consecuencia, en este acto se notifica que la publicación de la Convocatoria señalada se deja sin efectos.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISO AL PÚBLICO

A los usuarios de esta sección se les informa, que las cuotas por derechos de publicación vigentes a partir del 1 de enero de 2019, son las siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$4,080.00
4/8	\$8,160.00
8/8	\$16,320.00

Los pagos por concepto de derecho de publicación únicamente son vigentes durante el ejercicio fiscal en que fueron generados, por lo que no podrán presentarse comprobantes de pago realizados en 2018 o anteriores para solicitar la prestación de un servicio en 2019.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 327, último párrafo del ACUERDO GENERAL DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, el Consejo de la Judicatura Federal a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, Ala A, Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, comunica el siguiente fallo:

Licitación Pública Nacional No. CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/027/2018, relativa a la contratación del servicio de comedor general para los edificios sede del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México y Zona Conurbada, para el ejercicio 2019.

Fecha de emisión del fallo 05 de febrero de 2019.

Adjudicado a:	R.F.C. y Domicilio de la Empresa Adjudicada	Servicio adjudicado	Importe Adjudicado con I.V.A. Monto Mínimo	Importe Adjudicado con I.V.A. Monto Máximo
WWPL México, S.A. de C.V.	WME060404C97 Plan de Ayala N° 96, Zona Urbana Ejidal de Santa María Aztlahuacán, Iztapalapa, C.P. 09570, Ciudad de México	Servicio de comedor general para los edificios sede del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México y Zona Conurbada, para el ejercicio 2019	\$22,504,897.29	\$55,567,647.63

CIUDAD DE MEXICO, A 5 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. PEDRO CETINA RANGEL
RUBRICA.

(R.- 477742)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (Acuerdo Administrativo), la Secretaría Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN), de conformidad con lo siguiente:

No. de LPN	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGRM/LPN/002/2019	"Adquisición de Formatos y Libros de Gobierno, compra anual 2019"	12, 13 y 14 de febrero de 2019

Partida	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
3	ETIQUETA EN PAPEL AUTO ADHERIBLE CON SUAJADO COLOR AMARILLO MATE FLUORESCENTE LEYENDA (URGENTE)	PIEZA	14,935	20,909
4	ETIQUETA EN PAPEL AUTO ADHERIBLE CON SUAJADO COLOR VERDE MATE FLUORESCENTE LEYENDA (CONFIDENCIAL)	PIEZA	17,645	24,703
5	ETIQUETA EN PAPEL AUTO ADHERIBLE CON SUAJADO COLOR AZUL MATE FLUORESCENTE LEYENDA (PERSONAL)	PIEZA	14,658	20,521
10	FORMA B-4 SOBRE BLANCO SELLADO	MILLAR	1,160	1,624
40	LIBRO B-444 REGISTRO DE CORRESPONDENCIA 23.5 CM. X35 CM; CON CM PASTA DURA	PIEZA	1,258	1,761

Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión preliminar de documentación	Acto de presentación y apertura de propuestas
Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 20 de febrero de 2019 a las 17:00 horas	No aplica	No aplica	Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 27 de febrero de 2019 a las 10:00 horas

Especificaciones respecto de los requisitos para participar en la LPN en apego al Acuerdo Administrativo.

- Las Bases de la LPN (Bases) estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el inmueble localizado en la Carretera Picacho Ajusco No. 170, piso 7, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Exts. 2758, 2756 y 2774 los días **12, 13 y 14 de febrero de 2019**, en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en la página Web www.cjf.gob.mx en el apartado de "Servicios", sección "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales".

2. Es obligatoria la inscripción al procedimiento y ésta únicamente se realizará los días **12, 13 y 14 de febrero de 2019**, en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 17:30 horas, firmando el acuse correspondiente por parte del representante legal de la persona moral o física que desee participar en el procedimiento de LPN, por lo que deberá realizar su inscripción en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, presentando original y copia de su identificación oficial y de su cédula de identificación fiscal o constancia de registro fiscal.
3. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las Bases.
4. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o internacionales, solicitadas en Bases, en su caso.
5. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las Bases.
6. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, se hace del conocimiento a los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apegarse a lo solicitado en Bases.
7. Cabe señalar que el acto de apertura de propuestas será videograbado, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Administrativo, en relación con la videograbación de las sesiones de los Comités y del acto de apertura de propuestas en las licitaciones públicas, así como la difusión de los fallos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de agosto de 2016.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO RIOS CAMARENA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 477747)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (Acuerdo Administrativo), la Secretaría Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN), de conformidad con lo siguiente:

No. de LPN	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGRM/LPN/003/2019	"Adquisición de Papelería y útiles de oficina, compra consolidada con la SCJN, TEPJF y CJF, 2019"	12, 13 y 14 de febrero de 2019

Partida	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL A COMPRAR
2	AGUJAS PARA COSER EXPEDIENTES, TAMAÑO DE 6 PULGADAS O DE 15 CM. APROXIMADO	PIEZA	67,450
4	SUJETA DOCUMENTOS CHICO CON CAPACIDAD DE 5/16" (8MM.)	CAJA	79,388

18	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO MEDIDAS DE 72 X 39 X 27 CM. (TAPA TIPO COFRE)	CAJA	18,549
175	CAJAS BLANCAS PARA ARCHIVO EN MATERIAL COROPLAST (POLIPROPILENO CORRUGADO)	PIEZA	3,000
123	PLUMA DE TINTA PERMANENTE DE COLOR AZUL PUNTO MEDIANO, BARRIL DE PLASTICO, CUERPO TRANSPARENTE, TAPA VENTEADA AL COLOR DE LA TINTA, CON GRABADO DESDE SU FABRICACION, CON EL TEXTO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.	PIEZA	254,130

Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión preliminar de documentación	Acto de presentación y apertura de propuestas
Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 20 de febrero de 2019 a las 10:00 horas	No aplica	No aplica	Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 26 de febrero de 2019 a las 10:00 horas

Especificaciones respecto de los requisitos para participar en la LPN en apego al Acuerdo Administrativo.

1. Las Bases de la LPN (Bases) estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el inmueble localizado en la Carretera Picacho Ajusco No. 170, piso 7, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Exts. 2758, 2732 y 2774 los días **12, 13 y 14 de febrero de 2019**, en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en la página Web www.cjf.gob.mx en el apartado de "Servicios", sección "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales".
2. Es obligatoria la inscripción al procedimiento y ésta únicamente se realizará los días **12, 13 y 14 de febrero de 2019**, en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 17:30 horas, firmando el acuse correspondiente por parte del representante legal de la persona moral o física que desee participar en el procedimiento de LPN, por lo que deberá realizar su inscripción en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, presentando original y copia de su identificación oficial y de su cédula de identificación fiscal o constancia de registro fiscal.
3. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las Bases.
4. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o internacionales, solicitadas en Bases, en su caso.
5. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las Bases.
6. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, se hace del conocimiento a los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apegar a lo solicitado en Bases.
7. Cabe señalar que el acto de apertura de propuestas será videograbado, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Administrativo, en relación con la videograbación de las sesiones de los Comités y del acto de apertura de propuestas en las licitaciones públicas, así como la difusión de los fallos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de agosto de 2016.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO RIOS CAMARENA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 477751)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 001
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Patriotismo número 711, Torre "A", Colonia San Juan, 03730, Benito Juárez, entre calle Rubens y calle Holbein, frente a la Comercial Mexicana, en la Ciudad de México, teléfono: 01(55) 5278-1000, ext. 1263, los días de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-040100993-E1-2019

Descripción de la licitación	Mantenimiento a los inmuebles que ocupa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la Ciudad de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Visita a instalaciones	20/02/2019 09:30 horas
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 09:30 horas

AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SILVA
RUBRICA.

(R.- 477624)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 002
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 2, nivel basamento, Fraccionamiento Jardines del Parque, C.P. 20276, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, entre Calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, teléfono: 01(449) 910-5300, ext. 5250, los días de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-040100993-E2-2019

Descripción de la licitación	Mantenimiento a los inmuebles que ocupa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Visita a instalaciones	22/02/2019, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2019, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/03/2019, 09:00 horas

AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SILVA
RUBRICA.

(R.- 477623)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MEXICO
RESUMEN DE CONVOCATORIAS 001, 002, 003 Y 004-2019

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en el artículo 37 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se convoca a personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en las Licitaciones Públicas que se describen a continuación:

Número de licitación	LP-INE-JLE-MEX-001/2019
Carácter de Licitación	Nacional Mixta
Descripción de licitación	Suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas con chip para los vehículos propios y arrendados de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México
Fecha de publicación en INE	6 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	18 de febrero de 2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 10:00 horas
Fallo	27 de febrero de 2019, 10:00 horas

Número de licitación	LP-INE-JLE-MEX-002/2019
Carácter de Licitación	Nacional Mixta
Descripción de licitación	Servicio de limpieza con materiales para la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México
Fecha de publicación en INE	6 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	18 de febrero de 2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 12:00 horas
Fallo	27 de febrero de 2019, 12:00 horas

Número de licitación	LP-INE-JLE-MEX-003/2019
Carácter de Licitación	Nacional Mixta
Descripción de licitación	Servicio de fotocopiado, impresión y escáner para la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.
Fecha de publicación en INE	6 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	18 de febrero de 2019, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 14:00 horas
Fallo	27 de febrero de 2019, 14:00 horas

Número de licitación	LP-INE-JLE-MEX-004/2019
Carácter de Licitación	Nacional Mixta
Descripción de licitación	Servicio de vigilancia intramuros apoyado con equipo de monitoreo por circuito cerrado y alarmas sonoras, para la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas, del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.
Fecha de publicación en INE	6 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	18 de febrero de 2019, 16:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 16:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, 16:00 horas

La convocatoria se encuentra disponible para su obtención y consulta en la convocatoria en la página web del INSTITUTO a través del siguiente vínculo: <http://www.ine.mx/licitaciones> o a través del Sistema CompraINE o en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, ubicadas en Calle Guillermo Prieto 100 Sur, 5° piso, Colonia San Sebastián, C.P. 50090, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en días hábiles con horario de 9:00 a 15:30 horas. El acto de Junta de aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo en la Sala de Usos múltiples I de la Junta Local Ejecutiva ubicada en Calle Guillermo Prieto 100 Sur, planta baja, Colonia San Sebastián, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50090.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
VOCAL EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DR. MARCOS RODRIGUEZ DEL CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 477688)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003-2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 37 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se convoca a personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de la licitación	LP-INE-003/2019
Carácter de la licitación	Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio de seguro colectivo de gastos médicos mayores, seguro colectivo de accidentes personales y seguro colectivo de vida
Fecha de publicación en INE	7 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22 de febrero de 2019, 9:30 horas
Fallo	28 de febrero de 2019, se notificará por escrito

La convocatoria se encuentra disponible para obtención y consulta en la dirección: <http://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en el Sistema CompraINE en la dirección: <https://compras.ine.mx>, en Procedimientos Vigentes. El acto de Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Propositiones y el acto de Fallo, se llevarán a cabo de manera electrónica, en las horas y fechas citadas en la convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 477678)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

UNIDAD GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES RESUMEN DE CONVOCATORIAS 009, 010 Y 011

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas números 009-19, 010-19 y 011-19, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, a partir del día 12 de febrero de 2019.

Descripción de la licitación nacional	Servicio integral de limpieza y desalojo de basura
Volumen por contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 16:00 horas

Descripción de la licitación nacional	Servicio de fotocopiado
Volumen por contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	18/02/2019, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 14:00 horas

Descripción de la licitación nacional	Servicio de mensajería y paquetería
Volumen por contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 14:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. RODOLFO ARANDA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 477682)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo del contrato específico, se encuentran disponibles para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Insurgentes Sur Núm. 838, quinto piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, a partir de la publicación en CompraNet y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a jueves de 09:00 a 18:30 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación.	Nacional y electrónica No. LA-043D00001-E3-2019
Objeto de la licitación.	Servicios Integrales para la Organización y Desarrollo de los Eventos del Instituto Federal de Telecomunicaciones
Volumen a adquirir.	Monto Mínimo \$9'640,000.00 Monto Máximo \$24'100,000.00
Fecha de publicación en CompraNet.	06/02/2019
Fecha y hora para la junta de aclaraciones.	13/02/2019, 10:30 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones.	21/02/2019, 10:30 horas
Fecha y hora para emitir el fallo.	25/02/2019, 17:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. OSCAR E. IBARRA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 477613)**INSTITUTO ZACATECANO PARA
LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS**

DIFUNDIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas Convocatorias que contiene las bases de participación, mismas que están disponibles para consulta en Internet: <http://companet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: paseo Díaz Ordaz 1 Colonia Centro C.P. 98600, Zacatecas, Zacatecas. Teléfono 01(492) 92 2 09 71 al 73 Ext 25., a partir del día **12 DE FEBRERO DE 2019** de 8:30 a 15:00 horas.

NO. DE LICITACION	LO-932045994-E25-2019
PLANTEL EDUCATIVO	A) REHABILITACION GENERAL EN LA TELESECUNDARIA ROSARIO CASTELLANOS, LA FLORIDA, LORETO, ZAC. B) REHABILITACION GENERAL EN LA PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO, BIMBALETES, LORETO, ZAC. C) REHABILITACION GENERAL EN EL J.N. MIGUEL HIDALGO, SAN BLAS, LORETO, ZAC.
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DE 2019
VISITA A INSTALACIONES	20 DE FEBRERO DE 2019 8:30 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE FEBRERO DE 2019 9:00 HRS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 DE FEBRERO DE 2019 9:00 HRS

NO. DE LICITACION	LO-932045994-E26-2019
PLANTEL EDUCATIVO	A) REHABILITACION GENERAL EN LA PRIM. FRANCISCO I. MADERO, TOLOSA, PINOS, ZAC. B) REHABILITACION GENERAL EN EL J.N. CARLOS MA DE BUSTAMANTE, ESPIRITU SANTO, PINOS, ZAC.
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DE 2019
VISITA A INSTALACIONES	20 DE FEBRERO DE 2019 8:30 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE FEBRERO DE 2019 10:00 HRS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 DE FEBRERO DE 2019 10:00 HRS

#

NO. DE LICITACION	LO-932045994-E27-2019
PLANTEL EDUCATIVO	A) REHABILITACION GENERAL EN EL J.N. LEONA VICARIO, EL ZACATAL, PINOS, ZAC. B) REHABILITACION GENERAL EN LA PRIM. MARTIRES DE LA REVOLUCION, LA VICTORIA, PINOS, ZAC.
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DE 2019
VISITA A INSTALACIONES	20 DE FEBRERO DE 2019 8:30 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE FEBRERO DE 2019 11:00 HRS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 DE FEBRERO DE 2019 11:00 HRS

#

NO. DE LICITACION	LO-932045994-E28-2019
PLANTEL EDUCATIVO	A) REHABILITACION GENERAL EN EL J.N. CUAUHTEMOC, ENCINITOS, PINOS, ZAC. B) REHABILITACION GENERAL EN LA PRIM. LUIS DE LA ROSA OTEIZA, LAS POLLAS, PINOS, ZAC. C) REHABILITACION GENERAL EN EL J.N. ANNA FREUD, PRESA NUEVA, PINOS, ZAC.
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DE 2019
VISITA A INSTALACIONES	20 DE FEBRERO DE 2019 8:30 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE FEBRERO DE 2019 12:00 HRS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 DE FEBRERO DE 2019 12:00 HRS

NO. DE LICITACION	LO-932045994-E29-2019
PLANTEL EDUCATIVO	REHABILITACION GENERAL EN LA PREPARATORIA No. 4 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS, ZACATECAS, ZAC.
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DE 2019
VISITA A INSTALACIONES	20 DE FEBRERO DE 2019 8:30 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE FEBRERO DE 2019 13:00 HRS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 DE FEBRERO DE 2019 13:00 HRS

#

NO. DE LICITACION	LO-932045994-E30-2019
PLANTEL EDUCATIVO	A) REHABILITACION GENERAL EN LA PRIM. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ BAÑUELOS, ZACATECAS, ZAC. B) REHABILITACION GENERAL EN LA PRIM. RAMON LOPEZ VELARDE, JEREZ, ZAC.
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE FEBRERO DE 2019
VISITA A INSTALACIONES	20 DE FEBRERO DE 2019 8:30 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE FEBRERO DE 2019 14:00 HRS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 DE FEBRERO DE 2019 14:00 HRS

ZACATECAS, ZAC., A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL DEL INZACE
ARQ. FRANCISCO CARRILLO PASILLAS
RUBRICA.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DRA. PAULA REY ORTIZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 477722)

**CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y EDUCACION
SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**

CICESE-AREA DE SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-0389ZW002-E14-2019, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Carretera Ensenada-Tijuana No. 3918, Zona Playitas, C.P 22860, Ensenada, Baja California, teléfono: (646)1750500 ext. 22443, y fax (646)1750575, los días de Lunes a Viernes, de las 08:30 a 15:00 horas.

Descripción de la Licitación	Servicio de Limpieza y Mantenimiento
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de Aclaraciones	13/02/2019, 09:00 Horas
Visita a Instalaciones	11/02/2019, 09:00 Horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	22/02/2019, 09:00 Horas

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-0389ZW002-E15-2019, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Carretera Ensenada-Tijuana No. 3918, Zona Playitas, C.P 22860, Ensenada, Baja California, teléfono: (646)1750500 ext. 22443, y fax (646)1750575, los días de Lunes a Viernes, de las 08:30 a 15:00 horas.

Descripción de la Licitación	Servicio de Vigilancia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de Aclaraciones	13/02/2019, 11:00 Horas
Visita a Instalaciones	11/02/2019, 11:00 Horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	22/02/2019, 11:00 Horas

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-0389ZW002-E16-2019, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Carretera Ensenada-Tijuana No. 3918, Zona Playitas, C.P 22860, Ensenada, Baja California, teléfono: (646)1750500 ext. 22443, y fax (646)1750575, los días de Lunes a Viernes, de las 08:30 a 15:00 horas.

Descripción de la Licitación	Servicio de Reclutamiento, Selección y Administración de Personal
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de Aclaraciones	13/02/2019, 13:30 Horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	22/02/2019, 13:30 Horas

ENSENADA, B.C., A 6 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. LEONOR FALCON OMAÑA

RUBRICA.

(R.- 477704)

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

(PRONAFIM)

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE LA COORDINACION GENERAL DEL PRONAFIM

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PRESENCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Boulevard Adolfo López Mateos No. 3025, piso 11, Colonia San Jerónimo Aculco, C.P. 10400, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México, teléfono: 5629-9500 ext. 27609 y 27636, de lunes a viernes, en días hábiles del año en curso, de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 01-2019.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial No. CompraNet LA-010102996-E1-2019 y No. Interno de control 10141002-001-19.
Objeto de la Licitación	Contratación de servicios especializados en la gestión integral de recursos humanos, para los fideicomisos: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	08/febrero/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	13/febrero/2019 a las 11:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019 a las 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	22/febrero/2019 a las 11:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA COORDINACION GENERAL DEL PRONAFIM

LIC. MARIA JOSE LABRANDERO LARIS

RUBRICA.

(R.- 477684)

TESORERIA MUNICIPAL, MONCLOVA, COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

ADQ-ALP-001-2019

CONVOCATORIA 001-2019

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del sector público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro de vehículos para la Presidencia Municipal de Monclova, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHAS LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO Y ADJUDICACION
ADQ-ALP-001-2019	\$0.00	19 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 09:00 HORAS	19 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 09:00 HORAS	26 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 09:00 HORAS	28 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 9:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA COAHUILA	1	ABIERTO

Garantías: de seriedad mediante cheque certificado por el 5% del monto total de la propuesta económica.

Condiciones generales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Zaragoza 195, local D2, zona Centro, Monclova, Coahuila, en la Dirección de adquisiciones; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el 19 de Febrero del 2019 y/o en el correo adquisiciones_mva@hotmail.com Teléfono (866) 49 2800 ext. 205. y/o en el portal www.compranet.gob.mx

La procedencia de recursos: Fondos de Fortalecimiento Municipal.

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación.

Todos los actos serán en la Dirección de adquisiciones del Municipio de Monclova, Coahuila

El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrá ser negociada.

MONCLOVA, COAHUILA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

TESORERO MUNICIPAL

C.P. C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 477658)

TESORERIA MUNICIPAL, MONCLOVA, COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

ADQ-GASOLINA-001-2019

CONVOCATORIA 001 2019

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro de GASOLINA para la Presidencia Municipal de Monclova, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHAS LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO Y ADJUDICACION
ADQ-GASOLINA-001-2019	\$0.00	19 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 11:00 HORAS	19 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 11:00 HORAS	26 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 11:00 HORAS	27 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 11:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	GASOLINA	LITRO	DE 0 A 120,000 LITROS MENSUALES

Garantías: de seriedad mediante cheque certificado por el 5% del monto total de la propuesta económica.

Condiciones generales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Zaragoza 195, local D2, zona Centro, Monclova, Coahuila, en la Dirección de adquisiciones; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el 11 de Septiembre del 2018, en el correo licitaciones.mva@hotmail.com Teléfono (866) 49 2800 ext. 205 y/o en el portal www.compranet.gob.mx

La procedencia de recursos: Federal

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación.

Todos los actos serán en la Dirección de adquisiciones del Municipio de Monclova, Coahuila

El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrá ser negociada

MONCLOVA, COAHUILA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA
TESORERO MUNICIPAL
C.P. C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 477715)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE HACIENDA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 01/19

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Presenciales Nacionales número LA-908052996-E01-2019 (SH/LPF/001/2019), LA-908052996-E2-2019 (SH/LPF/002/2019) y la Licitación Pública Presencial Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-908052996-E6-2019 (SH/LPF/II/004/2019), cuyas Convocatorias contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Venustiano Carranza No. 601, Colonia Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 614-429-33-00 ext. 13544 y fax 614-429-33-00 Ext. 13653, los días Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Número de Licitación	LA-908052996-E01-2019 (SH/LPF/001/2019)
Descripción de la licitación	Contratación de servicios para la realización del proyecto denominado "Programa de fortalecimiento de la competitividad de microempresas de Cd. Juárez en el Estado de Chihuahua".
Fecha de publicación en Compranet	12/febrero/2019
Junta de aclaraciones	21/febrero/2019 a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/febrero/2019 a las 09:00 horas

Número de Licitación	LA-908052996-E2-2019 (SH/LPF/002/2019)
Descripción de la licitación	Contratación de servicios para la realización del proyecto denominado "Fomento al desarrollo de empresas mediante la implementación de estrategias enfocadas a la formación y crecimiento continuo de microempresas de Cd. Juárez, Chihuahua"
Fecha de publicación en Compranet	12/febrero/2019
Junta de aclaraciones	21/febrero/2019 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/febrero/2019 a las 11:00 horas

Número de Licitación	LA-908052996-E6-2019 (SH/LPF/II/004/2019)
Descripción de la licitación	Contratación de servicios para la implementación y sistematización de la manifestación de impacto regulatorio en el Estado de Chihuahua"
Fecha de publicación en Compranet	12/febrero/2019
Junta de aclaraciones	28/febrero/2019 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07/marzo/2019 a las 09:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE FEBRERO DE 2019.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
ING. CAROLINA CORDOVA RASCON
RUBRICA.

(R.- 477774)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE HACIENDA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002/19

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Presenciales Nacionales número LA-908052996-E3-2019 (SH/LPF/II/001/2019), LA-908052996-E4-2019 (SH/LPF/II/002/2019) y LA-908052996-E5-2019 (SH/LPF/II/003/2019), cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Venustiano Carranza No. 601, Colonia Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 614-429-33-00 ext. 13544 y fax 614-429-33-00 Ext. 13653, los días Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Número de Licitación	LA-908052996-E3-2019 (SH/LPF/II/001/2019)
Descripción de la licitación	Adquisición de 498 mini computadoras con cobro con tarjeta bancaria, dentro del proyecto denominado "Fomento al desarrollo de empresas mediante la implementación de estrategias enfocadas a la formación y crecimiento continuo de microempresas" en Cd. Juárez, Chihuahua.
Fecha de publicación en Compranet	12/febrero/2019
Junta de aclaraciones	27/febrero/2019 a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06/marzo/2019 a las 09:00 horas

Número de Licitación	LA-908052996-E4-2019 (SH/LPF/II/002/2019)
Descripción de la licitación	Adquisición de hardware (estación de trabajo) y software, que incluye certificación, capacitación especializada y comercialización para el desarrollo del proyecto denominado "Impulso al sector industrial de las MIPYMES de diseño y manufactura e inyección de plásticos en el Estado de Chihuahua".
Fecha de publicación en Compranet	12/febrero/2019
Junta de aclaraciones	27/febrero/2019 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06/marzo/2019 a las 11:00 horas

Número de Licitación	LA-908052996-E5-2019 (SH/LPF/II/003/2019)
Descripción de la licitación	Adquisición de lote de equipo consistente en: tableta, lector para cobro con tarjeta, software de administración general, tiempo aire para navegación, para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la competitividad de microempresas de Cd. Juárez en el Estado de Chihuahua".
Fecha de publicación en Compranet	12/febrero/2019
Junta de aclaraciones	27/febrero/2019 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06/marzo/2019 a las 13:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE FEBRERO DE 2019.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
ING. CAROLINA CORDOVA RASCON
RUBRICA.

(R.- 477780)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, NACIONAL, PRESENCIAL
No. 38301001-001-19, PARA LA ADQUISICION DE 140 TONELADAS
DE HEXAMETAFOSFATO DE SODIO

De conformidad con el art 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, Nacional, Presencial número **38301001-001-19**, a comprobación PRODDER cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Pedro N. García No. 2231, Col. Partido Romero, C.P. 32030, teléfono (656) 686-0086 y 686-0087, Fax. 686-0087, ext. 1030, 1031, 1032 y 1033 en Ciudad Juárez, Chihuahua, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a las 15:00 horas.

Descripción de la Convocatoria:	Adquisición de Hexametáfosfato de Sodio
Volumen de la misma	Adquisición de 140 toneladas de Hexametáfosfato de Sodio.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de Febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Febrero de 2019, a las 10:00 horas.

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

C.P. JORGE DOMINGUEZ CORTES

RUBRICA.

(R.- 477644)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, NACIONAL, PRESENCIAL
No. 38301001-002-19, PARA LA ADQUISICION DE 420 TONELADAS DE GAS CLORO

De conformidad con el art 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, Nacional, Presencial número **38301001-002-19**, a comprobación PRODDER cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Pedro N. García No. 2231, Col. Partido Romero, C.P. 32030, teléfono (656) 686-0086 y 686-0087, Fax. 686-0087, ext. 1030, 1031, 1032 y 1033 en Ciudad Juárez, Chihuahua, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a las 15:00 horas.

Descripción de la Convocatoria:	Adquisición de Gas Cloro
Volumen de la misma	Adquisición de 420 toneladas de Gas Cloro
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de Febrero de 2019, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Febrero de 2019, a las 13:00 horas.

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL

DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

C.P. JORGE DOMINGUEZ CORTES

RUBRICA.

(R.- 477650)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO 2019-2021

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No.: LPN/001/19

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con el artículo 1 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta Número: LPN-IXTA/DGAYF/DA/FORTAMUNDF/ADQ-SERV/2019-01-01/2019; cuya convocatoria contiene las bases de participación, mismas que estarán disponibles para consulta en CompraNet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle Municipio Libre No. 1 Colonia Centro, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, teléfono (01 55) 5972-1395, de Lunes a Viernes y hasta el día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de 10:00 a 13:00 horas.

No. de Licitación	LPN-IXTA/DGAYF/DA/FORTAMUNDF/ADQ-SERV/2019-01-01/2019
Descripción de la licitación	CONTRATACION DE SEGUROS DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/02/2019.
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	NO APLICA
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 10:00 horas.
Fecha de fallo	25/02/2019, 10:00 horas.

Los eventos se desarrollarán en la Dirección de Administración, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1 Colonia Centro, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, código postal 56530, teléfono (01 55) 5972-1395.

IXTAPALUCA, EDO. DE MEX., A 12 DE FEBRERO DE 2019.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
L.N.I. SUSANA VILCHIS MORA
RUBRICA.

(R.- 477659)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON DE GUERRERO

2019-2021

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales **MSSG/DOP/LP/FIES-01/2019**, cuya convocatorias que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas**, ubicadas en **Rivapalacio No. 3, Col. Centro, San Simón de Guerrero, Méx. C.P. 51470**, de lunes a viernes, en el horario de **9:00 a 16:00** horas, y con los teléfonos **01 716 2 65 31 05**.

Licitación Pública Nacional	MSSG/DOP/LP/FIES-01/2019
Descripción de la licitación	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ, BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE SAN SIMON DE GUERRERO
Localidad:	BARRIO SAN PEDRO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria, publicada en al página del ayuntamiento.
Fecha de publicación en el diario oficial	12/02/2019
Visita a las instalaciones	15/02/2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	15/02/2019, 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/02/2019, 10:00 horas

SAN SIMON DE GUERRERO, MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2018.

TESORERO MUNICIPAL

C.P. MANUEL ALEJANDRO VILLA PLATA

RUBRICA.

(R.- 477697)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional electrónica número LA-012NBQ001-E29-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Nacional Abierta de Material de Curación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019. 09:00 horas.
Fallo	04/03/2019. 12:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Internacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional electrónica número LA-012NBQ001-E30-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Internacional Abierta de Material de Curación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	05/03/2019, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	12/03/2019. 09:00 horas.
Fallo	26/03/2019. 17:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Abierta electrónica número LA-012NBQ001-E31-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Nacional Abierta de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019, 09:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019. 11:00 horas.
Fallo	04/03/2019. 13:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Internacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional electrónica número LA-012NBQ001-E32-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Internacional Abierta de Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019. 11:00 horas.
Fallo	08/03/2019. 15:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Internacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta electrónica número LA-012NBQ001-E33-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Internacional Abierta de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019. 09:00 horas.
Fallo	11/03/2019. 17:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Internacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta electrónica número LA-012NBQ001-E34-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Internacional Abierta de Medicamentos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 13:00 horas.
Fallo	08/03/2019, 14:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Internacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta electrónica número LA-012NBQ001-E35-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Internacional Abierta de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 09:00 horas.
Fallo	11/03/2019, 09:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica número LA-012NBQ001-E36-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Nacional Abierta de Medicamento.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019, 09:00 horas.
Fallo	28/02/2019, 14:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica número LA-012NBQ001-E37-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Nacional De Arrendamiento De Equipo Médico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	13/02/2019, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2019. 10:00 horas.
Fallo	27/02/2019. 10:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica número LA-012NBQ001-E38-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Nacional De Gas L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019. 14:00 horas.
Fallo	28/02/2019. 14:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica número LA-012NBQ001-E39-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Nacional de Material de Limpieza
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019. 13:00 horas.
Fallo	01/03/2019. 10:00 horas.

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Abierta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica número LA-012NBQ001-E40-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130 Col. San Carlos la Roncha, C.P. 37660, León, Guanajuato, teléfono 014772672000 ext. 1737 y fax 014772672000 ext. 1673, los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Nacional Abierta para El Mantenimiento de Equipo Médico
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2019
Junta de aclaraciones	14/02/2019, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	12/02/2019, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2019. 12:00 horas.
Fallo	28/02/2019. 12:00 horas.

LEON, GUANAJUATO, A 6 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
LIC. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR GARAY
RUBRICA.

(R.- 477589)

INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección de Administración del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, sita en: circuito ex – hacienda la concepción, lote 17, edificio C, Colonia san Juan Tilcuautila, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, teléfono: (01771) 71 74 0 50 al 55, los días 07 de febrero al 15 de febrero del año en curso de las 9:00 hrs. a las 14:00 hrs.

Descripción de la Licitación número LA-913037992-E1-2019	Contratación de servicio de limpieza 2019
Volumen a adquirir	1 concepto
Fecha de publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de febrero de 2019, 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	12 de febrero de 2019, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de febrero de 2019, 10:00 Hrs.

Descripción de la Licitación número LA-913037992-E2-2019	Adquisición de pólizas de seguros para el parque vehicular de ICATHI
Volumen a adquirir	1 concepto
Fecha de publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de febrero, 11:30 Hrs.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	20 de febrero, 11:30 Hrs.

Descripción de la Licitación número LA-913037992-E3-2019	Arrendamiento de equipo de fotocopiado
Volumen a adquirir	3 partidas
Fecha de publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de febrero, 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	20 de febrero de 2019, 13:00 Hrs.

SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTORA GENERAL

LIC. E. AIDEE SKINFIELD ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 477652)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
CONVOCATORIA 001
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas, las convocatorias de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, Miguel Arreola # 500, col. Poblado Ocolusén, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, teléfonos: (443) 3-14-05-87, 3-24-51-37 y 3-15-24-16. Se hace mención que el procedimiento se realizará con reducción de plazos en términos de lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de licitación	SSM-LPN-006/2019
Descripción de la licitación	Servicio de Alimentación para las unidades médicas de los Servicios de Salud de Michoacán - con reducción de plazos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación
Fecha de publicación en compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	22 de febrero de 2019 a las 09:00 horas

Número de licitación	SSM-LPN-007/2019
Descripción de la licitación	Servicio Subrogado de Lavandería (Alquiler, Lavado y Planchado de Ropa Clínica, Quirúrgica y General) para las unidades médicas de los Servicios de Salud de Michoacán - con reducción de plazos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación
Fecha de publicación en compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019 a las 12:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019 a las 10:00 horas

Número de licitación	SSM-LPN-009/2019
Descripción de la licitación	Servicio integral de osteosíntesis para diversas unidades hospitalarias (Adquisición de material de osteosíntesis con instrumental y material de colocación en comodato) - con reducción de plazos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación
Fecha de publicación en compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26 de febrero de 2019 a las 09:00 horas

MORELIA, MICHOACAN, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DELEGADA ADMINISTRATIVA

L.A. ELIZABETH MEDINA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 477698)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

CONVOCATORIA: 001

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas, las convocatorias de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, Miguel Arreola # 500, col. Poblado Ocolusén, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, teléfonos: (443) 3-14-05-87, 3-24-51-37 y 3-15-24-16.

Número de licitación	SSM-LPN-004/2019
Descripción de la licitación	Servicio de fumigación para las Unidades Médicas de los Servicios de Salud de Michoacán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación
Fecha de publicación en compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019 a las 09:00 horas

Número de licitación	SSM-LPN-005/2019
Descripción de la licitación	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos y Residuos Peligrosos, Líquidos Gastados De Rayos X y Solventes de Laboratorio (contrato abierto)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación
Fecha de publicación en compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019 a las 12:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019 a las 11:00 horas

MORELIA, MICHOACAN, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DELEGADA ADMINISTRATIVA

L.A. ELIZABETH MEDINA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 477696)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LA-925006998-E5-2019
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-925006998-E5-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Av. Cerro Montebello Oriente 150, Col. Montebello, Culiacán de Rosales, Sinaloa, C.P. 80227, teléfono (667)759-2517 y fax (667)759-2508, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases
Fecha de publicación en CompraNET	12 de Febrero de 2019
Junta de Aclaraciones	19 de Febrero de 2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones.	26 de Febrero de 2019, 10:00 horas

CULIACAN, SINALOA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
 EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DR. EFREN ENCINAS TORRES
 RUBRICA.

(R.- 477781)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

COMISION ESTATAL DEL AGUA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública que se relaciona, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las Oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Blvd. Agustín Vildosola s/n, Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, TEL/FAX. 108 47 50, horario de 9:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, la apertura de proposiciones será presencial de acuerdo a lo establecido en la convocatoria de la licitación pública:

Licitación Pública Nacional No. LO-926008990-E2-2019

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE 13 KM DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO DE 3 POZOS, PARA LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, 10:00 horas

HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
 DIRECTOR GENERAL DE COSTOS, CONCURSOS Y CONTRATOS
 COMISION ESTATAL DEL AGUA.
C.P. MARTIN ROGELIO MEXIA SALIDO
 RUBRICA.

(R.- 477626)

H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 03

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números: LO-826019971-E5-2019, LO-826019971-E6-2019, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Ayuntamiento de Cananea, Sonora, en calle avenida Juárez y 4ta. Este, colonia Centro, teléfono (645-332-56-50), de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Pavimentación con concreto hidráulico de 11,200 metros cuadrados de la calle 17 de Julio y calle de la Escuela entre la calle Del Parque y calle 21 de Marzo de la colonia Nuevo Cananea en la heroica ciudad de Cananea, Sonora.
No. De Licitación	LO-826019971-E5-2019
Volumen de licitación	Se menciona en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en CompraNet	24 de Enero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de Febrero de 2019
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Febrero de 2019

Descripción de la licitación	Mejoramiento vial y de imagen urbana mediante construcción de 21,647.93 metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico y 8,680.87 metros cuadrados de Andadores en acceso a la ciudad en colonia Minera Sección 1 en la localidad de la heroica ciudad de Cananea, municipio de Cananea en el estado de Sonora.
No. De Licitación	LO-826019971-E6-2019
Volumen de licitación	Se menciona en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en CompraNet	24 de Enero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de Febrero de 2019
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Febrero de 2019

CANANEA, SONORA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDUARDO QUIROGA JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 477625)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003-19

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-926014991-E5-2019, cuya convocatoria de licitación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la convocante ubicada en calle 5 de Febrero Número 818 Sur, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora, teléfono: 644-410-09-18 ext. 2919 y 2044, los días de lunes a viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 Hrs. y de 15:00 a 19:00 Hrs.

Número de Licitación	LA-926014991-E5-2019
Descripción de la licitación	Suministro de combustible gasolina regular de 87 octanos y diésel
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	12/02/2019
Visita a instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	20/02/2019 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019 10:00 horas

CIUDAD OBREGON, SONORA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. JAVIER ROJAS TENORIO
RUBRICA.

(R.- 477614)

UNIVERSIDAD DE SONORA
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO
SUBDIRECCION DE LICITACIONES Y CONTRATOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 01

La Universidad de Sonora, en observancia a lo previsto por La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 32, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables; convoca a los interesados en participar en la Licitación pública internacional no. LA-926011996-001-2019 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta y obtención en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Descripción de la Licitación:	Para la adquisición de equipo de cómputo, y de laboratorio; y adquisición mediante contrato abierto de papelería, artículos de limpieza e imprenta; así como gasolina con tarjeta chip de alta seguridad; y gasolina y diésel, para la Universidad de Sonora
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet:	12 de febrero de 2019
Junta de Aclaraciones:	19 de febrero de 2019
Presentación y Apertura de proposiciones:	26 de febrero de 2019

HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO
LIC. EMILIA IBARRA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 477643)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
OPD INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) LO-928040996-E14-2019, LO-928040996-E15-2019 y LO-928040996-E16-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 4, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Práxedes Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 01 (834) 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-928040996-E14-2019

Descripción de la licitación	Rehabilitación en: J. de N. Vicente Guerrero (clave: 28DJN0360Y); Prim. Prof. Andrés Osuna Hinojosa (clave: 28DPR2435B) y J. de N. Matías S. Canales Márquez (clave: 28DJN0998E) en Altamira, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	8 de febrero de 2019.
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	15 de febrero de 2019, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 9:30 horas.
Bases disponibles	Del 8 al 19 de febrero de 2019.

Licitación pública nacional número LO-928040996-E15-2019

Descripción de la licitación	Rehabilitación en: Centro de Atención Múltiple (clave: 28DML0051S); J. de N. María del Carmen Galván de Garza (clave: 28DJN0887Z) y Prim. Ocho de Mayo (clave: 28DPR0683W) en Nuevo Laredo, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	8 de febrero de 2019.
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	15 de febrero de 2019, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 11:30 horas.
Bases disponibles	Del 8 al 19 de febrero de 2019.

Licitación pública nacional número LO-928040996-E16-2019

Descripción de la licitación	Construcción en: Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (clave: 28ETC0006G) en Matamoros, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	8 de febrero de 2019.
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2019, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	15 de febrero de 2019, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2019, 13:30 horas.
Bases disponibles	Del 8 al 19 de febrero de 2019.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 12 DE FEBRERO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, CERTIFICACION Y LICITACIONES DEL ITIFE
ING. LUIS FERNANDO BLANCO CAUDILLO
RUBRICA.

(R.- 477519)

ASOCIACION DE USUARIOS COANALAG MODULO DE RIEGO LA ANTIGUA, A.C.
CONVOCATORIA No. 001/18

1. La Asociación de Usuarios Coanalag Módulo de Riego La Antigua, A.C. del Distrito de Riego 035 La Antigua del Estado de Veracruz, convoca a los interesados en los procesos de contratación de conformidad con las bases y procedimientos siguientes:

Licitación No.	Descripción de los bienes	Junta de Aclaraciones	Fecha y hora de Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Plazo de entrega de los bienes
EQ-M-VER-035-(I-1)-LP-001-18	Adquisición de un Equipo de Nivelación de Tierras completo, con motor a diésel de 172 Hp mínimo, potencia de 150 Hp en la toma de fuerza, consistente en: GPS y escrepa acarreadora cargadora del Distrito de Riego 035 La Antigua, estado de Veracruz.	15 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 11:00 AM	22 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 11:00 AM	45 DIAS NATURALES

2. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y detalles en las bases del concurso de la licitación desde esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, **en las oficinas de la Asociación de Usuarios Coanalag Módulo de Riego La Antigua, A.C., ubicadas en Prol. Emeterio Rojas S/n Casi Esq. Carretera Cardel-Salmoral, Col. Ampliación Vicente López, Cd. Cardel, Veracruz, Código Postal 91681, al Teléfono 2969621242; Extensión No. 4;** siendo atendidos por el C. Lic. Uriel Peralta Barrios, Presidente del Consejo Directivo de esta Asociación Civil.
3. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los licitantes y en las Condiciones Generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la Adquisición del bien, podrán obtener a un costo de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa

CD. CARDEL, VER., A 12 DE FEBRERO DE 2019.
EN REPRESENTACION Y PRESENCIA DE LA ASOCIACION CIVIL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS COANALAG
MODULO DE RIEGO LA ANTIGUA, A.C.
LIC. URIEL PERALTA BARRIOS
RUBRICA.

(R.- 477690)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito del Décimo Sexto Circuito
León, Guanajuato
EDICTO.**

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación, Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad de León, Guanajuato.

En el **Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato**, con residencia en la ciudad de León, Guanajuato, se encuentra radicado el juicio de amparo **424/2018** promovido por KEM-DESIGN DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., contra actos del titular del Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de León, Guanajuato y otra autoridad, que hace consistir en la resolución de veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, dictado en los autos del Juicio Ordinario Mercantil M0141/2017; juicio de amparo en el que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena emplazar a juicio a los terceros interesados: Daniel Hermann Kesselring, Christian Marón Martín Alexander, Liliana Carolina Pérez de Aguinaga y María Milena Roveda, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; en el entendido que los terceros interesados en cita, deberán comparecer a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos.

Lo que se hace constar para los fines legales consiguientes.

León, Guanajuato, 14 de diciembre de 2018.

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato.

Oscar Manuel Aguilar Espinoza
Rúbrica.

(R.- 477042)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito
EDICTOS.**

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAL CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directo número DC.- **961/2018**, promovido por BBVA Leasing México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan Manuel Vergara Ramírez, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Material Civil, Administrativa y Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito, cuyo acto reclamado deriva del toca 792/2018; y atendiendo a las constancias de autos de los que se advierte que no se pudo emplazar a los **terceros interesados** Odlaner, Sociedad Anónima de Capital Variable; María del Carmen Barquín Monroy y Jorge José Sadurni Jammal en los domicilios señalados en la demanda de amparo y que fueron emplazados al juicio natural por medio de **edictos**, por lo que por auto de dos de enero de dos mil diecinueve, se ordenó emplazarlos por **edictos** los que se publicarán **por tres veces de siete en siete días hábiles**, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, quedan a disposición de los terceros interesados antes mencionados, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copias simples de la demanda y sus anexos; asimismo se les hace saber que cuentan con el término de **treinta días** hábiles que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acudan ante este Tribunal Colegiado en forma personal o por conducto de sus representantes o apoderados legales, para los efectos que refiere el artículo 181 de la Ley de Amparo, a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibidas que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por lista de acuerdos de este Tribunal.

Atentamente
Ciudad de México, a 4 de enero de 2019.
Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
Sergio Molina Castellanos
Rúbrica.

(R.- 476937)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito,
con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

A LA PARTE TERCERA INTERESADA
PAPELERÍA Y MERCERÍA SAN LUIS, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO
DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA.

Se hace de su conocimiento que Humberto Suástegui Zúñiga, promovió juicio de amparo directo contra la resolución dictada el diez de julio de dos mil dieciocho, en el toca civil 335-B-1C01/2018 del índice de la Primera Sala Regional Colegiada en Materia Civil, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez. Asimismo, la demanda fue registrada con el número de amparo directo 652/2018, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Lo que se comunica a usted para su legal emplazamiento al juicio de amparo, por lo que queda a su disposición en el Tribunal Colegiado en cita una copia de la demanda, así también para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del acuerdo de admisión que llegue a dictarse, formule alegatos o promueva amparo adhesivo, si así conviniere a sus intereses; y para que señale domicilio en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde puedan oír y recibir notificaciones; en el entendido que de no hacerlo, las subsecuentes se les harán por lista, incluso las de carácter personal.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cuatro de enero de dos mil diecinueve.
El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito.
Jorge Arturo Landaverde Landaverde.
Rúbrica.

(R.- 477039)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México
EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 1071/2017, promovido por Delmys Gladis Girón Mendoza, contra actos del agente del Ministerio Público de la Federación, habilitado como auxiliar del Procurador General de la República, adscrito a la Dirección de Sugerencias y Opiniones Técnico Jurídicas de la Visitaduría General y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a los terceros interesados Carlos Alberto Tapia Morales y Natalia Fernández Fuentes, y se les concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Atentamente.
Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2018
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México
Lic. Miguel Ángel Alpizar Santamaría.
Rúbrica.

(R.- 477046)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco
Amparo Indirecto 1241/2017
EDICTO

DIRIGIDO A:

**Jesús, Dominga y Ma. Del Rosario, también conocida como
María del Rosario, todos de apellidos Ibarra Rodríguez.**

En juicio amparo 1241/2017, promovido por Antonio Solórzano de los Angeles, contra actos juez Mixto Primera Instancia Zacoalco de Torres, Jalisco y otras autoridades, de quien reclama: la aprobación del proyecto de partición y adjudicación, así como la protocolización ordenada en sentencia de adjudicación de veinticinco de marzo de dos mil trece, en juicio sucesorio intestamentario a bienes de Ma. Refugio Ortega Ibarra, expediente 803/2006. Por acuerdo esta fecha se ordenó al ignorarse domicilio de terceros interesados Jesús, Dominga y Ma. Del Rosario, también conocida como María del Rosario, todos de apellidos

Ibarra Rodríguez, sean emplazados por edictos. Se señalan las **nueve horas del veintisiete de marzo de dos mil diecinueve**, para la celebración audiencia constitucional; quedan a disposición copias traslado en Secretaría del Juzgado. Se les hace saber deberán presentarse, **si es su voluntad**, a deducir derechos ante este Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en el procedimiento antes mencionado, dentro treinta días contados a partir última publicación, en caso de no comparecer a señalar domicilio para recibir notificaciones se practicarán por lista, aún carácter personal, artículo 29 Ley de Amparo.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en periódico "Reforma" de la Ciudad de México.

Atentamente.

Zapopan, Jalisco, diciembre 03 de 2018.

La Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materias
Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco

Ruth Figueroa Valle.

Rúbrica.

(R.- 477041)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado de Distrito

Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México

- EDICTO -

PAPEL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA y/o PAPEL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DAVID GONZÁLEZ SILVA

En los autos del juicio de amparo 1602/2018-V, promovido LUCIANO MORALES OLIVAR, contra los actos que reclamó de la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, al ser señalados como terceros interesados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b), del artículo 27 de la Ley de Amparo, así como en el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 2º, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito, por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y escrito aclaratorio que originó el aludido juicio y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurran a este juzgado a hacer valer sus derechos

Atentamente

Ciudad de México, cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

Lic. Roberto Jaime Rangel Oregón.

Rúbrica.

(R.- 477080)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Segundo Tribunal Unitario del Décimo Sexto Circuito en Guanajuato, Gto.

Juicio de Amparo Indirecto 21/2018

EDICTO.

Por este publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, y rotulón de este Unitario. Hágase saber a la tercera interesada **FUTT LEÓN, S.A de C.V.**, la radicación del Juicio de Amparo Indirecto 21/2018 del índice de este Segundo Tribunal Unitario, promovido por los quejosos **Juan José Vega Guerra y Marco Antonio Vega Guerra**, contra actos del **Magistrado del Primer Tribunal Unitario del Decimosexto Circuito y la Juez Tercero de Distrito en el Estado con sede en León**, en su carácter de **autoridad ordenadora**, la **Secretaria y actuario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado con sede en León, Policía Federal Delegación Guanajuato, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y Secretario de Seguridad Pública del Municipio de León**, en su carácter de **ejecutora**, consistentes en las resoluciones pronunciadas en el **Toca de Apelación Civil número 11/2014** del índice del Primer Tribunal Unitario con sede en esta Ciudad y en el **Juicio Ordinario Mercantil número 9/2011** del registro del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con sede en León; haciéndoseles saber que debe comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, apercibida de que en caso contrario se le notificarán por rotulón los siguientes proveídos.

Guanajuato, Guanajuato, 4 de enero de 2019.

Secretario del Segundo Tribunal Unitario del Decimosexto Circuito.

Lic. Javier Canchola González.

Rúbrica.

(R.- 477290)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco
(Juicio de Amparo 204/2018-VI)
EDICTOS A:

Noé Morales Vázquez

En el amparo **204/2018-VI**, promovido por Productos Verde Valle, sociedad anónima de capital variable, contra actos reclamados a la **Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y al Juez Octavo en Materia Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco**, se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca por sí o por conducto de representante legal, en treinta días siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y un periódico de mayor circulación.

Zapopan, Jalisco, a veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.
La Secretaría del Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa,
Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.

Wendy de la Rosa Torres.
Rúbrica.

(R.- 477309)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero Civil
Diligenciaria
Ciudad Judicial Puebla

Disposición Juez Tercero Civil, Puebla, Auto 6 diciembre 2018.

Convóquese postores primera pública almoneda, remate vivienda en condominio No. 101 edificio 8922 Cerrada Orquídeas, Unidad Habitacional Dr. Mateo de Regil (San José Maravillas), Puebla. Postura inicial \$310,000.00 M.N. siendo las dos terceras partes precio avalúo, Audiencia de Remate, 10 horas del 27 Febrero 2019, término nueve días. Inmueble reporta hipoteca a favor Infonavit apertura crédito garantía hipotecaria, monto \$77,796.75 M. N. plazo 30 años inscrita 23 abril 1999, autos disposición interesados Secretaría para datos. Expediente 1368/2010 Juicio Ejecutivo Mercantil. Promueve Francisco Tapia Hernández vs José Sergio Ortiz Sánchez y Otra.

Puebla, Pue., a 10 de enero de 2019.
La Diligenciaria.

Lic. Minerva Magaly Paredes Porras.
Rúbrica.

(R.- 477426)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí
EDICTO

MAURICIO GÓMEZ MARTÍNEZ

En el juicio de amparo **550/2018-7**, promovido por **Antonio Héctor Johnson Ponce, contra actos del Juez Segundo del Ramo Civil y otras autoridades, con fecha veintiuno de mayo de dos mil dieciocho**, con fecha dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se dictó un auto en el que se ordena emplazar a juicio al tercero interesado **Mauricio Gómez Martínez**, para que comparezca a defender sus derechos, haciéndole saber que en la demanda de amparo que dio origen al mencionado juicio, como actos reclamado se señalaron todo lo actuado en el juicio ejecutivo mercantil 1903/2011, promovido por María del Carmen Viera Silva, en contra de Francisco Gómez Méndez; así como la resolución dictada en el mismo y su ejecución; en la inteligencia que para la celebración de la audiencia constitucional en el juicio de amparo al inicio anotado se

encuentran señaladas las **NUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Para publicarse conforme a lo ordenado por acuerdo de dieciséis de enero de dos mil diecinueve, por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber al tercero interesado, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a hacer valer los derechos que estime pertinentes, y que deberá señalar domicilio en esta ciudad de San Luis Potosí, para oír y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no comparecer por sí o por apoderados que puedan representarla, las ulteriores notificaciones que se ordenen en este asunto, se le harán por medio de lista en los estrados del Juzgado y que deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, copia de la demanda de amparo.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a cinco de febrero de dos mil diecinueve.

Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Maria del Pilar Morales Zúñiga.

Rúbrica.

(R.- 477651)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

Agua Prieta, Sonora

EDICTO:

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Agua Prieta.- Juicio de amparo 219/2016, promovido por Mario Alberto Aguilar Cárdenas, contra el acto reclamado a la autoridad responsable Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Playa de Carmen, Quintana Roo, la cual decretó el embargo del numerario o suma de dinero en dólares; se ordena notificar a los terceros interesados Santiago Conde Riverol, Armando Bolaños Cisneros y Samanta Caraveo Madrigal, haciéndoles saber que disponen con treinta días contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezcan a este juzgado a defender sus derechos y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores se harán por lista que se fije en los estrados de este tribunal.

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "Excelsior" de la ciudad de México, Distrito Federal y en el periódico "El Centenario" de esta ciudad.

Agua Prieta, Sonora, a 21 de enero de 2019

Jueza Noveno de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. María Guadalupe Contreras Jurado

Rúbrica.

(R.- 477646)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México,

con residencia en Naucalpan

Quejoso: Juan Antonio Medina Pacheco

EDICTO

"...Inserto: Se comunica a la tercera interesada Elizabeth Elena Sánchez Domínguez, que en auto de siete de noviembre de dos mil dieciocho, se admitió la demanda de amparo promovida por Juan Antonio Medina Pacheco, registrada con el número de juicio de amparo 1716/2018, en el que señaló como acto reclamado el auto de formal prisión de fecha once de octubre de dos mil dieciocho, dictado en la causa penal 01/2017 del Juzgado Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México. Se le hace de su conocimiento el derecho que tiene de apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación y que la audiencia constitucional se encuentra fijada para las nueve horas con cuarenta minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve."

Atentamente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veinticinco de enero de dos mil diecinueve.

Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

Diana Cornejo Quijano.

Rúbrica.

(R.- 477648)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDICTO

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 255/2014, PROMOVIDO POR CERVEZAS CUAUHTÉMOC MCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE. SE ADMITIÓ LA DEMANDA CONTRA TEATROCAFE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIA BEATRIZ RODRÍGUEZ GUERRA Y OTROS, EN EL QUE LA ACTORA RECLAMA EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL: EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE; POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, PUBLÍQUESE LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EL PERIÓDICO "DIARIO DE MÉXICO", POR SER UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA, HACIENDO SABER A TEATROCAFE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y PATRICIA BEATRIZ RODRÍGUEZ GUERRA QUE DEBERÁN COMPARECER EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA QUEDANDO EN EL JUZGADO LA DEMANDA DE MÉRITO Y ANEXOS, APERCIBIDAS QUE EN CASO DE NO COMPARECER DENTRO DE DICHO TÉRMINO POR SÍ O POR QUIEN PUEDA REPRESENTARLAS, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, HACIÉNDOLES LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR LISTA, QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

Ciudad de México, 22 de agosto de 2018.

Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Lic. Adolfo Rafael Escalona Reynoso.

Rúbrica.

(R.- 477501)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal
Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco
Juicio de Amparo 79/2018
EDICTOS PARA EMPLAZAR AL TERCERO INTERESADO
JOSÉ PABLO RÍOS Y VALLES GÓMEZ DE PARADA

En el amparo 79/2018-VII, del índice del JUZGADO DECIMOQUINTO DE DISTRITO MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO, promovido por Saúl Octavio Sánchez Graciano, contra los actos de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, consistente en la resolución de dos de enero de dos mil dieciocho, en el toca 806/2017 de su índice, la cual declaró inadmisibles el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia interlocutoria de seis de octubre de dos mil diecisiete, misma que reprobó el remate celebrado en autos del juicio número 3323/2007, de la estadística del Juzgado Segundo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial de la entidad; se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado José Pablo Ríos y Valles Gómez de Parada, para que comparezca en un plazo de treinta días, siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda de amparo y constancias relevantes para que tenga pleno conocimiento del juicio de amparo en cuestión, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, las ulteriores notificaciones, le serán practicadas por medio de lista de acuerdos.

"El presente edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación Nacional, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo."

Zapopan, Jalisco, a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

El Secretario

José Enrique Blanco Fernández.

Rúbrica.

(R.- 477663)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDICTOS

Al Margen de un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, veintitrés de enero de dos mil diecinueve.

En los autos del Juicio de Amparo número 989/2018-VI, promovido por **GABRIELA PÉREZ PUCHETA**, contra actos del **Juez Décimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Actuario adscrito a dicho juzgado**, con fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, se dictó un auto por el que se ordena emplazar al tercero interesado **Alejandro Muñoz Aldana**; por medio de edictos, los cuales se publicaran por **tres veces, de siete en siete días** en el **Diario Oficial de la Federación**, y en un **Periódico de Mayor Circulación a nivel nacional**, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en **el término de treinta días** contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibido que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por el artículo 27, la fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, asimismo, en acatamiento al auto antes citado, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señalo como autoridades responsables a las mencionadas en líneas que anteceden y como terceros interesados a **Alejandro Muñoz Aldana y otros**, asimismo, **la parte quejosa reclamó: "La orden del Juez Décimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para llevar cabo el lanzamiento del inmueble ubicado en la Calle del Carmen 59, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, cuya posesión legal se encuentra a favor de la suscrita GABRIELA PÉREZ PUCHETA."**

Secretaría del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Lic. Rocío Castillo Rivas.

Rúbrica.

(R.- 477670)

Estados Unidos Mexicanos
Consejo de la Judicatura
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Sexto de lo Mercantil
EDICTO

Remátese en local de este juzgado Sexto de lo Mercantil a las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en autos del juicio **MERCANTIL EJECUTIVO**, promovido por **BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE**, en contra de **NOELIA CONTRERAS PARTIDA y JULIO CESAR MARIA PRADO**, en su carácter de Acreditados, la persona jurídica denominada, **COMERCIALIZADORA DE GRANOS DIVERSOS, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** por conducto de quien resulte ser su representante legal, **MIGUEL ANGEL MARIA PRADO y ARACELY MARTINA DELGADO AGUILAR** en su carácter de obligados solidarios y avales, y a **JAVIER ALEJANDRO MARIA DELGADO**, en su carácter de garante hipotecario, expediente **07/2013**, los siguientes bienes inmuebles:

- **Finca marcada con el número 02 dos, calle Hacienda de San Miguel, lote de terreno 20 veinte, manzana 5 cinco, fraccionamiento Las Haciendas, Sector 3, en ciudad Guzmán, Jalisco, con una superficie de 90.00 m2, siendo el justiprecio la cantidad de \$383,500.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**

- **Solar urbano y lo en el construido con el número 20 veinte de la calle Efraín Buenrostro, manzana 41 cuarenta y uno, sector 2 en Ciudad Guzmán, Jalisco, con una superficie de 402.08 m2, siendo el justiprecio la cantidad de \$6'022,000.00 (SEIS MILLONES VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**

- **Fracción 1 uno, predio rustico ubicado en el libramiento carretero sur, entronque Central Camionera, en Ciudad Guzmán, Jalisco, con una superficie de 13,241.07 m2, siendo el justiprecio la cantidad de \$41'064,500.00 (CUARENTA Y UN MILLONES, SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**

• **Fracción B, parcela 535 Z1 P414 ejido Ixtapa en Puerto Vallarta, Jalisco, con una superficie de 11,958.905 m2, siendo el justiprecio la cantidad de \$21'577,500.00 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**

• **Lote de Terreno 9 nuevo y lo en el construido, en la finca número 70 setenta, de la calle pino, colonia San Pedro en Ciudad Guzmán, Jalisco, con una superficie de 200.00 m2, siendo el justiprecio la cantidad de \$2'313,500.00 (DOS MILLONES, TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**

Convocándose postores, siendo **postura legal** la que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada como justiprecio, pudiendo exhibir lo que corresponde al 10% diez por ciento de la cantidad fijada como postura legal.

Edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, en el Diario Oficial de la Federación, en los Estrados de este Juzgado, así como en los Estrados de los respectivos Juzgados en Zapotlán el Grande, Jalisco y Puerto Vallarta, Jalisco.

Zapopan, Jalisco, a 10 de Enero del año 2019.

La Secretario de Acuerdos

Abogada María de Lourdes García Rodríguez.

Rúbrica.

(R.- 477268)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México

Sección Civil

Juicio Ordinario Mercantil 516/2017

Actora: Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Público "Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

OF.1118 BIS DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PRESENTE:

En los autos del juicio a rubro citado, se ordenó la publicación de los siguientes:

EDICTO

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 516/2017, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO PÚBLICO "FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR), EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE SE ADMITIÓ LA DEMANDA CONTRA MADERAS ESTUFADAS DON JOSÉ, S.P.R DE R.L POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, PABLO SERGIO TALAVERA SOTO, JOSÉ NATIVIDAD TALAVERA ROMERO Y MARTHA BEATRIZ SOTO ROSALES, EN EL QUE RECLAMA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,829,595.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) COMO SUERTE PRINCIPAL; PAGO DE LA CANTIDAD DE \$269.013.07 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS; LA CANTIDAD DE \$ 1,275,071.04 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL) POR EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS; ASIMISMO EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$164,663.55 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL) COMO PENA CONVENCIONAL, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PUBLÍQUENSE LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EL PERIÓDICO "DIARIO DE MÉXICO", POR SER UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA, HACIENDO SABER A DICHOS DEMANDADOS QUE DEBERÁN COMPARECER EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, QUEDANDO EN EL JUZGADO LA DEMANDA DE MÉRITO Y ANEXOS, APERCIBIDAS QUE EN CASO DE NO COMPARECER DENTRO DE DICHO TÉRMINO POR SÍ O POR QUIEN PUEDA REPRESENTARLAS, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, HACIENDOLES LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR LISTA, QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

PARA SER PUBLICADO TRES VECES CONSECUTIVAS

Ciudad de México, 10 de octubre de 2018.

Secretario del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Lic. Adolfo Rafael Escalona Reynoso.
Rúbrica.

(R.- 477647)

AVISOS GENERALES

Aviso Notarial

Por escritura número 121,548 de fecha 06 de agosto del año 2018, ante mí la señora ESPERANZA ROMERO SERRANO, acepto la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor LEONEL PINEDA PINEDA

El albacea formulara el inventario correspondiente de los bienes.

Acapulco, Guerrero, a 04 de enero del año 2019

Distrito de Tabares,

Acapulco, Guerrero.

Titular de la Notaria Pública Núm. 2

Lic. Rosina Rojas Carrasco,

Rúbrica.

(R.- 477177)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
Jaguar Land Rover Limited

Vs.

Grover Products Company

M. 1475575 Grover

Exped. P.C. 2461/2018(C-754)25795

Folio: 49103

Grover Products Company

NOTIFICACION POR EDICTOS

Por escrito y anexos presentados en la oficialía de partes de esta Dirección, el 29 de agosto de 2018, con folio **025795**, Gastón Esquivel Santos, apoderado de JAGUAR LAND ROVER LIMITED, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 1º, 2º y 35 fracción III, 36, 37, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a **GROVER PRODUCTS COMPANY**, el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este extracto, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y dentro del mismo plazo presente su contestación y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida de que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el termino señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y también por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 35 fracción III y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Atentamente

19 de octubre de 2018

La Coordinadora Departamental de Nulidades

Yolanda Almazán Padilla.

Rúbrica.

(R.- 477565)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de CANCELACIÓN y CADUCIDAD
Paul International, S.A.

VS.

Movimiento Inmobil, S. de R.L. de C.V.

M. 1282253 Taco Pulpo Paul
Exped: P.C.2516/2017(C-678)25220
Folio: 52999
Movimiento Inmobil, S. de R.L. de C.V.
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Por escrito presentado en la oficialía de partes de esta Dirección el 5 de septiembre de 2017, con folio de entrada 025220, ALEJANDRO GABRIEL GONZÁLEZ ROSSI, en nombre y representación de PAUL INTERNATIONAL, S.A., solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a **MOVIMIENTO INMOBIL, S. DE R.L. DE C.V.**, el plazo de **UN MES**, contado a partir del día hábil siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que conforme a derecho proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Atentamente
14 de noviembre de 2018
El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad
Roberto Díaz Ramírez
Rúbrica.

(R.- 477627)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
Primitive Company
VS.

José Guadalupe Esteban Rea Porras
M. 1349674 Primitiva Origen de la Moda y Diseño
Exped: P.C. 2456/2018(C-749)25770
Folio: 48862
José Guadalupe Esteban Rea Porras
NOTIFICACION POR EDICTOS

Por escrito y anexos presentados en la oficialía de partes de esta Dirección, el día 29 de agosto de 2018, con folio **025770**, Ricardo Jesús Sánchez Gil, apoderado de **PRIMITIVE COMPANY**, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro.

Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a **JOSÉ GUADALUPE ESTEBAN REA PORRAS**, el plazo de **UN MES**, contado a partir del día hábil siguiente, al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y presente dentro del mismo término su contestación, manifestando lo que a su derecho convenga, apercibido de que, de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Atentamente
19 de octubre de 2018
La Coordinadora Departamental de Nulidades
Yolanda Almazán Padilla.
Rúbrica.

(R.- 477628)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
Julián de Jesús Guzmán Iñiguez
VS
Marthin Esmeralda Valenzuela González

M. 1310726 Vago Turístico y Diseño
Exped: P.C. 524/2018(C-188)6113
Folio: 57690
Marthin Esmeralda Valenzuela González
NOTIFICACION POR EDICTOS

Por escrito y anexos presentados en la Oficina Regional Occidente de este Instituto el día 19 de febrero de 2018, recibido en la Oficialía de partes de esta Dirección el día 27 del mismo mes y año, con folio **006113**, **JULIAN DE JESÚS GUZMÁN INIGUEZ**, por propio derecho, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro.

Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a **MARTHIN ESMERALDA VALENZUELA GONZÁLEZ**, el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente, al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y presente dentro del mismo término su contestación, manifestando lo que a su derecho convenga, apercibida de que, de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Atentamente
13 de diciembre de 2018
La Coordinadora Departamental de Nulidades
Yolanda Almazán Padilla.
Rúbrica.

(R.- 477664)

Secretaría de la Defensa Nacional
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA No. SDN-LP-DGFAVE-01/2019

El que suscribe, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor **AGUSTÍN RADILLA SUASTEGUI**, Director General de las Fábricas de Vestuario y Equipo de la Secretaría de la Defensa Nacional y Presidente del Subcomité de Bienes Muebles, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Vigésima Séptima Fracción I, Vigésima Novena, Trigésima y Trigésima Primera de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, tiene el agrado de invitar a participar al público en general a la venta de siete lotes de desperdicio industrial y dos lotes de refacciones de nulo movimiento que a continuación se indican y que se describen en las bases respectivas, la cual se realizará mediante el procedimiento de Licitación Pública, formalizando un contrato con vigencia al 31 de diciembre de 2019, como sigue:

LOTE	CANTIDAD APROX.	DESCRIPCIÓN	VALOR PARA VENTA	UBICACIÓN
1	2,400 LTS.	ACEITE QUEMADO.	\$ 1.80/ LT. (\$ 4,318.27)	AVENIDA CANAL DE GARAY No. 100 COLONIA EL VERGEL IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 09880
2	31,818 KGS.	DESECHO FERROSO.	\$ 2.44/ KG. (\$ 77,786.61)	
3	14,000 KGS.	HILO SEMIPROCESADO.	\$ 17.34/ KG. (\$ 242,760.00)	
4	2,100 PZS.	LATAS ALCOHOLERAS.	\$ 9.13 PZ. (\$ 19,175.18)	
5	3,153 KGS.	MADERA PROVENIENTE DE TARIMA.	\$ 1.48/ KG. (\$ 4,669.08)	
6	7,373 KGS.	PLÁSTICO.	\$ 2.28/KG. (\$ 16,823.27)	
7	346,883 KGS.	TELA (RECORTE DE MAQUILA).	\$ 1.84/ KG. (\$ 636,877.19)	
8	838 PZS.	REFACCIONES MECÁNICAS.	\$ 18,344.70	
9	681 PZS.	REFACCIONES ELÉCTRICAS.	\$ 14,592.53	
TOTAL			\$1,002,409.60	

La venta de las bases se realizará **del 12 al 25 de febrero de 2019** en días hábiles, de 08:00 a 14:00 horas y tendrán un costo de **\$500.00** (quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. (16%), debiendo realizar el pago en cualquier institución bancaria o vía Internet mediante la hoja de ayuda que se genera a través del esquema de pago denominado "**e5cinco**", con la clave de la dependencia: **03 SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**; clave de referencia: **036000170**; cadena de la dependencia: **00105620000014**; desglosando debidamente el importe e I.V.A.; asimismo, podrán consultarse en la página www.gob.mx/sedena

La adquisición de bases se realizará en la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, con domicilio en Avenida Canal de Garay número 100, Colonia el Vergel Iztapalapa, Ciudad de México, Código Postal 09880, para lo cual las personas físicas entregarán copia legible del comprobante de pago expedido por la institución bancaria, copia de identificación con validez oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional, credencial de elector o cédula profesional) y en caso de requerirlas a nombre de otra persona deberá presentar poder privado (carta poder) facultándolo para tal efecto, acompañado de copias de las identificaciones oficiales señaladas del poderdante, del apoderado y de los testigos. En el caso de las personas morales, el representante legal deberá entregar, además del comprobante de pago e identificación oficial, copia del poder notarial que lo acredite como tal.

Las ofertas deberán presentarse mediante la cédula anexa a las bases, en sobre cerrado, rotulado o manuscrito con los datos del licitante, garantizándolas con cheque de caja y/o certificado expedido por una Institución Bancaria (excepto Bancomer), a favor de la Tesorería de la Federación, de por lo menos el 10% del valor de venta de los bienes que se pretenda adquirir, mismo que será devuelto al término del acto de fallo, salvo al que haya presentado la oferta más alta, quedando en garantía; en el concepto que la fecha de expedición de los cheques de caja deberá ser máximo 30 días anteriores a la fecha del acto de apertura de ofertas y en los casos de cheque certificado, éste deberá ser de la cuenta del licitante, ya sea persona física o moral.

Las dudas sobre el contenido de las bases se resolverán en la **Junta de Aclaraciones** que se realizará **a las 09:00 horas del día 25 de febrero de 2019**, en las instalaciones de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, Avenida Canal de Garay número 100, Colonia el Vergel Iztapalapa, Ciudad de México, Código Postal 09880, a la cual podrá asistir cualquier persona, aun sin haber adquirido las bases de la Licitación, registrando únicamente su asistencia y absteniéndose de intervenir durante el desarrollo de la reunión; asimismo, en caso que con motivo de dicha junta proceda la modificación a las bases, será obligación de los interesados obtener copia del Acta que por ello se levante, la que también será colocada en la página de internet para formar parte de las bases.

La inscripción se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, Avenida Canal de Garay número 100, Colonia El Vergel Iztapalapa, Ciudad de México, Código Postal 09880, **el día 27 de febrero de 2019 a las 09:00 horas**, a efecto de recibir la documentación requerida en las bases de la Licitación, a las **10:00 horas** del mismo día se procederá a la **apertura de ofertas y a las 11:30 horas el fallo**.

El pago de los bienes adjudicados se hará previo a su retiro mediante el esquema de pago denominado "e5cinco", presentando en ventanilla bancaria de cualquier institución la hoja de ayuda que se anexará al oficio de adjudicación, teniendo como fecha límite para el retiro el día que se le programe.

En caso de declararse desierto algún lote se procederá a su subasta, precisando que será postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor fijado para venta en la Licitación; si en la primera almoneda no hubiera postura legal, se realizará una segunda, deduciendo en ésta un 10% del importe que en la anterior hubiere constituido la postura legal, siempre y cuando éste no sea inferior al valor mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Campo Militar 1-E, El Vergel Iztapalapa, Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.

El Director General de Fábricas de Vestuario y Equipo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Agustín Radilla Suástegui.

Rúbrica.

(R.- 477654)

Auditoría Superior de la Federación

Cámara de Diputados

Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimientos: DGR/D/01/2019/R/14/015 y DGR/D/12/2018/R/14/493
Oficios No. DGR-D-0619/19 y DGR-D-0700/19, respectivamente

Maria de Lourdes Acosta Amaya. En virtud que no fue localizada en el domicilio registrado en los expedientes al rubro citado, agotando los medios posibles para conocer su domicilio, con fundamento en los artículos 35, fracción III, y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria conforme al artículo 64 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2009, aplicable en términos de los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS del DECRETO por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el citado medio de difusión oficial el 18 de julio de 2016; por acuerdos del 24 de enero de 2019, se ordenó su citación por edictos en los Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias **DGR/D/01/2019/R/14/015 y DGR/D/12/2018/R/14/493.** En el primero de ellos, se le atribuye lo siguiente: omitió vigilar, ejecutar y supervisar dentro de su ámbito territorial el Programa de Fomento a la Agricultura, Componente PROAGRO Productivo, a efecto de que éste se desarrollara en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013, lo que ocasionó que a 2 beneficiarios se le otorgaran apoyos por importes superiores a los que les correspondía al tenor de lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación, ocasionando un daño a la Hacienda Pública Federal en cantidad de \$ 2,712.85, infringiendo los artículos 22 y 55, fracción II, incisos a), b) y c), del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013; y 37, fracciones II y VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Ahora bien, respecto al segundo procedimiento señalado, se le atribuye lo siguiente: Omitió vigilar, supervisar y controlar los recursos otorgados con cargo al "Programa de Fomento a la Agricultura.- Componente PROAGRO Productivo", a efecto de que estos se ejercieran en apego a lo establecido en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura" de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013, lo que ocasionó que dichos recursos fueran depositados en las cuentas bancarias de 7 productores agrícolas, no obstante que los mismos fallecieron antes de la fecha de la aprobación y ministración de los recursos, los cuales fueron cobrados por personas distintas a las designadas como beneficiarios, por lo que no acreditaron dicha calidad, por lo que se presume que ocasionó un daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de \$38,643.87, cantidad que se actualizará en la forma y términos que establece el Código Fiscal de la Federación en tratándose de contribuciones. Conducta que provocó que se infringiera lo dispuesto en los artículos 24, fracción I, 59, fracción IV, incisos m) y n) del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013; 37, fracciones II y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación divulgado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012; Numeral 1.5, Apartado Funciones, párrafo Segundo del Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2012 y Numeral VI, apartado B, punto 3, inciso c), del Manual de Especificaciones para la Operación del Componente PROAGRO Productivo, aplicable a partir de los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2013/2014, Primavera-Verano 2014 y subsecuentes, disposiciones legales y normativas con texto vigente y aplicable en la Cuenta Pública 2014. En consecuencia, con fundamento en los artículos 57, fracción I, de la citada Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación 3, apartado relativo a la Dirección General de Responsabilidades, 6, 7, fracción XXV y 40, fracción III, en correlación con el diverso 21 último párrafo del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, se le cita para que comparezca personalmente a la audiencia de Ley a celebrarse en la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en Carretera Picacho Ajusco, número 167, 6º piso, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, respecto del procedimiento número **DGR/D/01/2019/R/14/015 a las 10:00 horas** y por lo que se refiere al procedimiento número **DGR/D/12/2018/R/14/493 a las 12:00 horas, ambos del 4 DE MARZO DE 2019,** a fin de que manifieste lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos; apercibida que de no comparecer sin causa justa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y formular alegatos y se resolverá con los elementos que obran en el expediente. Se pone a la vista para su consulta el expediente mencionado, en días hábiles de 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30 horas. Ciudad de México, a 29 de enero de 2019. Firma la Directora General la **Licenciada Rosa María Gutiérrez Rodríguez.- Rúbrica.**

(R.- 477529)

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplq#dph#Qhz
 Urpdq/##wr#l#xuvlyd

Frq#rupdwr#Fhqwudg#qwhuolgh#f#f#51#wr/
 Glvh...#Fodu#Dxwrp#wlfr,

Ciudad de México, ~~XX~~ 31 de enero de 2019

REF: DNE-002009/190107190131

ASUNTO: Publicación de Proyectos de
Normas ANCE

EXP: DOE

LIC. ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ

Director General
Diario Oficial de la Federación
Secretaría de Gobernación

Estimado Lic. López-González:

Con objeto de informar a la opinión pública en general de la emisión de Proyectos de Normas Mexicanas ANCE, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, solicitamos muy atentamente los servicios del Diario Oficial de la Federación para insertar el aviso que se adjunta al presente tres días hábiles a partir de la recepción de la presente. Por lo anterior, he instruido a la C. Elizabeth Alejandra Muñoz Bustos, quien llevará a cabo los trámites y pago de derechos correspondientes a la publicación solicitada.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Abel HERNÁNDEZ PINEDA
Director General y Representante Legal

C.e.p. — Ing. Luis Iván HERNÁNDEZ BECERRIL — Director de Normalización de ANCE.

PROY-NMX-J-012-ANCE-20198, PROY-NMX-J-033-ANCE-20198, PROY-NMX-J-034-1-ANCE-20198,

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd#l#Qhvdowdu

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#dphvQhz
Urpdq/#bwr#Qhjulw#l#F#xuvlyd#ysd...r#Hvsd...d,

Frq#rupdwr

Frq#rupdwr

Frq#rupdwr

Frq#rupdwr

Frq#rupdwr

~~PROY-NMX-J-657-2-ANCE-2018-2019, PROY-NMX-J-657-3-ANCE-2018 y PROY-NMX-J-722-10-1-ANCE-~~

~~20198.~~

~~pv/h~~

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#phvQhz
Urpdq/#bwrQhjulw#LqFuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#phvQhz
Urpdq/#bwrQhjulw#LqFuvlyd#LqPd|~vfxodv

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#phvQhz
Urpdq/#bwrQhjulw#LqFuvlyd

Frq#rupdwr#xhqw#Suhghwhuplqd#phvQhz
Urpdq/#bwrQhjulw#LqFuvlyd#ysd...r#Hvsd...d,

Asociación de Normalización y Certificación, A.C.
PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

Frg#rupdwr#Exhqwl#Sunghwhuplq#dph#Qhz
Urpdq/#vsd...r#Hvsd...d,

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos de normas mexicanas ANCE, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto que, dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículos 43 y 44 de su Reglamento.

PROY-NMX-J-012-ANCE-2019, CONDUCTORES – CONDUCTORES DE COBRE CON CABLEADO CONCÉNTRICO PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES (SINEC-20190118123955213). Establece las especificaciones de los cables de cobre con cableado concéntrico, con núcleo formado o constituido por un alambre central, rodeado de una o más capas de alambres con disposición helicoidal. Aplica a los cables formados con alambres de cobre con temple: duro, semiduro o suave, los cuales se utilizan desnudos o aislados para la conducción de energía eléctrica (cancelará a la NMX-J-012-ANCE-2014, norma referida en la norma NOM-063-SCFI-2001).

ROY-NMX-J-033-ANCE-2019, CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE RECTANGULAR O CUADRADO, FORRADO CON PAPEL, CLASE TÉRMICA 90 °C O 105 °C - ESPECIFICACIONES (SINEC-20190118124003343). Establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre rectangular y cuadrado, forrado con papel, clase térmica 90 °C o 105 °C, que se utilizan para aplicaciones eléctricas en embobinados de equipo diverso. Los alambres magneto que contiene esta Norma Mexicana se consideran de clase térmica 90 °C cuando se utilizan sin impregnar y clase térmica 105 °C cuando se utilizan impregnados o sumergidos en aceite aislante o líquidos dieléctricos sintéticos (cancelará a la NMX-J-033-ANCE-2007).

PROY-NMX-J-034-1-ANCE-2019, CONDUCTORES – ALAMBRE DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 1350 SUAVE DESNUDO, RECTANGULAR O CUADRADO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA (SINEC-20190118124010173). Establece las especificaciones y métodos de prueba para los alambres de aleación de aluminio 1350 suave desnudo, rectangular o cuadrado, que se utilizan en aplicaciones eléctricas y para la manufactura de alambre magneto para embobinados de equipo y maquinaria eléctrica (cancelará a la NMX-J-034-1-ANCE-2017).

PROY-NMX-J-123-ANCE-2018, ACEITES MINERALES AISLANTES PARA TRANSFORMADORES – ESPECIFICACIONES, MUESTREO Y MÉTODOS DE PRUEBA (SINEC-20190109175500684). Establece las especificaciones para los aceites minerales aislantes, que se obtienen de la destilación y refinación del petróleo crudo, así como los procedimientos de muestreo y los métodos de prueba para comprobar que se cumple con dichas especificaciones. Estos aceites se emplean principalmente en transformadores. Las especificaciones que aquí se incluyen aplican sólo a aceites nuevos, con y sin aditivos, como se reciben del proveedor y antes de cualquier proceso de reacondicionamiento (cancelará a la NMX-J-123-ANCE-2008).

PROY-NMX-J-215-ANCE-2019, CONDUCTORES – ALAMBRÓN DE COBRE ELECTROLÍTICO PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA (SINEC-20190118124018747). Establece las especificaciones y los métodos de prueba, del alambre de cobre electrolítico de 8 mm a 16 mm de diámetro que se emplea en la fabricación de conductores eléctricos (cancelará a la NMX-J-215-ANCE-2001).

PROY-NMX-J-216-ANCE-2019, CONDUCTORES - ALAMBRE DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 1350 TEMPLE 3/4 DURO, PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES (SINEC-20190118124030158). Establece las especificaciones de los alambres de aleación de aluminio 1350 temple 3/4 duro, con diámetros de 0,25 mm a 9,50 mm, que cumplan con las características mecánicas y eléctricas que se describen en esta norma. Estos alambres se usan para la conducción de energía eléctrica, como alambres desnudos o aislados o como componentes para cables de aluminio desnudos o aislados (cancelará a la NMX-J-216-ANCE-2001, norma referida en la norma NOM-063-SCFI-2001).

PROY-NMX-J-509-ANCE-2019, CONDUCTORES – ALAMBRE DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 1350 EN TEMPLE SUAVE, PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES (SINEC-20190118124039062). Establece las especificaciones de los alambres de aleación de aluminio 1350 en temple suave, con diámetros de 0,25 mm a 9,50 mm. Estos alambres se usan solos o cableados, desnudos o cubiertos con aislamientos de diferentes clases, para la conducción de energía eléctrica (cancelará a la NMX-J-509-ANCE-2001, norma referida en la norma NOM-063-SCFI-2001).

PROY-NMX-J-521-2-41-ANCE-2018, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES – SEGURIDAD – PARTE 2-41: REQUISITOS PARTICULARES PARA BOMBAS ELÉCTRICAS (SINEC-20190109175453148). Especifica las características de seguridad de las bombas eléctricas para líquidos cuya temperatura no es mayor que 90 °C, previstas para uso doméstico y propósitos similares, con tensión asignada no mayor que 250 V, para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos. Algunos ejemplos de los aparatos dentro del campo de aplicación de esta norma son las bombas para acuarios; las bombas para estanques de jardín; las bombas para incrementar la presión en las regaderas; las bombas para lodo; las bombas sumergibles; las bombas para las fuentes de mesa; las bombas verticales; y las bombas para pozo. Los aparatos que no se destinan a un uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro para el usuario, tal como los aparatos que se destinan para utilizarse por usuarios no especializados en comercios, pequeñas industrias y en granjas, se incluyen dentro del campo de aplicación de esta norma (cancelará a la NMX-J-521/2-41-ANCE-2011, norma referida en la norma NOM-003-SCFI-2014).

ROY-NMX-J-521-2-91-ANCE-2018, SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES – SEGURIDAD - PARTE 2-91: REQUISITOS PARTICULARES PARA DESBROZADORAS Y BORDEADORAS TIPO CAMINADORA MÓVIL O QUE SE SOSTIENEN CON LA MANO (SINEC-20190109175442144). Especifica las características de seguridad para las desbrozadoras y bordeadoras que son del tipo caminadora móvil o que se sostienen con la mano, con elementos de corte sin filamentos metálicos lineales o cortadores no metálicos de giro libre, con una energía cinética menor o igual que 10 J (10 Nm) por cada una, que se utiliza por un operador para cortar el césped, con una tensión asignada menor o igual que 250 V en c.a. o 50 V c.d. (cancelará a la NMX-J-521/2-91-ANCE-2004, norma referida en la norma NOM-003-SCFI-2014).

ROY-NMX-J-657-2-ANCE-2019, SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO – PARTE 2: REQUISITOS DE ENFOQUE PARA SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN (SINEC-20190118124055071). Establece una metodología para la realización de los estudios socio-económicos que son parte del marco de trabajo de los proyectos de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso. Dicha metodología se enfoca o dirige a los equipos de trabajo de dichos proyectos y en particular a los expertos a cargo de los estudios socio-económicos (cancelará a la NMX-J-657/2-ANCE-2012).

PROY-NMX-J-657-3-ANCE-2018, SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 3: DESARROLLO Y GESTIÓN DEL PROYECTO (SINEC-20190109175507696). Establece la información sobre las responsabilidades que se involucran en la implementación de los sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso. Describe las relaciones técnicas que se construyen entre los diferentes participantes en un proyecto. Adicionalmente, proporciona las pruebas pertinentes que se aplican a los sistemas híbridos y de energía renovable para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso, ofrece propuestas de principios de calidad y establece los requisitos que se proponen para el reciclaje de los componentes de dichos sistemas para la protección del medio ambiente (cancelará a la NMX-J-657/3-ANCE-2013).

PROY-NMX-J-722-10-1-ANCE-2019, ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS – PARTE 10-1: CLASIFICACIÓN DE ÁREAS – ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS DE GAS (SINEC-20190118124101861). Proporciona las clasificaciones de áreas donde pueden originarse peligros de gas o vapor inflamable y puede utilizarse como base para la correcta selección e instalación de equipos que se utilizan en áreas peligrosas.

Los comentarios deben remitirse a la Dirección de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C., sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, mismo domicilio en el cual podrán ser consultados gratuitamente o adquiridos. Teléfono 5747 4550, fax 5747 4560, correo electrónico: lihernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: \$107 (ciento siete pesos 00/100 M.N.).

Ciudad de México, 31 de enero de 2019
Apoderado Legal
Abel Hernández Pineda
Rúbrica.

(R.- A77639)

Frg#rupdwr#xhqwl#swr#1qF#xuvly#~vfxodv

S«j lq d#3<#4 ¨r q#rup dwr### Ed}«q#vdqwdjr#d dndqgur### 3:2352534<#4=65⇒3#1p 1#

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, 9 pto, Negrita, Sin Cursiva, Sin Mayúsculas

S«j lq d#3<#5 ¨r q#rup dwr### Ed}«q#vdqwdjr#d dndqgur### 3:2352534<#4=65⇒3#1p 1#

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Negrita, Español (España)

S«j lq d#3<#6 ¨r q#rup dwr### Ed}«q#vdqwdjr#d dndqgur### 3:2352534<#4=65⇒3#1p 1#

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, 9 pto, Negrita, Sin Cursiva, Sin Mayúsculas

S«j lq d#3<#7 ¨r q#rup dwr### Ed}«q#vdqwdjr#d dndqgur### 3:2352534<#4=65⇒3#1p 1#

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Negrita, Español (España)

S«j lq d#3<#8 ¨r q#rup dwr### Ed}«q#vdqwdjr#d dndqgur### 3:2352534<#4=65⇒3#1p 1#

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, 9 pto, Negrita, Sin Cursiva, Sin Mayúsculas